

MEMORIA 2010



*grupo***Correos**



Cifras clave 2010

Grupo Correos

Cifra neta de negocio (en miles de euros)	2.112.688
Resultado consolidado antes de impuestos (en miles de euros)	2.033
Resultado consolidado del ejercicio (en miles de euros)	6.275
Empleados (plantilla media sin elecciones)	63.370

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

Cifra neta de negocio (en miles de euros)	1.969.743
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	-2.568
Resultado del ejercicio (en miles de euros)	1.742
Inversiones reales (en miles de euros)	48.390
Empleados (plantilla media sin elecciones)	61.819
Envios nacidos (en millones)	4.413,6
Puntos de atención	9.762
Oficinas postales	2.360
Servicios rurales	7.402
Centros de admisión y tratamiento	64
Vehículos	14.314

Chronoexpres

Cifra neta de negocio (en miles de euros)	132.056
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	-7.847
Empleados (plantilla media)	1.309
Centros operativos	54
Rutas de distribución y arrastre	1.741

Nexea

Cifra neta de negocio (en miles de euros)	13.547
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	7,9
Envíos gestionados (en millones)	282,3
Impresiones (en millones)	419,4
Digitalizaciones (en millones)	14,6
Empleados (plantilla media)	186
Centros operativos	2

Correos Telecom

Cifra neta de negocio (en miles de euros)	7.154
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	224,9
Empleados (plantilla media)	56

Memoria Correos 2010

Edición:

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A.
Dirección de Relaciones Institucionales y Coordinación
Vía de Dublín 7, 5ª planta
28070 Madrid
Tel. 915 963 825

Diseño e impresión:

Artegraf, S.A.

Depósito legal:

M-22725-2011



Índice

	Mensaje del Presidente	6
	Hitos	8
01	Grupo Correos	10
	ORGANIGRAMA	12
	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	14
	BALANCE DE 2010	16
02	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos	20
	BALANCE DE 2010	22
	CALIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE	27
	INNOVACIÓN	32
	OFERTA COMERCIAL	34
	OPERACIONES Y PROCESOS	38
	ACCESIBILIDAD Y OFICINA MULTISERVICIO	41
	ACTIVIDAD INTERNACIONAL	44
	SERVICIOS <i>ONLINE</i>	47
	FILATELIA	49
	EMPLEADOS	51
03	Chronoexpres	56
04	Nexea	64
05	Correos Telecom	70
06	Cuentas consolidadas del Grupo Correos	76
	INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	78
	BALANCE CONSOLIDADO	80
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	82
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	84
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	87
	MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	90
	INFORME DE GESTIÓN	156
	DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	162

Mensaje del Presidente

La Ley 43/2010, de 30 de diciembre liberalizó el mercado postal español el 1 de enero de 2011. Culminó así en España, al igual que en otros 11 Estados miembros de la Unión Europea, un proceso iniciado décadas atrás, tendente a la plena realización de un mercado interior y a la mejora de la calidad de los servicios postales.

Esta ley incluyó asimismo entre sus disposiciones la designación de Correos como operador encargado de la prestación del servicio postal universal durante los próximos 15 años, actividad que constituye un elemento fundamental de su objeto social.

La plena liberalización del mercado postal español coincide con un periodo de grandes retos para todas las empresas que operan en él, retos que el Grupo Correos está afrontando con la solidez y eficiencia de su gestión. De este modo, en 2010 superó sus objetivos financieros, al concluir el ejercicio con un beneficio de más de 6 millones de euros. El descenso en la facturación, motivado en gran parte por la disminución de la actividad postal, pudo ser compensado mediante la contención de gastos, en el marco del plan de austeridad desarrollado en los últimos años.

La adaptación a la nueva realidad del mercado, determinada por diversos factores (liberalización, mayor intensidad competitiva, recesión económica, descenso de volúmenes postales, sustitución electrónica de los envíos físicos), llevó al Grupo Correos a un replanteamiento de su posición de negocio.

Así, en 2010 llevó a cabo una profunda reflexión, basada en la evaluación de los riesgos y oportunidades ante los cambios en el entorno, cuyas conclusiones fueron plasmadas en el Plan de Empresa 2011-2014. Este programa, de aplicación a partir del presente ejercicio, define la hoja de ruta a seguir en los próximos años para asegurar la competitividad empresarial, reducir la dependencia de la actividad postal tradicional y potenciar la mayor focalización en los clientes.

El plan contempla medidas para fomentar la diversificación, potenciar las sinergias de las empresas del Grupo y obtener mejor posicionamiento en nichos de mercado estratégicos, como la paquetería, los servicios bancarios, el marketing directo o los productos electrónicos.

De acuerdo a estos objetivos y a fin de dar una respuesta global y ágil a las demandas de cada segmento de clientes, el Grupo Correos está redefiniendo su cartera comercial para ofrecer servicios integrales, innovadores, flexibles, asequibles y con mayores valores añadidos.

Para ello, el Grupo Correos, referente en el mercado español, combina la dilatada experiencia de la Sociedad Estatal en la distribución, la profesionalidad de sus trabajadores y la gran capilaridad de su red de admisión y entrega, una de las mayores del país, con las fortalezas aportadas por las tres filiales del Grupo: Chronoexpres, compañía de paquetería cuyas sinergias con Correos permiten contar con una oferta global, con total fiabilidad y con múltiples opciones de recogida y entrega; Nexea, filial especializada en soluciones globales de comunicación para las empresas, con servicios

**grupoCorreos**

integrales que abarcan desde la creación del documento hasta su entrega en todo el territorio nacional a través de la red postal; y Correos Telecom, que proporciona asesoramiento y respaldo a las restantes compañías del Grupo en la incorporación de las más avanzadas tecnologías.

El pasado año el Grupo Correos continuó apostando por la integración y el desarrollo tecnológico, lo que permitió no sólo mejorar la gestión sino también incrementar su presencia en otros ámbitos de la sociedad. La implantación de tabletas digitalizadoras de firmas en las oficinas o la generalización del uso de terminales informáticos portátiles (PDA) en las tareas de distribución, por citar algunas actuaciones, contribuyeron a optimizar los procesos y a aumentar la calidad de los servicios.

Asimismo, la potenciación de la oferta de servicios para el entorno digital, como el "Apartado Postal Electrónico", y la introducción en redes sociales como Facebook y Twitter, brindaron nuevos espacios de comunicación con los clientes y mayores oportunidades de atender las demandas de una sociedad cada vez más tecnológica.

El Grupo Correos avanzó también en su compromiso social y medioambiental. En este ejercicio ha publicado por primera vez, junto con esta Memoria, su Informe de Responsabilidad Social Corporativa, anticipándose a la obligatoriedad fijada por la *Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible*. Este informe refleja los valores que inspiran todas las actuaciones del Grupo y relata los logros alcanzados en el desarrollo de una gestión ética y sostenible, respetuosa con el medio ambiente e involucrada en la consecución de los objetivos sociales perseguidos desde hace años a través de diversos proyectos.

Esta valoración del pasado año no estaría completa si no expresara mis agradecimientos, en primer lugar, a ciudadanos y empresas, por confiarnos cada día sus comunicaciones e impulsarnos constantemente a mejorar; a las organizaciones sindicales, por su responsabilidad en la consecución de un acuerdo a principios de 2011, que permitirá a la empresa afrontar con mayor seguridad los retos futuros; y por último pero no menos importante, a los empleados del Grupo Correos, cuya implicación y profesionalidad fueron primordiales en la satisfacción de los clientes y en el mantenimiento de los resultados empresariales. A ellos les animo a contribuir, con su ilusión y compromiso, al éxito de los objetivos comunes.



Alberto Lafuente Féliz

Hitos

Regulatorios

- Liberalización del mercado postal español, tras la entrada en vigor de la *Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal*.
- Correos es designado por el Estado para la prestación del servicio postal universal por un periodo de 15 años a partir de la entrada en vigor de la *Ley 43/2010*.

GRUPO CORREOS

CORPORATIVOS

- Creación del Comité de Dirección del Grupo Correos integrado por los miembros del Comité de Dirección de Correos y los Directores Generales de Chronoexpres, Nexea y Correos Telecom.
- Creación de tres Comités Ejecutivos (de Operaciones; de Tecnología, Sistemas e Innovación; y de Comercial y Marketing) dependientes del Comité de Dirección.
- Publicación del primer Informe de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Correos.

RESULTADOS

- Incremento del 111,9% en el resultado consolidado del ejercicio, con una cifra de 6.275 miles de euros.

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

CORPORATIVOS

- D. Alberto Lafuente Félez asume la presidencia de Correos.
- Modificación del organigrama, con la supresión de una dirección y una subdirección y la transformación de otra dirección en subdirección, en línea con los objetivos de austeridad promovidos por el Gobierno.

OPERACIONES

- Despliegue de 4.700 tabletas digitalizadoras de firmas en cerca de 2.400 oficinas postales.
- El 90% de la correspondencia de línea básica es clasificada de forma automatizada.
- Adquisición de 1.360 nuevos vehículos, de los que un 14,7% son modelos eléctricos.
- Incremento del 9,4% en la facturación del "Correo digital" y del 13,4% en la del "Burofax online".
- Aumento del 16,9% en la importación de paquetería internacional.

CALIDAD

- Descenso del 22,6% en el número de quejas y reclamaciones, con una cifra total de 230.269.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Lanzamiento del producto de paquetería "Postal 48/72".
- Comercialización del "Paquete Xacobeo" en las oficinas del Camino de Santiago.
- Aumento del 27,4% en el número de recibos gestionados en las oficinas, con 14,4 millones de facturas gestionadas.
- Crecimiento del 15,0% en los ingresos por servicios financieros.

EMPLEADOS

- Mantenimiento del 79% de empleo fijo sobre el total de la plantilla.
- Disminución del absentismo médico en un 15,7%.
- Reducción de la siniestralidad laboral del 21,9%.

RECONOCIMIENTOS

- Correos recibe el "Premio DINTEL Alta Dirección 2010", en la categoría de modernización tecnológica, por su promoción del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para la mejora del servicio.
- La empresa es merecedora, por cuarto año consecutivo, del reconocimiento como "Empresa TOP para trabajar".
- La Sociedad Estatal obtiene dos premios "Randstad awards", en las categorías de conciliación laboral y seguridad laboral.

Chronoexprés

- Incremento del 6,2% en los envíos de paquetería gestionados.
- Comercialización del "Producto prepagado nacional", con cobertura en 24 horas de todo el territorio nacional peninsular y con seguro a medida.

Nexea

- Aumento del 16,9% en el número de envíos gestionados y del 25,3% en el volumen de impresiones.
- Traslado de la sede de Madrid a sus nuevas instalaciones, con una extensión de 5.000 metros cuadrados.

Correos Telecom

- Crecimiento del 31,8% de los ingresos por gestión y comercialización de activos de telecomunicaciones.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

- Cambio de la marca de Correo Híbrido por Nexea.
- Aprobación del Plan de Empresa del Grupo Correos 2011-2014.
- Firma del III Convenio Colectivo y del Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo y empleo de Correos el 5 de abril.



01

Grupo Correos

*grupo*Correos



Organigrama

grupo **Correos**



El Grupo Correos está formado por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y las filiales Chronoexpres, S.A.; Nexea Gestión Documental, S.A. (antes Correo Híbrido, S.A.); y Correos Telecom, S.A.

La Sociedad Estatal (Correos) es la compañía matriz del Grupo y posee una participación del 100% en las tres filiales. Su cartera comercial, integrada por servicios postales y de otros tipos, se complementa con las opciones de transporte urgente de documentos y paquetería de Chronoexpres, las soluciones de comunicación para empresas de Nexea y los servicios de gestión de redes de telecomunicación de Correos Telecom.

El Comité de Dirección, que desde el pasado ejercicio lo es del Grupo Correos, es el órgano colegiado responsable de proyectar, desarrollar y coordinar entre las distintas unidades y empresas las cuestiones más relevantes para la actividad.

El Comité está compuesto por el Presidente; el Secretario General y del Consejo; los Directores de Planificación y Finanzas; Recursos Humanos; Tecnología, Sistemas e Innovación; Comercial y

Marketing; Operaciones; Auditoría e Inspección; y Relaciones Institucionales y Coordinación; la Subdirectora de Comunicación; así como los Directores Generales de las tres empresas filiales.

Del Comité de Dirección dependen a su vez los Comités Ejecutivos de Operaciones, de Tecnología, Sistemas e Innovación y de Comercial y Marketing, encargados de coordinar las políticas de actuación en cada área.

La administración y representación de Correos corresponde a su Consejo de Administración, integrado por un máximo de diecisiete miembros. De forma similar, las tres empresas filiales cuentan con sus propios Consejos de Administración.

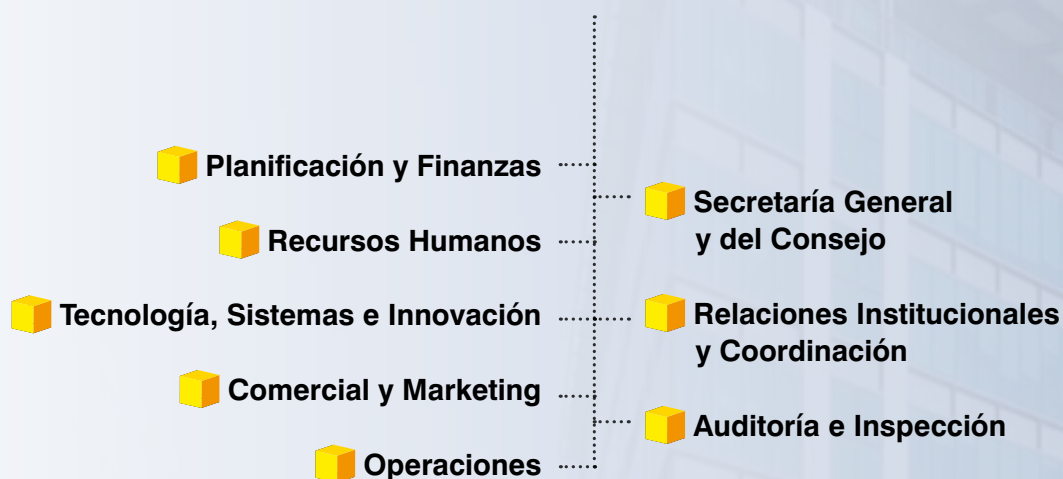
A fin de adecuarse a los objetivos de austeridad y simplificación organizativa promovidos por el Gobierno, en 2010 el organigrama de la Sociedad Estatal fue objeto de una reestructuración, que conllevó entre otras modificaciones, la supresión de una dirección y una subdirección y la transformación de otra dirección en subdirección.

grupoCorreos



Consejo de Administración

Presidente



*A principios de 2011 Correo Híbrido cambió su marca por Nexea.

Consejo de Administración

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

A 31 de diciembre de 2010

PRESIDENTE

D. Alberto Lafuente Félez

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Jesús Moreno Vivas

VOCALES

D. José Antonio Benedicto Iruñ
D.^a Marta Cobo Omella
D. José Luis Díez García
D.^a Mercedes Díez Sánchez
D. Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores
D. Fernando Flores Giménez
D. Oscar Graefenhain de Codes
D. Fernando Irurzun Montoro
D.^a Cristina Latorre Sancho
D. Tomás Moreno Bueno
D. Javier Francisco Paramio Fernández
D. José Alberto Pérez Pérez
D. Eusebio Pérez Torres
D. Juan Miguel Sánchez García
D. Felipe Sivit Gañán
D. Justo Zambrana Pineda

Chronoexprés

A 31 de diciembre de 2010

PRESIDENTE

D. Magín Blanco González

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Jesús Moreno Vivas

VICESECRETARIO NO CONSEJERO

D. José María Elías de Tejada Casanova

VOCALES

D.^a Benigna Cano Pinto
D.^a Marta Fernández Estellés
D. Luis Pérez Capitán
D. Carlos Rosa Maureta
D. Domingo Sebastián Bello

Nexea

A 31 de diciembre de 2010

PRESIDENTA:

D.^a Benigna Cano Pinto

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. César Delgado López

VOCALES

D. José Antonio Amelibia Núñez

D. José María Elías de Tejada Casanova

D.^a Marta Fernández Estellés

D. Jesús Moreno Vivas

D. Luis Pérez Capitán

Correos Telecom

A 31 de diciembre de 2010

PRESIDENTE

D. Juan Jesús Torres Carbonell

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Juan Risquete Fernández

VOCALES

D. José María Elías de Tejada Casanova

D.^a Marta Fernández Estellés

D. Jesús Moreno Vivas

El Grupo Correos cerró el ejercicio 2010 con un beneficio de 6.275 miles de euros, gracias a una rigurosa contención de gastos.

Balance de 2010

Cifras clave	2009	2010
Cifra neta de negocio (en miles de euros)	2.186.990	2.112.688
Resultado consolidado antes de impuestos (en miles de euros)	-384	2.033
Resultado consolidado del ejercicio (en miles de euros)	2.962	6.275
Empleados (plantilla media sin elecciones)	65.613	63.370

El Grupo Correos es un conjunto de compañías que desarrolla su actividad en el sector global de las comunicaciones. Su misión/visión es convertirse en un facilitador de envíos físicos y electrónicos entre empresas, particulares y Administraciones Públicas.

La matriz del Grupo, la Sociedad Estatal, es una empresa de titularidad pública que oferta una extensa gama de productos y servicios postales y de otros tipos, como financieros o de telecomunicaciones, con los que busca dar respuesta a las necesidades de comunicación y de negocio de sus clientes.

Además, la compañía persigue el adecuado cumplimiento de su misión de servicio público, como operador designado para la prestación en España del servicio postal universal, mediante la promoción de la eficiencia operativa y el mantenimiento de elevados niveles de calidad y accesibilidad.

La Sociedad Estatal opera fundamentalmente en el mercado postal español que, desde el 1 de enero de 2011, se encuentra completamente liberalizado tras la entrada en vigor de la *Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal*.



Desde los años 60, España ha sido uno de los países europeos con mayor grado de liberalización postal en comparación con la mayoría de los Estados comunitarios.

Por ese motivo ha experimentado un desarrollo intenso de la competencia y ha atraído a numerosos operadores internacionales. De este modo, Correos lleva décadas desarrollando su actividad en un entorno altamente competitivo.

Una imagen similar presenta el mercado de la mensajería y paquetería en el que opera Chronoexpres, la filial del Grupo especializada en servicios urgentes.

Este sector de actividad se caracteriza en España por una elevada atomización, al incluir a un gran número de empresas de reducido tamaño y, al mismo tiempo, por la concentración de elevadas cuotas de mercado en unos pocos operadores.

Por su parte, la filial Nexea ofrece servicios integrales de comunicación a las empresas que incluyen la digitalización, diseño, impresión, ensobrado, gestión de datos y almacenamiento electrónico de sus documentos. Esta amplia cartera comercial le permite diseñar soluciones a medida para una gran variedad de sectores como el marketing directo, los servicios financieros o la Administración.

Por último, Correos Telecom es la compañía responsable de la gestión, promoción y comercialización de los activos que integran la red de telecomunicaciones de la Sociedad Estatal.

Mercado

Las cuatro empresas que componen el Grupo desarrollan sus actividades en mercados muy exigentes, ahora liberalizados en su totalidad, y en continua transformación, debido a los avances tecnológicos y a la evolución de la demanda.

En respuesta, el Grupo Correos ha diseñado un nuevo plan de empresa para el periodo 2011-2014, cuyo objetivo fundamental es, partiendo de la fortaleza del Grupo y de una gestión integral del mismo, definir un modelo sostenible, orientado a posicionarse en el nuevo escenario de mercado y regulatorio.

Este plan pretende conseguir que el Grupo Correos sea percibido de forma diferente por los clientes y por los usuarios, para mejorar su imagen de marca como un operador global de soluciones de comunicación, completando su oferta física con nuevos servicios electrónicos e innovadores y siendo referencia en el mercado de paquetería y marketing directo.

Desde la perspectiva comercial, supone una mayor orientación al cliente, con una estrategia específica para cada uno de los mercados en los que el Grupo opera, tanto a nivel nacional como internacional, mediante el diseño de soluciones integrales y con un mayor valor añadido, adaptadas a cada segmento.

Desde la perspectiva de la gestión de operaciones, el plan pretende explotar las sinergias entre las cuatro empresas, detectar oportunidades y, de forma coordinada, buscar la eficiencia y la mejora continua de los procesos.

Entorno económico

La economía española presentó en el último trimestre de 2010 signos de una incipiente recuperación, aunque ésta no compensó suficientemente el descenso de los meses anteriores, manteniéndose en cifras generales por debajo de otros países de la eurozona.

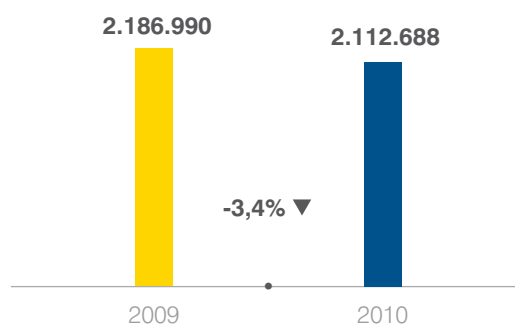
Esta atonía repercutió en la confianza de las empresas, que continuaron fomentando la restricción del gasto y la búsqueda de alternativas de comunicación más baratas.

A finales de año se produjo además un repunte de los precios de las materias primas, especialmente del petróleo, que tuvo su reflejo en los costes del transporte.

La persistencia de los retos económicos incidió, por tanto, en el volumen de negocio del sector postal y, en menor medida, del de paquetería.

Cifra neta de negocio

En miles de euros



Resultados

En 2010 el Grupo Correos alcanzó una cifra neta de negocio de 2.112.688 miles de euros, con un descenso del 3,4%.

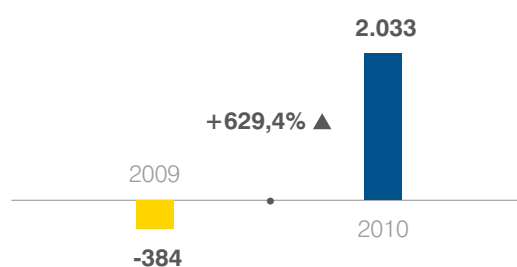
El resultado consolidado antes de impuestos aumentó un 629,4%, hasta 2.033 miles de euros.

El resultado consolidado del ejercicio fue de 6.275 miles de euros, un 111,9% más que en 2009.

La consecución de estos resultados fue posible gracias al esfuerzo realizado en la contención de gastos, especialmente en los capítulos de servicios exteriores (arrendamientos, seguridad, transporte y limpieza), que disminuyeron un 4,3%, y de gastos de personal, que se redujeron un 3,2%, como continuidad del plan de austeridad implantado en años anteriores.

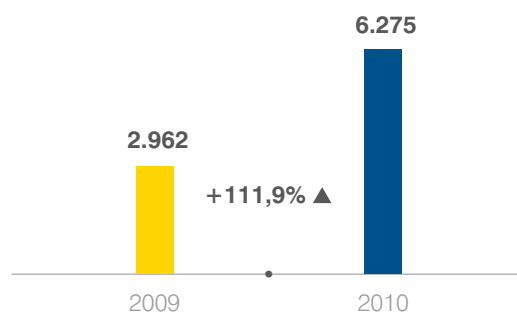
Resultado consolidado antes de impuestos

En miles de euros



Resultado consolidado del ejercicio

En miles de euros





Horario limite de recolección

02

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos



CORREOS

*grupo*Correos



La Sociedad Estatal obtuvo un beneficio de 1.742 miles de euros en el ejercicio 2010.

Balance de 2010

Cifras clave	2009	2010
Cifra neta de negocio (en miles de euros)	2.043.701	1.969.743
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	-5.230	-2.568
Resultado del ejercicio (en miles de euros)	-2.020	1.742
Inversiones reales (en miles de euros)	116.461	48.390
Empleados (plantilla media sin elecciones)	64.037	61.819
Envíos nacidos (en millones)	4.630,6	4.413,6
Puntos de atención	9.846	9.762
Oficinas postales	2.349	2.360
Servicios rurales	7.497	7.402
Centros de admisión y tratamiento	64	64
Vehículos	13.966	14.314



La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. es una empresa de capital íntegramente público, cuyo propietario es el Estado a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

La compañía tiene por objeto social la gestión de los servicios postales; la provisión de prestaciones de giro, transferencias monetarias, telegramas, télex o burofax; la recepción de las comunicaciones que los ciudadanos dirigen a las Administraciones Públicas; la entrega de notificaciones administrativas y judiciales; la propuesta de emisión y comercialización de sellos así como de otros sistemas de pago de los servicios postales; la ejecución de cualquier otra actividad relacionada con su objeto social que puedan encomendarle las Administraciones Públicas; y el desarrollo de otros servicios complementarios o necesarios para la realización de su fin social.

Correos es el operador encargado por ley de la prestación del servicio postal universal en España, de acuerdo a unos requisitos de calidad, regularidad, accesibilidad y asequibilidad que hacen efectivo el derecho de todos los ciudadanos a las comunicaciones postales.

Además, es la compañía de referencia en el mercado postal nacional por la excelencia y fiabilidad de sus servicios y por su amplia cartera comercial, que comprende soluciones de comunicación físicas y electrónicas, así como productos de paquetería, marketing directo, financieros o de telecomunicación.

La Sociedad Estatal dispone de 61.819 empleados, 9.762 puntos de atención, 64 centros operativos y una flota de 14.314 vehículos, que la convierten en una de las principales empresas españolas por dimensiones, cobertura y capital humano.

Mercado postal español

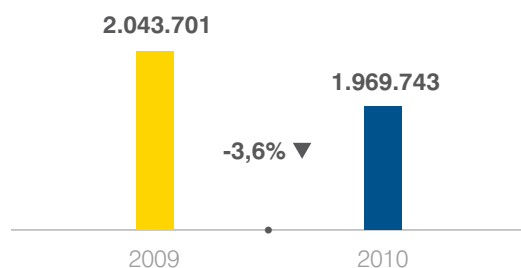
El mercado postal español se encuentra liberalizado desde el 1 de enero de 2011, fecha establecida en la Directiva 2008/6/CE, de 20 de febrero, para la plena realización de un mercado único comunitario.

La transposición al ordenamiento jurídico español del nuevo marco regulador europeo se materializó a través de la *Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal*, que garantizó la prestación del servicio postal universal y encomendó su provisión a Correos durante los próximos 15 años.

En 2010 inició también sus funciones la Comisión Nacional del Sector Postal, que asumió las competencias regulatorias del mercado postal español hasta entonces atribuidas a la Subdirección General de Régimen Postal del Ministerio de Fomento.

Cifra neta de negocio

En miles de euros



Resultados

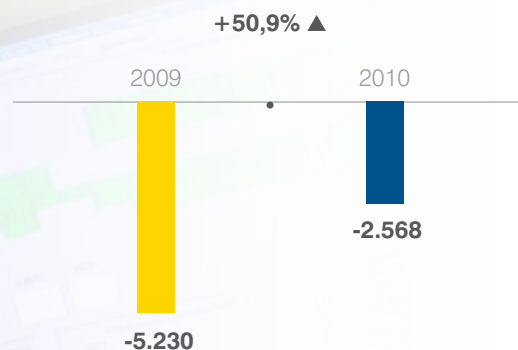
La compañía cerró el pasado ejercicio con una cifra de negocio neta de 1.969.743 miles de euros, un 3,6% menos que en 2009.

El resultado antes de impuestos fue de -2.568 miles de euros, mejorando el obtenido en 2009, de -5.230 miles de euros.

El resultado del ejercicio presentó una cifra positiva de 1.742 miles de euros.

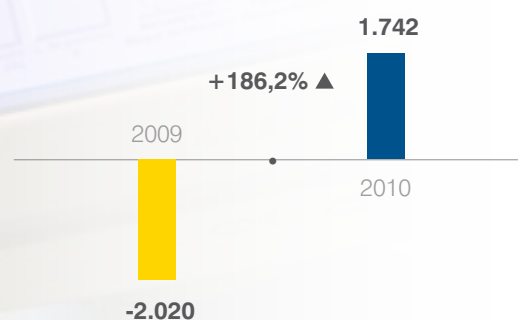
Resultado antes de impuestos

En miles de euros

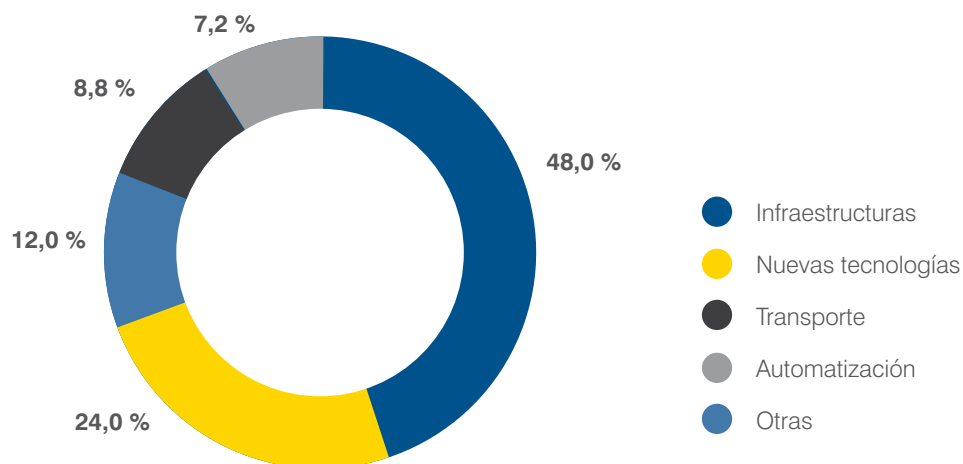


Resultado del ejercicio

En miles de euros



Inversiones reales



Inversiones

Tras la finalización de los grandes planes de modernización emprendidos en la última década, el pasado ejercicio Correos destinó a inversiones reales la cifra de 48.390 miles de euros, conforme a criterios de estricta necesidad o rentabilidad.

En cuanto a su desglose por partidas, 23.230 miles de euros se asignaron a infraestructuras, 11.628 miles de euros a nuevas tecnologías, 4.262 miles de euros a transporte y 3.453 miles de euros a automatización.

Actividad postal

En 2010 se admitieron 4.413,6 millones de envíos, sin incluir el tráfico internacional de importación ni el generado en los procesos electorales.

La disminución de los volúmenes fue del 4,7%. Este descenso, inferior al registrado en 2009, fue producto tanto de la compleja situación económica, que continuó afectando a las empresas, principales generadoras de flujos de envíos, como de la sustitución de las comunicaciones postales por sus equivalentes electrónicos y de una mayor competencia en el mercado.

El 81,0% del tráfico correspondió a los productos de la línea básica, el 18,7% a los de la línea económica y el 0,3% a los de la línea urgente.

Dentro de la evolución general descendente, algunos servicios finalizaron el año con crecimientos, como las notificaciones con acuerdo especial, el paquete internacional económico, el Publiccorreo o el producto urgente "Postal Exprés".

Correos colaboró en el desarrollo de los procesos electorales celebrados en España, distribuyendo las tarjetas censales y la propaganda electoral; facilitando el voto por correo y su posterior entrega en las mesas electorales; y recogiendo las copias de las actas del escrutinio para su depósito en las juntas electorales.

Con motivo de las elecciones al Parlamento de Cataluña (28 de noviembre) se repartieron 5,2 millones de envíos de línea básica (tarjetas censales), 43,8 millones de línea económica (propaganda electoral) y 0,3 millones de certificados urgentes (documentación electoral y voto por correo).

La Sociedad Estatal gestionó además 7.937,4 miles de giros, un 11,5% menos que en 2009, cuyo importe total girado sumó 802.222,1 miles de euros.

Asimismo, se admitieron 6.769,2 miles de productos telegráficos, un 13,1% menos que en el año anterior.

Tráfico postal por líneas de productos	2010
Básica	3.575,6
Económica	825,9
Urgente	12,1
Total (en millones de envíos)	4.413,6

Giros	2010
Nacionales	7.749,5
Ordinarios	7.592,1
Urgentes	157,4
Internacionales	187,9
Total (en miles)	7.937,4

Productos telegráficos	2010
Telegramas	2.282,1
Burofax	3.880,2
Fax	606,9
Total (en miles)	6.769,2

El número de quejas y reclamaciones descendió un 22,6% hasta un total de 230.269.



Calidad y atención al cliente

Correos tiene como premisa la búsqueda permanente de la excelencia en sus procesos operativos y en la atención al cliente, para poder ofrecer productos y servicios de la máxima calidad. La compañía persigue de este modo satisfacer las necesidades de comunicación y de negocio de ciudadanos y empresas, así como asegurar una adecuada prestación del servicio postal universal encomendado.

Calidad en la entrega

La Ley Postal y su Reglamento establecen los requisitos relativos a la provisión del servicio postal universal y a los plazos de expedición de los productos que lo integran.

Así, el Reglamento determina la obligatoriedad de distribuir en 3 días (D+3) el 93% de las cartas, el 95% de los giros y el 80% de los paquetes postales. El órgano regulador postal evalúa mediante controles el cumplimiento de estos objetivos de entrega.



Adicionalmente, la Sociedad Estatal efectúa sus propias mediciones, con el fin de detectar posibles desviaciones y áreas de mejora en sus procesos, a través de dos sistemas (Auditoría Interna y SPEX).

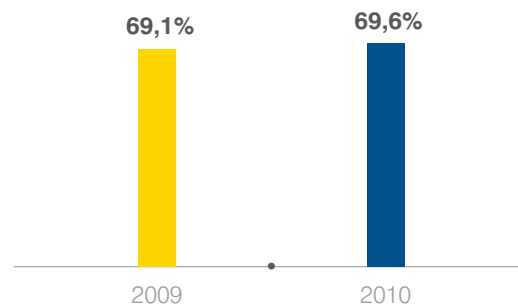
El modelo de Auditoría Interna realiza el seguimiento de los envíos en la fase de la cadena postal comprendida entre el matasellado y la salida al reparto.

El sistema SPEX, a su vez, monitoriza la totalidad del proceso postal, desde el depósito hasta la entrega, coincidiendo en mayor medida con la percepción que el ciudadano tiene de la puntualidad del servicio. Por ese motivo, a partir de 2011 Correos empleará únicamente este modelo, tras los avances realizados en los últimos años en sus soportes tecnológicos.

En 2010, de acuerdo a ambos sistemas, Correos superó los objetivos de entrega fijados internamente para todos los productos que constituyen el servicio postal universal.

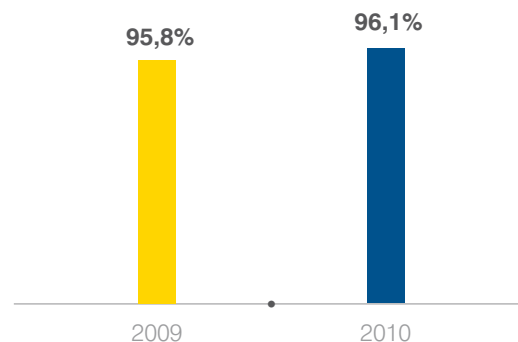
Carta en D+1

Sistema SPEX



Carta en D+3

Sistema SPEX



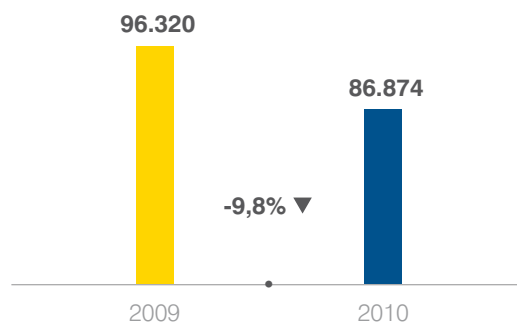
Sistema de medición	Productos del servicio postal universal	Plazo de entrega	Resultado 2009	Resultado 2010	Objetivo
Auditoría Interna	Carta ordinaria	D+1	83,7%	83,6%	-
	Carta ordinaria	D+3	98,9%	98,9%	93,0%
	Carta certificada	D+3	97,5%	98,3%	93,0%
	Giro ordinario	D+3	99,3%	99,2%	95,0%
	Paquete azul	D+3	89,0%	91,7%	80,0%
SPEX	Carta ordinaria	D+1	69,1%	69,6%	-
	Carta ordinaria	D+3	95,8%	96,1%	93,0%

Atención al cliente

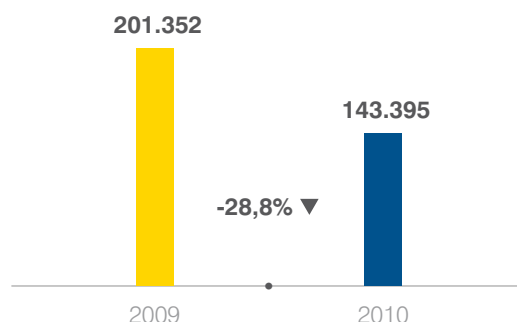
La compañía pone a disposición de los clientes diversos canales de atención para formular sus sugerencias o notificar cualquier tipo de incidencia, algunos de los cuales se enuncian a continuación:

- El sistema de quejas y reclamaciones: el pasado ejercicio el número de reclamaciones (incluyendo las relativas a productos internacionales) disminuyó un 28,8% y el de quejas, un 9,8%. La cifra total al cierre del año fue de 230.269, que representa un descenso del 22,6%.
- El número de atención telefónica 902 197 197: en 2010 se recibieron 1,4 millones de llamadas, un 13,5% menos que en 2009.
- La página www.correos.es: a través de la web se atendieron 60.259 consultas, un 48,3% más que en el año anterior.
- Redes sociales (Twitter y Facebook): en 2010 se abrieron nuevas vías de comunicación con los clientes a través de estos foros, que facilitaron un mayor conocimiento de los servicios y el intercambio de valoraciones y propuestas.

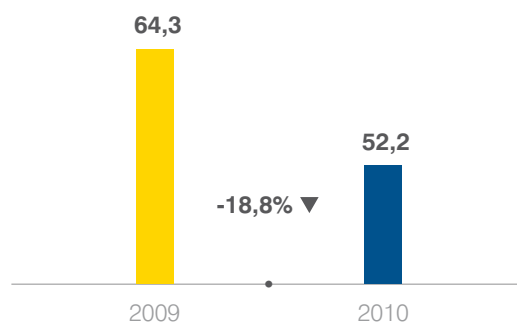
Quejas



Reclamaciones



Quejas y reclamaciones por millón de envíos



Mejora continua

El sistema de gestión de la calidad de Correos, basado en el modelo europeo EFQM, ha permitido aplicar el ciclo de mejora continua a todas las actividades y áreas de la empresa.

Las oficinas, centros y unidades que integran la compañía han adoptado la gestión por procesos en su operativa diaria como mecanismo óptimo para reconocer sus fortalezas y áreas de mejora.

Al finalizar el ejercicio, 2.336 establecimientos, un 45,3% del total, empleaban los sistemas corporativos de gestión de la calidad y/o medioambiental, tras implantarse el pasado año en todos los centros de tratamiento postal.

La Sociedad Estatal cuenta además desde 2009 con una herramienta *online*, denominada la Liga de la Excelencia, en la que los centros operativos y oficinas pueden identificar sus procesos, acceder a los indicadores para evaluar su desempeño y conocer su nivel de cumplimiento de los objetivos.

Certificaciones

Correos renovó en 2010 los siguientes certificados:

- ISO 9001, para la totalidad de los procesos de la red de oficinas y de los 17 centros de tratamiento automatizado.
- ISO 14001, para todos los procesos de los 17 centros de tratamiento automatizado y de 17 oficinas principales.

En total, al cierre del año 2.292 establecimientos postales disponían de sistemas de gestión de la calidad y/o medioambiental certificados conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001.

Certificaciones	2009	2010
Establecimientos con sistema de gestión de calidad y/o mediambiental	2.273	2.336
Porcentaje del total	44,0%	45,3%
Establecimientos certificados	2.273	2.292
Porcentaje del total	44,0%	44,5%

Norma	Establecimientos certificados	Ámbito
ISO 9001	Toda la red de oficinas	Todos los procesos
	Todos los centros de tratamiento automatizado	Todos los procesos
ISO 14001	Todos los centros de tratamiento automatizado	Todos los procesos
	17 oficinas principales	Todos los procesos



4.700 tabletas digitalizadoras de firmas instaladas en las oficinas postales.

Innovación

Correos destina de forma permanente recursos a la incorporación y mejora de sistemas informáticos de gestión y de negocio, así como de infraestructuras tecnológicas, con la finalidad de incrementar la eficiencia, garantizar elevados niveles de calidad y respaldar el desarrollo de nuevas áreas de negocio.

Con esos objetivos, en 2010 se introdujeron nuevas funcionalidades en los principales sistemas de información que dan soporte a la operativa diaria (SGIE, IRIS, MARABU, GISC, OCA). Esto hizo posible aumentar el control sobre la prestación del servicio, optimizar los procesos internos y mejorar la atención al público.

Asimismo, se incorporaron nuevos clientes al sistema de facturación electrónica de la empresa, puesto en marcha en 2009. Como resultado, el número de usuarios adheridos se multiplicó por 60.



Mejora de la admisión y la entrega

La Sociedad Estatal cuenta con un modelo de control de la calidad por tecnología de radiofrecuencia (RFID), implantado en 56 instalaciones logísticas. Este sistema está basado en la utilización de transpondedores, introducidos en los envíos, y en su identificación mediante las antenas y lectores de los centros. Su empleo permitió el control exhaustivo de los plazos de expedición, lo que redundó en los niveles de calidad de la entrega.

En las unidades de reparto ordinario y urgente, alrededor de 15.600 empleados utilizan a diario asistentes digitales portátiles (PDA) que posibilitan la trazabilidad de los envíos certificados y otros productos con valores añadidos. En 2010 el porcentaje de envíos monitorizados con estas herramientas aumentó hasta el 52,8% del total.

El pasado año se instalaron 4.700 tabletas digitalizadoras de firmas en cerca de 2.400 oficinas. Estos dispositivos aportaron

mayor rapidez y seguridad a la gestión de los envíos certificados, al permitir capturar electrónicamente la firma del cliente y registrar de forma automática los detalles de la entrega.

La compañía inició también la implantación en 300 unidades de impresoras térmicas para generar etiquetas de paquetería. El proceso se ampliará a otros 1.400 establecimientos y a las instalaciones de algunos clientes.

Por último, Correos alcanzó un acuerdo con el motor de búsqueda Google, por el que se mostrarán las oficinas postales en los mapas de su aplicación cartográfica *Google Maps*.

En 2010 se comercializó el producto de paquetería "Postal 48/72", especialmente adaptado a las necesidades del comercio electrónico.

Oferta comercial

La oferta comercial de Correos proporciona soluciones de comunicación flexibles y eficientes, para adaptarse a las necesidades de los diversos segmentos de clientes y sectores de actividad de la sociedad.

Además, la Sociedad Estatal junto a las tres filiales que componen el Grupo Correos trabajan en la configuración de una cartera de servicios global, que permita una mejor integración con los procesos de negocio de las empresas.

Acuerdos comerciales

En 2010 Correos participó en diversos procesos publicitados por Administraciones y compañías para la provisión de servicios postales, para los que diseñó ofertas a la medida de cada cliente, competitivas, de gran calidad y alto componente tecnológico, que incluyeron además otros servicios del Grupo como complemento a los productos postales tradicionales.



De igual forma, la Sociedad Estatal y las filiales Chronoexpres y Nexea avanzaron en la configuración de una cartera única de servicios de distribución urgente, impresión y manipulado, lo que posibilitó la formalización de acuerdos con entidades de los sectores financiero, institucional y de venta *online*.

El pasado ejercicio se suscribieron además tres nuevos contratos para el acceso a la red postal gestionada por Correos, según las condiciones establecidas por la normativa, por lo que al cierre del ejercicio la compañía mantenía convenios con 13 operadores postales privados y 78 empresas consolidadoras.

Productos y servicios

Con el fin de dar respuesta a las demandas de calidad y precio de algunos sectores de negocio en expansión, las actuaciones del pasado año se centraron en diseñar servicios con un mayor desarrollo tecnológico y soluciones específicas para las actividades de publicidad directa y comercio electrónico.

En 2010 se incorporaron a la cartera comercial las siguientes novedades:

- “Postal 48/72”. Conforme al objetivo del Grupo Correos de incrementar su posicionamiento en el mercado de la paquetería, se lanzó este producto, con peso hasta 30 kilogramos, entrega flexible y precios económicos, destinado a satisfacer los requerimientos del segmento del *e-commerce*.

Por ello cuenta con valores añadidos como la total trazabilidad, la integración tecnológica con el cliente, la opción de recogida o la posibilidad de contratar servicios de logística inversa (gestión de devoluciones).

La disponibilidad de un sistema *online* de generación de etiquetas y albaranes y la comercialización de un sobre multiservicio facilitan además su contratación.

Como muestra del éxito de este producto, a finales de 2010 la compañía Coca-Cola confió en “Postal 48/72” y en la red de oficinas postales para llevar a cabo su campaña navideña “El almacén de la ilusión”.

- Xacobeo 2010. Correos, patrocinador y operador logístico del Xacobeo 2010, diseñó una oferta específica para los peregrinos que acudieron a esta cita.

Durante el pasado año se comercializó el “Paquete Xacobeo”, con dos modalidades: el “Paquete mochila”, que permitió enviar equipaje a cualquier oficina del Camino de Santiago; y el “Paquete bicicleta”, que facilitó el transporte de estos vehículos al punto de inicio de la ruta, así como su traslado de vuelta al domicilio, mediante un embalaje especial y a través de los servicios de Chronoexpres.

Además, se creó un portal web informativo (www.xacobeo.correos.es) y se realizó una campaña promocional en la que se obsequiaron “tarjetas xacobeas” en los establecimientos postales.

- “Correogiros”. La compañía ofrece desde 2008 esta red alternativa para la transferencia de dinero, por medios electrónicos, entre América Latina y España. Con compromiso de entrega en 15 minutos en las oficinas postales de los países adheridos y con una de las tarifas más competitivas del sector, su seguridad está garantizada por la red International Financial System (IFS) de la Unión Postal Universal.

En 2010 el acuerdo para su prestación, del que inicialmente formaban parte España, Chile y Uruguay, se amplió a siete nuevos países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana).

2010” (Gijón) y emprendió distintas acciones de patrocinio con motivo de eventos y encuentros empresariales como:

- el Xacobeo 2010 citado anteriormente;
- el Campeonato de España de atletismo (Avilés);
- las “II Jornadas Adeje Tecnológico” (Tenerife);
- “*Business Global Conference*” (Bilbao);
- “*Europe@n eCommerce Conference 2010*” (Madrid);
- “*Expo E-commerce 2010*” (Madrid);
- “*ExpoManagement 2010*” (Madrid); y
- “Fórum Mundial de Marketing y Ventas 2010” (Madrid).

Patrocinios y eventos comerciales

El pasado año la empresa acudió a diversas citas comerciales, de ámbito nacional e internacional, entre ellas:

- la “LogisExpo-Feria de Logísticas Especializadas, Transporte de Mercancías y Polígonos Empresariales” (Zaragoza);
- el “XII Salón Internacional de la Logística y la Manutención” y el “VIII Fórum Mediterráneo de Logística y Transporte” (Barcelona);
- la feria de “*E-commerce*” (París);
- el Salón “*VAD e-commerce*” (Lille); y
- el “*Deutscher Versandhandels-Kongress 2010*” (Wiesbaden).

Asimismo, Correos colaboró en actos institucionales como el “Día Europeo del Mar

Tarifas

En enero de 2010 se actualizaron las tarifas de los servicios postales. El precio de las cartas y tarjetas normalizadas nacionales de hasta 20 gramos quedó fijado en 0,34 euros.

La Sociedad Estatal siguió garantizando así la asequibilidad del servicio postal universal a todos los ciudadanos y continuó siendo uno de los operadores postales más baratos de la Unión Europea.

Tarifas de la carta de 20gr. (en euros)	2010
Nacional	0,34
Internacional Unión Europea	0,65
Internacional otros destinos	0,80



Como parte de la renovación anual del parque móvil, se adquirieron 1.360 vehículos, de los que un 14,7% fueron de propulsión eléctrica.

Operaciones y procesos

Correos suministra servicios postales en todo el territorio, efectuando diariamente la recogida, admisión, tratamiento, clasificación, transporte y distribución de los envíos, a través de redes con las más amplias coberturas del país.

Recogida y admisión

La cadena postal se inicia con las fases de recogida y admisión. En 2010 la Sociedad Estatal contó para ello con 2.360 oficinas, 6 centros de admisión masiva y 57 unidades con la misma función ubicadas en diversas instalaciones, 7.402 servicios rurales (compuestos por 795 oficinas auxiliares y 6.607 enlaces rurales) y más de 33.000 buzones que, en conjunto, posibilitaron el acceso a los servicios de la compañía con la mayor comodidad y amplitud horaria.

Las actuaciones en el ámbito operativo el pasado año tuvieron como principal finalidad la optimización de los procesos de recogida y admisión. Las nuevas funcionalidades incorporadas al sistema informático MARABU (destinado al control y seguimiento de los buzones) permitieron un dimensionamiento más adecuado de las rutas diarias de recogida. Asimismo, se mejoraron los procedimientos de admisión en los centros y unidades específicamente destinados a esta actividad.

Centros	2010
Admisión masiva	6
Tratamiento automatizado	17
Tratamiento postal	36
Tratamiento local	5



Tratamiento y clasificación

Correos realiza el tratamiento y clasificación de los envíos mediante un conjunto de infraestructuras de diversa tipología, distribuidas por toda la geografía.

Entre éstas se encuentran los 17 centros de tratamiento automatizado, dotados de diferentes equipamientos para la clasificación postal, que en 2010 incluyeron 43 líneas para correo normalizado, 14 para no normalizado (*flat*) y 17 para el procedente de buzones.

Esta tecnología permitió incrementar hasta el 90% el porcentaje de la correspondencia de línea básica tratada de forma automatizada. En consecuencia, un número significativo de envíos fue cursado a las unidades de distribución clasificado previamente por secciones de reparto y preparado para su entrega final. La cifra de secciones que recibió el correo tratado ascendió a 14.655 (el 72,2% del total).

La compañía incorporó también 179.670 elementos de equipamiento logístico en los distintos centros, para la contenerización y movimiento de cargas.

Líneas de tratamiento automatizado	2010
Correo normalizado	43
Correo no normalizado (<i>flat</i>)	14
Correo de buzones	17

Transporte

El pasado ejercicio la Sociedad Estatal dispuso de una red de transporte integrada por 13.175 vehículos propios, además de otros 1.139 gestionados por terceros.

Como parte de la renovación anual del parque móvil, se adquirieron 1.360 vehículos, de los que un 14,7% fueron de propulsión eléctrica. Estas incorporaciones supusieron la actualización del 10,3% de los medios propios.

Con esta flota, la empresa recorrió diariamente 800.000 kilómetros para el transporte de cerca de 8.000 toneladas de envíos de correspondencia y paquetería.

La puntualidad de las rutas, que contribuye al cumplimiento de los plazos de entrega finales, fue del 96,9% en los horarios de llegada a los centros y del 99,1% en los de salida.

Vehículos	2010
Propios	13.175
Ajenos	1.139
Total	14.314

Puntualidad de las rutas de transporte	2010
Llegadas	96,9%
Salidas	99,1%

Distribución

Las actividades de distribución y entrega fueron realizadas por 1.837 unidades de reparto, 100 unidades de servicios especiales (para la entrega urgente) y 7.402 servicios rurales. Con estos recursos materiales y humanos, Correos garantizó la completa cobertura del territorio nacional.

La adecuación de estos medios a las necesidades de la distribución se verificó además mediante los estudios de dimensionamiento realizados en 965 secciones de reparto urbanas y 987 servicios rurales. Como resultado, se crearon 37 secciones en el ámbito urbano y 21 servicios en el rural. Adicionalmente se adquirieron 30.955 equipamientos de diversa tipología para el reparto.

Desde 2009 la compañía dispone de un sistema de información geográfica (GIS) que contiene toda la cartografía digital empleada en las actividades diarias de transporte y distribución, y en la planificación de los servicios y las rutas.

El pasado año se implantó una nueva versión de la aplicación en toda la estructura territorial y se incorporaron las novedades introducidas en la base de datos del proyecto CartoCiudad, así como las fotografías digitales del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

Servicios de distribución	2010
Unidades de reparto o distribución	1.837
Unidades de servicios especiales	100
Servicios rurales	7.402
Oficinas auxiliares	795
Enlaces rurales	6.607

Correos disponía de 2.360 oficinas al finalizar 2010, de las que una de cada cuatro contaba con horario de atención al público ininterrumpido de mañana y tarde.



Accesibilidad y oficina multiservicio

La red de oficinas de Correos es un canal de distribución multiservicio, que comercializa una amplia gama de productos postales, parapostales, filatélicos, financieros y de telecomunicación.

Su capilaridad es además esencial para asegurar los adecuados niveles de accesibilidad al servicio postal universal, tanto en la admisión como en la entrega.

Al finalizar 2010 la red estaba integrada por 2.360 oficinas, de las que una de cada cuatro, 621 en total, contaba con horario de atención al público ininterrumpido de mañana y tarde, lo que permitió a los ciudadanos disponer de un cómodo y fácil acceso a la cartera comercial de la compañía.

Oferta de servicios

Las oficinas postales son centros integrales, que ofrecen a los clientes numerosas prestaciones en un único espacio.

Además de proporcionar una completa oferta postal, posibilitan la realización de diversos trámites como el pago de recibos de compañías suministradoras de servicios básicos, de telecomunicaciones y otros.

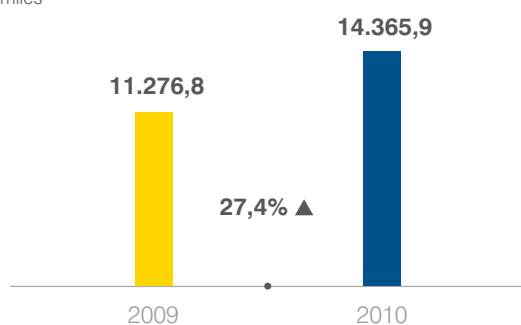
En 2010 se gestionó el cobro de 14,4 millones de facturas, emitidas por las 24 entidades y empresas que están suscritas a esta opción. La cifra representa un incremento del 27,4% respecto al año anterior. Los ingresos generados alcanzaron 10.755,2 miles de euros, un 27,0% más que en 2009.



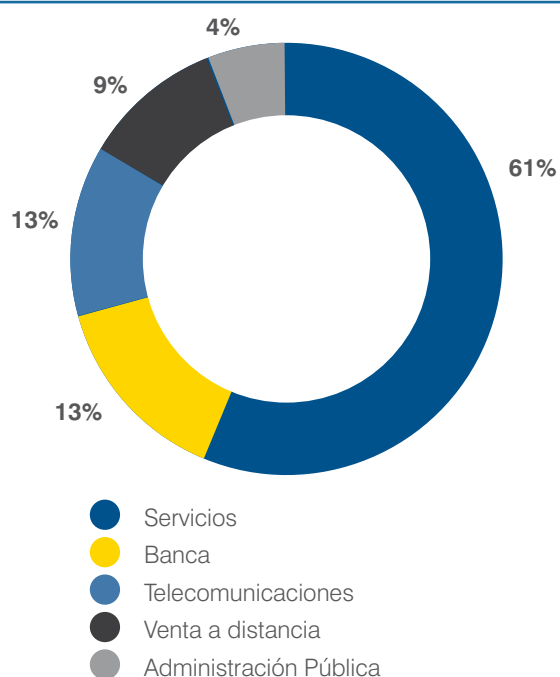
Una de las últimas empresas en incorporarse a este servicio fue la agencia de viajes *online* Rumbo, cuyas reservas electrónicas pueden ser confirmadas y abonadas en los establecimientos postales desde el pasado año.

Recibos gestionados

En miles



Empresas asociadas al servicio de cobro de recibos por sectores



BanCorreos

BanCorreos es la marca financiera propia fruto del acuerdo entre la Sociedad Estatal y Deutsche Bank, cuyos servicios se comercializan en las oficinas postales, en la web www.bancorreos.es y en el teléfono de atención al cliente 902 337 338.

El pasado ejercicio, pese al comportamiento irregular del mercado bancario, la posición total del negocio creció un 12,1%.

La contratación de nuevas hipotecas aumentó un 67,8% y la de créditos al consumo un 77,2%.

BanCorreos participó además en la colocación de emisiones de deuda de la Generalitat de Cataluña y de la Comunidad Valenciana, siendo una de las entidades que mayor volumen de contratación suscribió.

BanCorreos	2009	2010
Clientes	160.141	154.804
Pasivo*	763.277,6	759.078,1
Activo*	574.113,0	740.631,4

* En miles de euros

Otros servicios financieros

Correos ofrece, a través de la red de oficinas, varias alternativas para el envío de dinero, entre ellas, las distintas modalidades de giros.

Además, la compañía mantiene un acuerdo con Western Union para la prestación del servicio "Dinero en minutos", con 200 destinos en todo el mundo. En relación a este último, en 2010 se advirtió un leve repunte de las remesas internacionales. Su crecimiento, del 0,7%, fue impulsado por el aumento de las operaciones destinadas a Europa del Este.

Servicios de telecomunicación y otros

La Sociedad Estatal proporciona soluciones de telecomunicación mediante acuerdos con otras empresas. En colaboración con El Corte Inglés, la red Correos Telecor (con 63 tiendas ubicadas en oficinas postales) suministró productos y servicios de telefonía, de acceso a Internet, de televisión o de seguridad para el hogar.

Las oficinas comercializaron además otras prestaciones como lectores de DNI electrónico o decodificadores TDT, productos de compañías asociadas, como los de la firma de electrónica Energy System, o la recarga del saldo de tarjetas prepago de telefonía o Internet.

Resultados de la red de oficinas

El pasado ejercicio los ingresos de la red de oficinas estuvieron condicionados nuevamente por el contexto económico.

Las ventas de productos parapostales y filatélicos así lo reflejaron, al presentar descensos del 9,7% y del 22,7%, respectivamente.

Sin embargo, los ingresos por servicios bancarios iniciaron su recuperación con un crecimiento del 15,0%, lo mismo que los provenientes de las operaciones de envío de dinero de Western Union, con un incremento del 2,3%. Los servicios no postales presentaron un aumento del 12,2%, continuando la tendencia de años anteriores.

Ingresos por tipología	Variación 2009/2010
Productos parapostales	-9,7%
Servicios no postales	+12,2%
Servicios bancarios	+15,0%
Oferta filatélica	-22,7%
Servicios Western Union	+2,3%

Los volúmenes internacionales de paquetería aumentaron un 16,9%, en el caso de los flujos de entrada, y un 6,3%, en los de salida.

Actividad internacional

Correos persigue posicionarse como operador especializado en el mercado internacional de correspondencia y de paquetería. Para ello dispone de una cartera de productos y servicios específicos para atender las necesidades de particulares y empresas en sus intercambios con el exterior.

Actividades

En 2010 la evolución de los volúmenes postales internacionales, al igual que los nacionales, estuvo determinada por la situación económica, por el efecto sustitutivo de las nuevas tecnologías y por la mayor competencia en el mercado.

Así, los flujos de correspondencia tanto de importación como de exportación experimentaron descensos, aunque menos acusados que en 2009.

En cambio, el tráfico proveniente del canal de inyección directa (con el que los clientes internacionales pueden acceder a productos y tarifas nacionales o dar a sus envíos transfronterizos una apariencia de cercanía) creció un 29,2%, en el caso de los volúmenes de salida, y un 3,8%, en los de entrada. Estos resultados fueron producto de la diversificación de la cartera de grandes clientes y de los acuerdos con los principales operadores postales del mundo, para captar y fomentar el incremento de sus envíos hacia España.



Productos internacionales		Variación 2009/2010
Correspondencia	Importación	-4,3%
	Exportación	-4,4%
Paquetería	Importación	+16,9%
	Exportación	+6,3%
Servicios urgentes ("EMS Postal Exprés")	Importación	+9,7%
	Exportación	-11,3%

La paquetería, por su parte, evolucionó de forma más favorable que el correo. La exportación aumentó un 6,3%, revirtiendo la tendencia del ejercicio anterior. La importación presentó un crecimiento similar al de 2009 (+16,9%), gracias a la inyección directa, cuyos volúmenes aumentaron un 43,7%. Este último incremento respondió a la incorporación de nuevos clientes, mayoritariamente del sector europeo del comercio electrónico. De hecho, Correos se ha convertido en el operador de referencia de empresas francesas y alemanas para gestionar la entrega de sus pedidos en España.

Los productos urgentes (fundamentalmente "EMS Postal Exprés") mostraron en la exportación una caída del 11,3%, no obstante, inferior a la registrada el año anterior. Por el contrario, la importación observó un aumento del 9,7%, favorecida por los flujos procedentes de Asia (especialmente China, Japón y Hong Kong), área en la que se genera el 70% del tráfico de entrada de este tipo de envíos.

La compañía, además de ofertar una amplia gama de productos internacionales de correspondencia y paquetería, facilita otro tipo de servicios como la confección del DUA (Documento Único Aduanero) de exportación, que ciudadanos y empresas pueden solicitar a

través de la red de oficinas, para la tramitación de los impuestos en sus envíos destinados a Canarias, Ceuta, Melilla y países pertenecientes a la Unión Europea (excepto Andorra).

Por otra parte, en 2010 se aprobó la Orden PRE/773/2010, de 24 de marzo, sobre el despacho de aduanas de los envíos procedentes de fuera de la Unión Europea, que fijó la reducción del número de cabeceras de zona en España, pasando de 18 a 5 (Madrid, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta y Melilla).

En cumplimiento de esta modificación normativa, se centralizó en Madrid la recepción y gestión aduanera de los volúmenes internacionales destinados a la Península Ibérica y las islas Baleares. Correos implantó, por tanto, este nuevo modelo en sus instalaciones postales del aeropuerto de Barajas que, desde 2009, cuentan con autorización para realizar estos trámites a través de un Almacén de Depósito Temporal (ADT).

Redes internacionales

La compañía forma parte de diversas redes internacionales, con las que asegura su cobertura mundial y aumenta la competitividad de su oferta.

Una de ellas es *Kahala Post Group* (KPG), asociación de 10 operadores postales destinada a la promoción de los servicios de paquetería tanto prioritaria como urgente.

El pasado año los integrantes de KPG se reunieron para analizar la evolución de los volúmenes, así como el impacto que tuvo en el sector aéreo la concurrencia de dos hechos: la reducción de vuelos desde Asia hacia la Unión Europea y Estados Unidos, y la erupción volcánica en Islandia, que repercutió negativamente en los índices de calidad.

La Sociedad Estatal es también socia del *European Parcel Group* (EPG), al que se incorporaron en 2010 Polonia y Estonia. Los trabajos desarrollados el pasado año por EPG se centraron en la configuración de una solución común de logística inversa, especialmente dirigida al segmento del comercio electrónico.

Con esa misma finalidad la Sociedad Estatal alcanzó un acuerdo con la empresa logística TransExpress para importar paquetería desde Estados Unidos, destinada a compradores españoles a través de Internet.

Relaciones institucionales

Correos mantiene una participación activa en los principales organismos e instituciones postales multilaterales. El pasado ejercicio la compañía entró a formar parte del Comité de Dirección de PostEurop y durante los próximos tres años presidirá su Comisión de Asuntos Internacionales.

En la Unión Postal Universal, mantuvo la presidencia del Equipo de Proyecto de Implantación de la Estrategia y la vicepresidencia de la Comisión Mixta de Cooperación y Desarrollo del Consejo de Administración, donde fue además designado presidente del Grupo *ad hoc* de Evaluación.

La Sociedad Estatal colaboró también con la Comisión Europea y el Ministerio de Fomento en la organización de la “Segunda Conferencia de Alto Nivel sobre Servicios Postales” (Valencia), para analizar los retos de la puesta en marcha del mercado único europeo.

La web www.correos.es recibió 3,2 millones de visitas mensuales, un 19,2% más que en 2009.



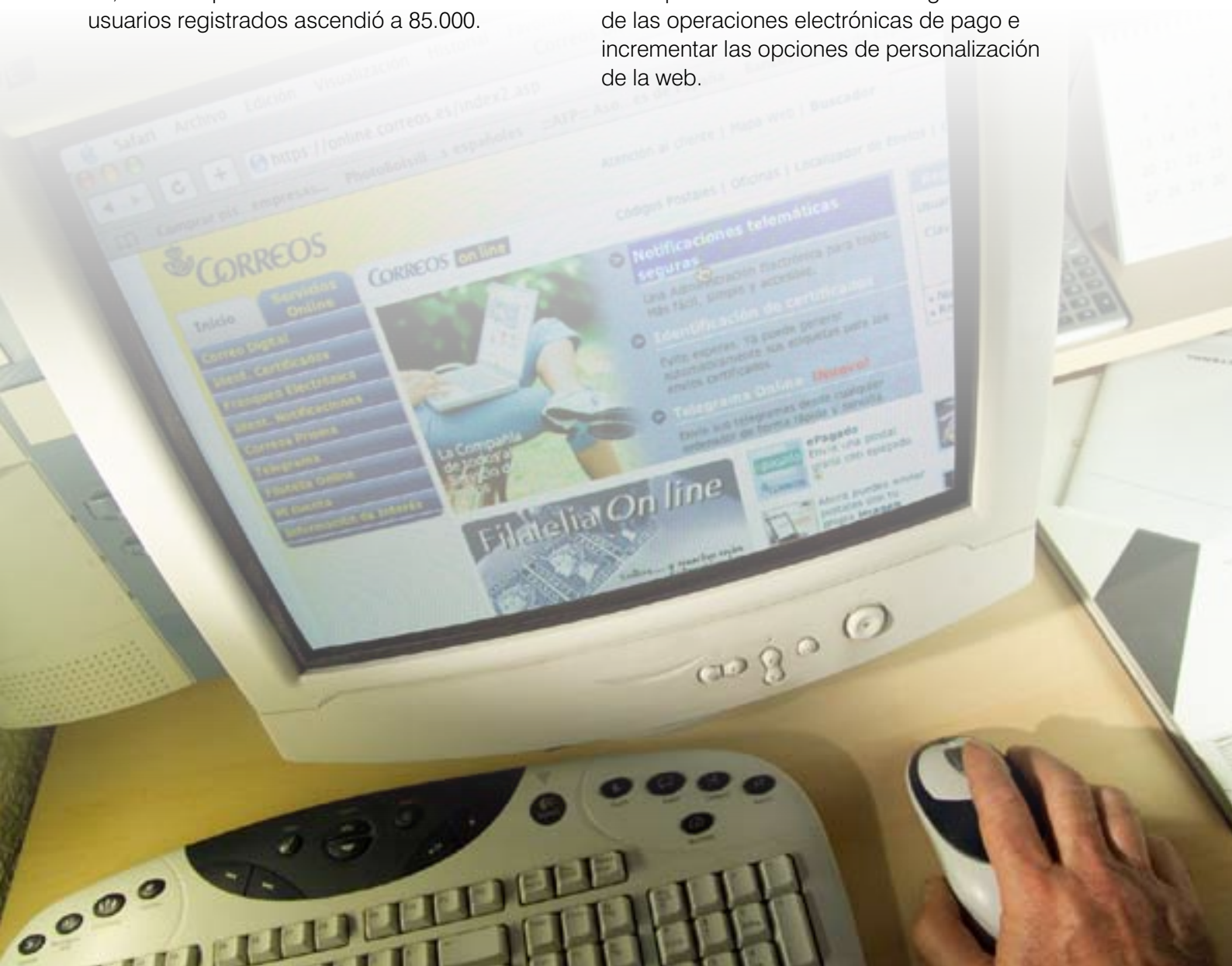
Servicios *online*

La oficina postal virtual es el canal de acceso a la oferta *online* de Correos, que incluye una completa gama de productos tanto físicos como específicamente creados para el entorno digital.

En 2010 la web www.correos.es recibió de media 3,2 millones de visitas mensuales, un 19,2% más que en 2009. La cifra de nuevos usuarios registrados ascendió a 85.000.

La facturación por servicios *online* alcanzó 8.067,1 miles de euros, con un incremento del 3,6% respecto al ejercicio anterior, destacando la mayor demanda de los productos “Burofax *online*” (+13,4%) y “Correo digital” (+9,4%).

Las mejoras incorporadas en la oficina postal virtual permitieron aumentar la seguridad de las operaciones electrónicas de pago e incrementar las opciones de personalización de la web.

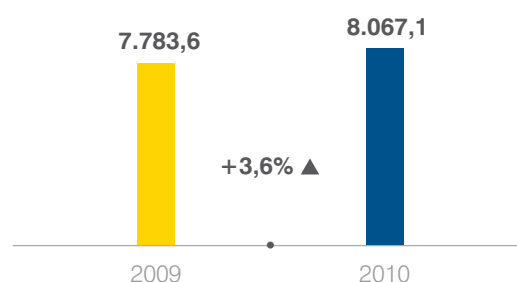


El servicio “Apartado Postal Electrónico”, que proporciona a los ciudadanos y empresas un punto único de acceso a su documentación en formato digital, incorporó nuevos emisores y destinatarios.

El pasado año se realizó además la migración del servicio de “Notificaciones Telemáticas Seguras” a la plataforma del “Apartado Postal Electrónico” y se implantaron nuevas formas de notificación virtual. Asimismo, el sistema se amplió para adaptarlo a los requerimientos de capacidad de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con la reciente normativa referente a las comunicaciones por medios digitales de este organismo.

Ingresos por servicios *online*

En miles de euros



Evolución de la facturación



En 2010 se pusieron en circulación 108 sellos y se editaron las publicaciones *Libro de los Sellos de España y Andorra 2010* y *Espacios Naturales de España*.



Filatelía

La actividad filatélica de Correos comprende la propuesta de emisión y distribución de sellos, su comercialización así como la de otros productos y la promoción del coleccionismo.

En 2010 se pusieron en circulación 108 sellos, 4 tarjetas prefrenqueadas y 3 sobres enteros postales, se realizaron 266 matasellos y 65 sobres de primer día de circulación y se editaron las publicaciones *Libro de los Sellos de España y Andorra 2010* y *Espacios Naturales de España*.

Algunos de los sellos más destacados fueron los elaborados con estampación en pan de oro en tres dimensiones, para conmemorar el aniversario de la creación del Reino de León y la consecución del Campeonato Mundial de Fútbol en 2010, o la emisión conjunta con el correo de Turquía.

Dentro de la gama de productos de coleccionismo, se pusieron a la venta piezas numismáticas en colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.





Al igual que en ediciones anteriores, la compañía colaboró en eventos como la Exposición Filatélica Nacional “Exfilna 2010” o la Exposición Filatélica Temática Internacional “Filatem 2010” y organizó la Feria Nacional del Sello de Madrid y el Salón Filatélico de Barcelona.

En Europa, la Sociedad Estatal estuvo presente en las Ferias de Amberes, Essen, Lisboa y París. En estas dos últimas, la colección *Testimonios con valor* volvió a obtener la medalla de oro en la categoría de emisiones.

La empresa continuó patrocinando las exposiciones escolares organizadas por la Federación Española de Sociedades Filatélicas (FESOFI), realizadas el pasado año en 26 centros educativos, y promoviendo la actividad de la Real Academia Hispánica de Filatelia en la difusión de la historia postal española.

A esta labor contribuye también el Museo Postal y Telegráfico de Correos, que conserva y expone piezas representativas del ámbito postal, filatélico y de las telecomunicaciones, desde el siglo XIX hasta la actualidad.

El Museo, cuyas salas pueden ser visitadas además de forma virtual en la web www.correos.es, dispone de una Biblioteca y Centro de Documentación, con un fondo bibliográfico y documental integrado por más de 23.700 piezas.

Correos fomentó la estabilidad en el empleo, la promoción interna, la formación y la prevención de riesgos laborales.



Empleados

Correos es una de las primeras empresas españolas por número de empleados. Su profesionalidad y dedicación son dos de los elementos esenciales que han permitido ser en los últimos años uno de los servicios públicos mejor valorados.

Por ese motivo, la empresa promueve el empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida laboral y personal, el desarrollo profesional y la protección de los trabajadores.

El pasado año la Sociedad Estatal contó con 61.819 efectivos (más el personal temporal contratado para atender los procesos electorales, equivalente a 31 puestos de trabajo). De esa cifra, el empleo fijo representó el 79% del total y la proporción de hombres y mujeres fue de un 53% y un 47%, respectivamente. El 59% de la plantilla fueron trabajadores en régimen laboral y el 41% funcionarios.



Promoción y movilidad

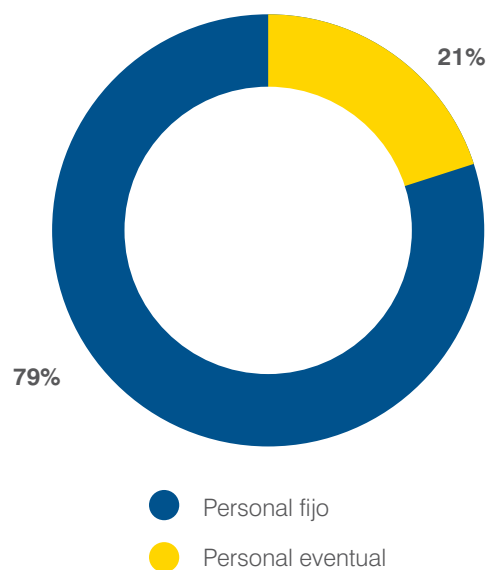
En 2010 Correos fomentó la estabilidad laboral, al cubrir las necesidades temporales de empleo por el incremento estacional de la producción con trabajadores fijos discontinuos, cuya experiencia y vinculación a la empresa contribuyeron a la calidad del servicio.

La mayor parte de las necesidades generales de empleo se cubrió a través de procesos selectivos de promoción interna. En total se realizaron 886 procesos de selección, incorporando por primera vez una nueva metodología *online* para la evaluación de candidatos en algunos puestos operativos.

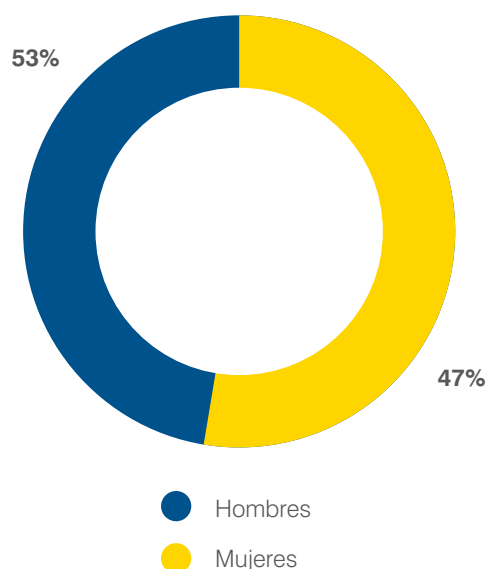
El pasado ejercicio se emprendió también un programa de desarrollo profesional y gestión del talento, con el fin de identificar a los empleados más aptos para cubrir determinados puestos de responsabilidad en las zonas y de proporcionarles un plan de formación específica.

Al igual que en años anteriores y con objeto de asegurar el derecho a la movilidad profesional, el concurso permanente de traslados posibilitó la promoción horizontal de 3.675 trabajadores. De ellos, 1.521 fueron empleados fijos discontinuos que, a partir de ese momento, comenzaron a desempeñar puestos de actividad continua.

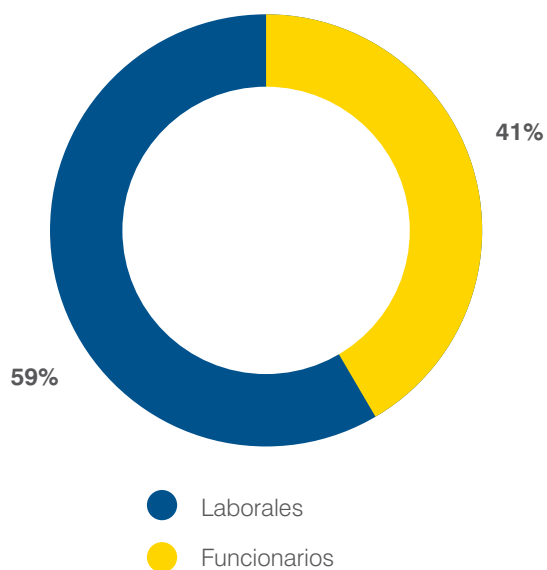
Estabilidad del empleo



Distribución de la plantilla por género



Composición de la plantilla



Formación

En 2010 se impartieron 361 cursos de formación de variada temática, con 1,9 millones de horas de duración, lo que equivale a más de 31 horas lectivas por trabajador. Los 86.536 asistentes a estas acciones valoraron su nivel de satisfacción con una puntuación superior a 8 sobre 10.

La compañía continuó desarrollando el programa de habilidades para mandos intermedios, en el que participaron cerca de 3.000 trabajadores.

La modalidad *e-learning* fue empleada por la mayoría de los participantes, el 71,8%, con un 77,0% de las horas totales impartidas, por su adecuación a la formación de una plantilla tan dispersa geográficamente.

Formación	Online	Otras modalidades*	Total
Cursos	107	254	361
Asistentes	62.146	24.390	86.536
Horas impartidas	1.483.506	444.049	1.927.555

* Incluye formación presencial, a distancia y mixta

Seguridad y salud laborales

Correos tiene el compromiso prioritario con sus empleados de impulsar la prevención de riesgos laborales en todas las áreas y actividades de la empresa y de mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo.

Durante el ejercicio se realizaron más de 1.000 evaluaciones de riesgos en centros y se implantaron más de 350 planes de emergencia, lo que permitió reducir los niveles de siniestralidad en un 21,9% y los accidentes graves en un 44%.

En el ámbito del plan anual de vigilancia de la salud, junto a otra serie de actuaciones específicas, se efectuaron 13.800 reconocimientos médicos preventivos entre la plantilla. Las medidas destinadas a la reducción del absentismo médico permitieron alcanzar una disminución del 15,7% respecto al año anterior.

Plan de pensiones y acción social

La Sociedad Estatal complementa las prestaciones destinadas a los trabajadores con un plan de pensiones, que en 2010 contó con 40.649 efectivos adheridos y al que se destinaron 13,2 millones de euros. Al cierre del ejercicio, el patrimonio total del fondo ascendió a 165,2 millones, de los que 112,6 millones correspondieron a la aportación de la compañía.

Correos dispone también de diversos programas de acción social, por los que se otorgaron a los empleados 6.171 ayudas para tratamientos sanitarios, 5.124 para la atención a hijos con discapacidad y la realización de estudios y 962 para la promoción del ocio, la cultura y los deportes, todas ellas por un importe global de 2 millones de euros.

Asimismo, se concedieron 3.389 anticipos a cuenta y préstamos personales sin interés, por valor de 13,5 millones de euros.



03



Chronoexpres puso en el mercado el “Producto prepagado nacional”, con cobertura en 24 horas de todo el territorio nacional peninsular y con seguro a medida.

Balance de 2010

Cifras clave	2009	2010
Cifra neta de negocio (en miles de euros)	132.518	132.056
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	-4.659	-7.847
Empleados (plantilla media)	1.324	1.309
Centros operativos	54	54
Rutas de distribución y arrastre	1.893	1.741

Chronoexpres es la empresa del Grupo Correos especializada en el transporte urgente nacional e internacional de documentación y paquetería.

La compañía presta sus servicios “puerta a puerta” en todo el territorio nacional mediante una red de infraestructuras compuesta por 54 centros de gestión propia, más de 109.000 metros cuadrados de almacenes y 1.741 rutas de distribución y arrastre.



Empleados

En 2010 la plantilla media de la filial estuvo integrada por 1.309 trabajadores, de los que el 97% fue personal con contrato indefinido.

De esa cifra, la proporción de hombres fue del 72% y la de mujeres, del 28%.

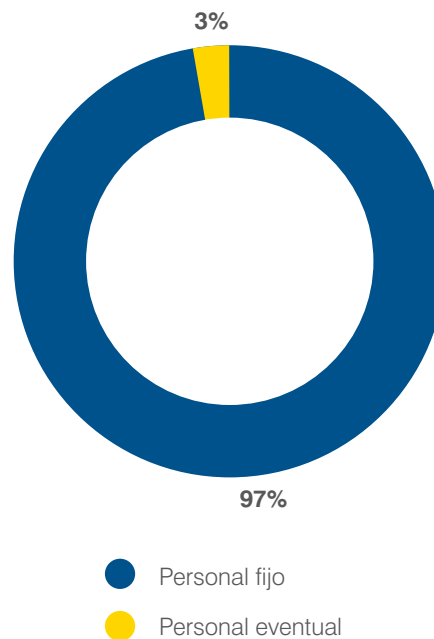
Oferta comercial

La cartera comercial de Chronoexpres comprende productos de mensajería y paquetería con entrega pactada, como “Chrono 10”, “Chrono 14” y “Chrono 24”, que se complementan con soluciones a medida como “Multichrono”, servicios de valija y otras prestaciones adaptadas a las necesidades de los diferentes sectores de actividad.

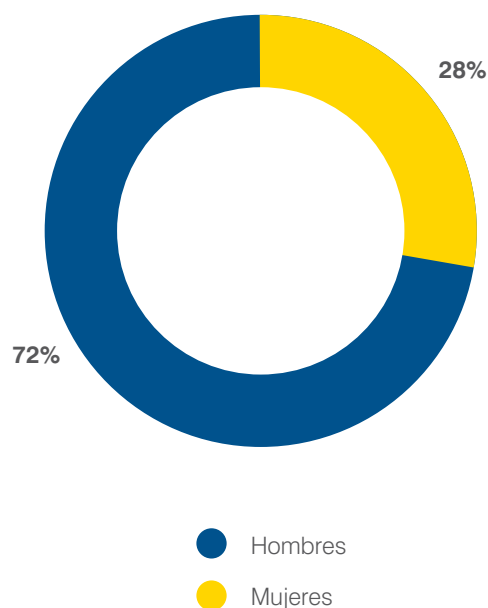
La empresa ofrece también servicios internacionales, en colaboración con los más importantes operadores europeos y mundiales, entre ellos FedEx y GLS, con los que se renovaron acuerdos el pasado año.

En 2010 se puso en el mercado el “Producto prepagado nacional”, con cobertura en 24 horas de todo el territorio nacional peninsular y con seguro a medida, y que ofrece además información en tiempo real, comprobante de entrega digital y gestión inmediata de incidencias.

Estabilidad del empleo



Distribución de la plantilla por género



Asimismo, se creó una modalidad de este producto prepagado específica para el sector óptico y audiológico, que permite el envío de mercancías de hasta 5 kilogramos a cualquier destino nacional.

Chronoexpres colaboró también en la prestación del “Paquete bicicleta”, diseñado por Correos con motivo del Xacobeo 2010. La filial se encargó de la distribución de las bicicletas entre las oficinas postales del Camino de Santiago y los domicilios de los peregrinos.

A fin de mejorar la trazabilidad de los envíos se incorporaron nuevas aplicaciones tecnológicas como las conexiones *web services* con los clientes y la generación de mensajes electrónicos o de móvil para el seguimiento del paquete.

El pasado ejercicio se creó además un nuevo sistema de tarifas y de gestión comercial más flexible, dotado de una mayor simplicidad de uso y alineado con la estrategia corporativa y las necesidades del mercado.

La empresa dio a conocer su oferta comercial en diversas citas empresariales de reconocido prestigio como la “*Europe@n eCommerce Conference 2010*” (Madrid), el “XII Salón Internacional de la Logística y la Manutención” (Barcelona) y el “Foro Mundial de Marketing y Ventas” (Madrid).

Adicionalmente, participó en encuentros como el “VI Forum de Contactología” (Valencia y Sevilla), el “21 Congreso Internacional de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica” (Madrid), la feria “ExpoÓptica” (Madrid) y el “Evento Óptico y Audiológico” (Barcelona).

Actividades

La compañía mantuvo en 2010 los niveles de calidad de entrega de sus principales productos (“Chrono 10”, “Chrono 14” y “Chrono 24”) por encima del 93%.

Calidad de entrega	2009	2010
“Chrono 10”	94,1%	93,0%
“Chrono 14”	94,2%	94,0%
“Chrono 24”	96,5%	96,5%

Chronoexpres continuó fomentando la incorporación de la innovación a su operativa. Por ello el pasado año formalizó un acuerdo con el Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE) para formar parte del proyecto de I+D+i denominado “Nuevas alternativas tecnológicas para fomentar un reparto capilar de mercancías sostenible basado en el uso de energías limpias integradas con las TIC.”

Los terminales informáticos portátiles (PDA) empleados por el personal de transporte fueron actualizados con las últimas tecnologías del mercado, ampliando las posibilidades de gestión de los envíos en tiempo real.

Asimismo, se adoptaron nuevas herramientas informáticas de gestión de la información que optimizaron la planificación y seguimiento de los objetivos de negocio en todas las áreas operativas.

La filial avanzó en la integración de sus procesos operativos con los del Grupo Correos, con el objetivo de iniciar a corto plazo la comercialización y entrega de sus paquetes en las oficinas postales.



Resultados

La actividad en cuanto al número de envíos gestionados creció en 2010 un 6,2%, con un incremento también del número de toneladas transportadas del 6,4% en comparación con el ejercicio anterior.

La cifra neta de negocio se situó en 132.056 miles de euros, con una disminución del 0,3% respecto a 2009.

El resultado antes de impuestos fue de -7.847 miles de euros, consecuencia de la desviación registrada en las ventas, en

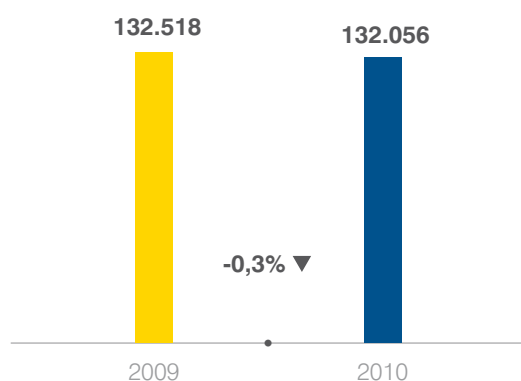
un contexto de recesión económica, y del impacto de las medidas de saneamiento adoptadas.

En 2010 la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, como accionista único de Chronoexpres, acordó el aumento de su capital social, mediante la emisión de una acción ordinaria con valor nominal de 1.000 euros y prima de emisión de 5.999 miles de euros.



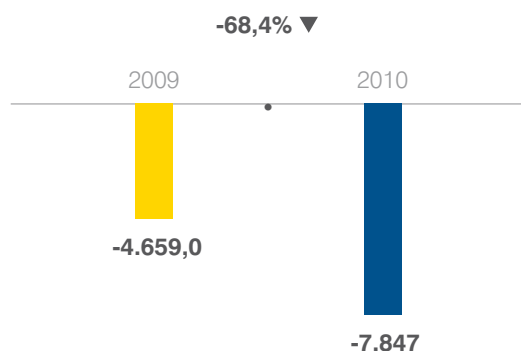
Cifra neta de negocio

En miles de euros



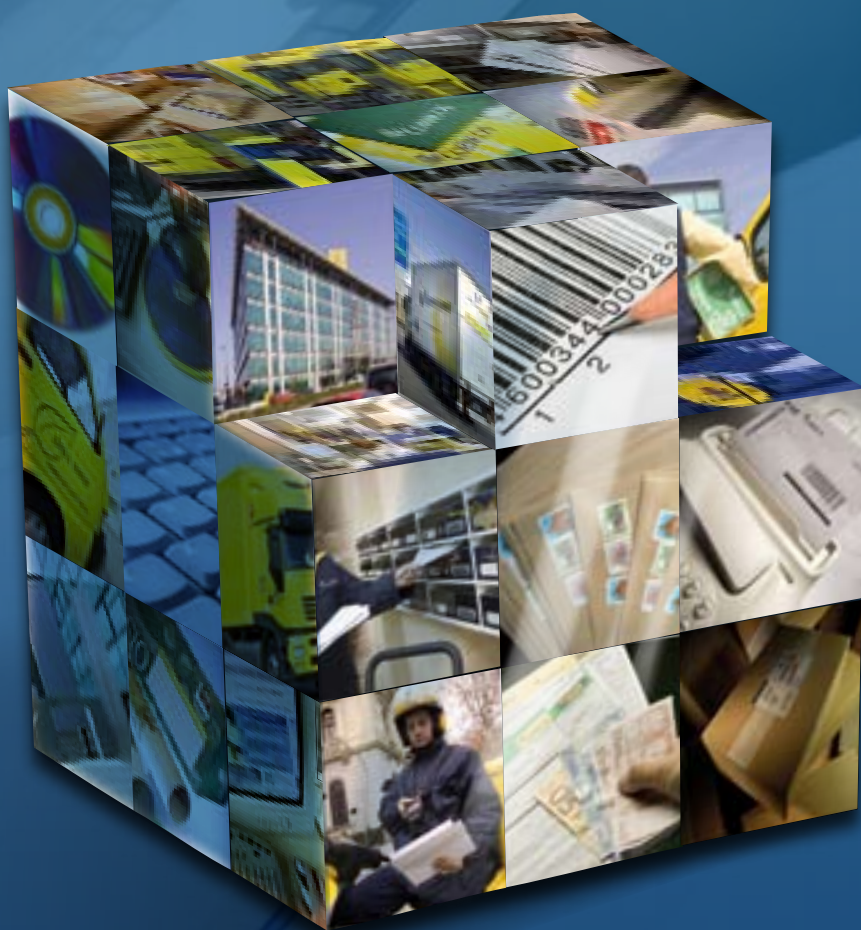
Resultado antes de impuestos

En miles de euros



Inversiones

La compañía destinó 1.940 miles de euros a inversiones. El 84,9% de esa cifra se empleó en la adquisición y modernización de aplicaciones informáticas y equipos de procesamiento y el 15,1% restante se asignó a la mejora de instalaciones técnicas y otros conceptos.



04

nexea
grupoCorreos



Nexea, nueva marca comercial de Correo Híbrido desde principios de 2011, gestionó 419,4 millones de impresiones y 282,3 millones de envíos.

Balance de 2010

Cifras clave	2009	2010
Cifra neta de negocio (en miles de euros)	12.797	13.547
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	-934,7	7,9
Envíos gestionados (en millones)	241,4*	282,3
Impresiones (en millones)	334,6*	419,4
Digitalizaciones (en millones)	23,8	14,6
Empleados (plantilla media)	195	186
Centros operativos	3	2

*Datos de 2009 modificados para una comparabilidad homogénea con las cifras de 2010

Correo Híbrido, filial del Grupo Correos dedicada a la gestión global y la optimización de los flujos de comunicación de las empresas, cambió a principios de 2011 su marca por Nexea.

La compañía, una de las primeras del mercado con más de 140 clientes de todos los sectores de actividad, dispone de dos centros de explotación (en Madrid y en Barcelona), dotados de una extensión conjunta de 7.000 metros cuadrados, destinados a producción y almacenamiento.

En 2010 la sede de Madrid fue trasladada a un nuevo centro de 5.000 metros cuadrados en el que se invirtieron en los últimos años 16 millones de euros.

Ambas instalaciones cuentan con las últimas tecnologías en diseño gráfico, edición e impresión y los más avanzados sistemas de gestión y de seguridad física y logística.

Empleados

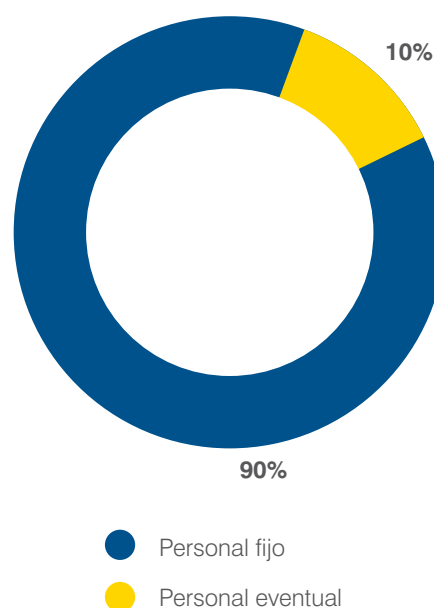
El pasado ejercicio Nexea contó con 186 efectivos de plantilla media. El empleo indefinido constituyó el 90% del total.

La distribución entre hombres y mujeres fue del 58% y del 42%, respectivamente.

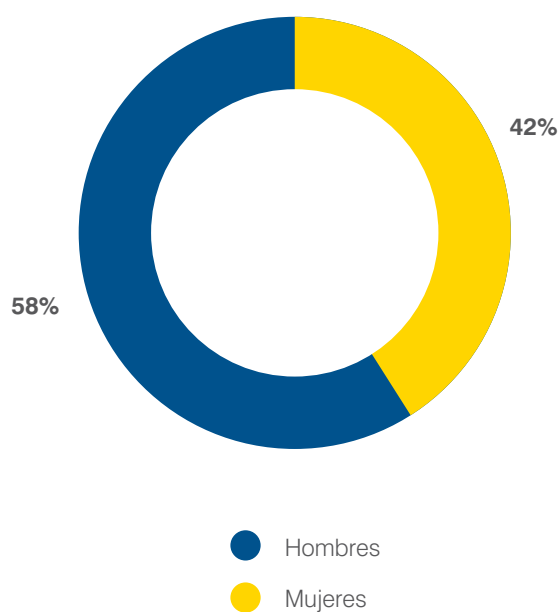
Oferta comercial

Los servicios ofertados por la compañía comprenden todas las fases del ciclo de producción de los documentos: tratamiento, diseño, impresión, ensobrado, clasificación y depósito en las instalaciones de la Sociedad Estatal para su distribución.

Estabilidad del empleo



Distribución de la plantilla por género



Además, proporciona otras prestaciones como gestión de bases de datos, digitalización y grabación de documentos, automatización de respuestas y devoluciones, almacenamiento digital, servicios de consultoría y planificación, opciones de *fulfillment* y soluciones a medida para cada sector.

El pasado año la filial desarrolló nuevos modelos de comunicación para satisfacer las necesidades de los clientes en el diseño y elaboración de sus campañas de marketing, especialmente para las compañías del sector bancario. Un ejemplo son los servicios basados en la impresión de inyección en tinta *full color*, que permiten la producción de comunicaciones promocionales a gran escala y, al mismo tiempo, con un elevado nivel de personalización.

Como especialista en la gestión documental global, Nexea incorporó nuevas opciones para la centralización de los procesos documentales de las empresas y para la generación e integración de documentos electrónicos en entornos web.

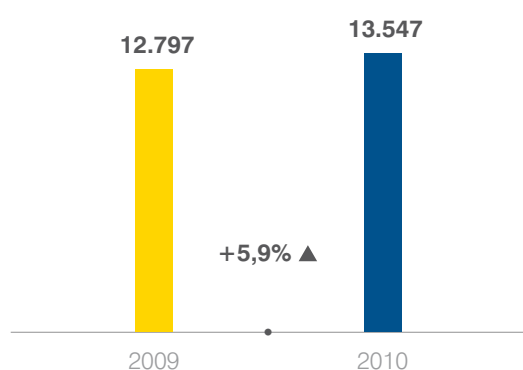
Actividades

La empresa, dentro de su política de gestión global de la calidad, avanzó en la identificación de procesos y en la elaboración de manuales y documentos procedimentales. Asimismo, formuló planes para distintas áreas operativas, basados en el ciclo de mejora continua.

Por otra parte, la adopción de nuevas herramientas informáticas como la aplicación Toolkit Java permitieron mejorar los tiempos y la calidad de la producción.

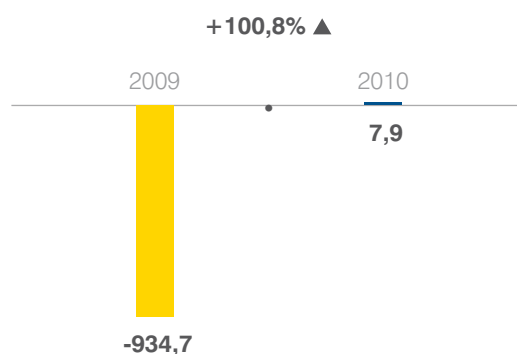
Cifra neta de negocio

En miles de euros



Resultado antes de impuestos

En miles de euros



Resultados

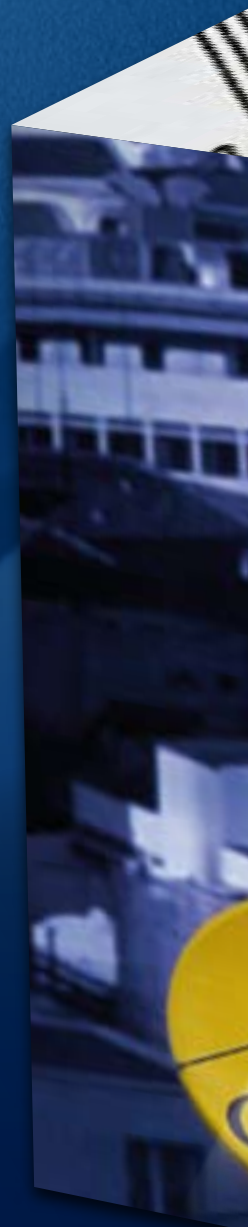
En 2010 el número de impresiones aumentó un 25,3%, hasta 419,4 millones, y el de envíos gestionados un 16,9%, hasta 282,3 millones. Las digitalizaciones disminuyeron un 38,6%, con un total de 14,6 millones.

La cifra neta de negocio se situó en 13.547 miles de euros, con un crecimiento del 5,9%.

El resultado antes de impuestos fue de 7,9 miles de euros, frente a los -934,7 miles de euros registrados en el año anterior.

Inversiones

Nexea invirtió el pasado ejercicio 3.074 miles de euros en la incorporación de equipamiento técnico de impresión y en la renovación de los sistemas de ensobrado.



05



*grupo*Correos



Correos Telecom incrementó un 31,8% los ingresos obtenidos por la gestión y comercialización de activos de telecomunicaciones.

Balance de 2010

Cifras clave	2009	2010
Cifra neta de negocio (en miles de euros)	7.298	7.154
Resultado antes de impuestos (en miles de euros)	500,3	224,9
Empleados (plantilla media)	57	56

Correos Telecom es la compañía del Grupo Correos especializada en la provisión de servicios tecnológicos y soluciones de telecomunicación.

Su objeto social incluye la gestión de la red de telecomunicaciones de la Sociedad Estatal, la comercialización de la capacidad excedentaria y el suministro de otras prestaciones a terceros.

Al cierre de 2010, la red administrada por la filial estuvo integrada por 230 emplazamientos (138 urbanos y 92 rurales) y más de 5,4 millones de kilómetros de infraestructura lineal (1,5 millones de canalización, 1,4 millones de fibra óptica, 1,5 millones de líneas de postes y 1,1 millones de galerías y otros tipos de cable).

Empleados

El pasado ejercicio su plantilla media estuvo compuesta por 56 trabajadores. La totalidad de los efectivos contó con contrato indefinido.

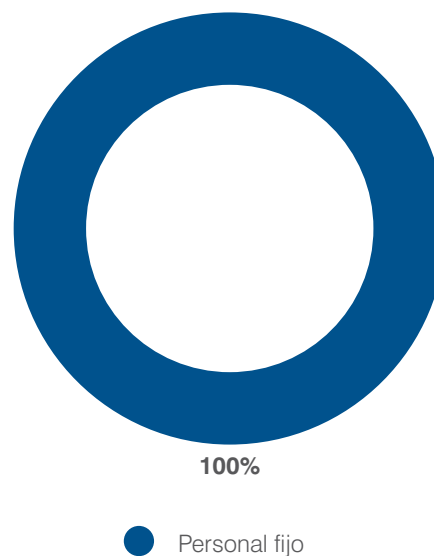
El 75% de los empleados fueron hombres y el 25% restante, mujeres.

Oferta comercial

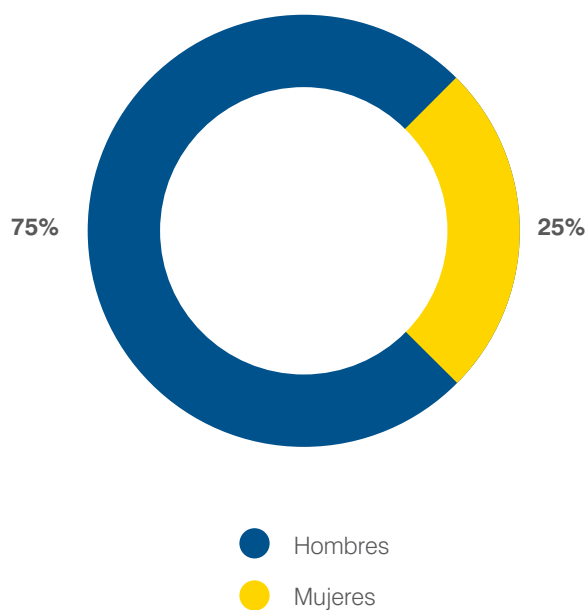
Correos Telecom comercializa la capacidad excedentaria de la red mediante la provisión de circuitos de datos de alta capacidad, el alquiler de fibra óptica, de derechos de paso sobre canalizaciones y posterías o de emplazamientos para la coubicación de equipos de comunicaciones, la instalación e ingeniería de telecomunicaciones y la consultoría y gestión de costes de telecomunicaciones.

En este ámbito de negocio, la compañía firmó en 2010 nuevos contratos con algunas Administraciones Públicas, como el suscrito con el Ministerio de Educación para la conexión de sus sedes.

Estabilidad del empleo



Distribución de la plantilla por género



Actividades

En su papel de gestor de la red, Correos Telecom contribuyó al mantenimiento en niveles óptimos de la disponibilidad media de los centros de la Sociedad Estatal (del 100%) y de la proactividad en la gestión de incidencias (del 95,9%).

La filial suministró también de forma regular servicios a las empresas del Grupo Correos, como la provisión de circuitos a 11 oficinas postales o el establecimiento de las infraestructuras de voz, datos, seguridad perimetral y cableado estructurado de la nueva sede en Madrid de Nexea.

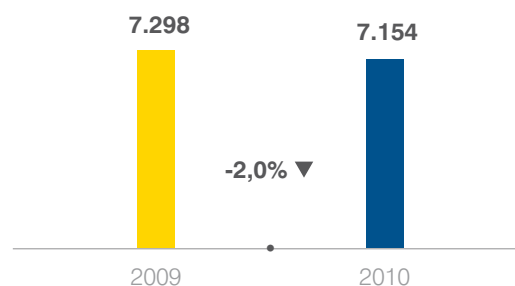
Asimismo, colaboró en los principales proyectos tecnológicos de Correos, como el desarrollo de nuevas redes y cableados para el centro de proceso de datos principal; el plan de segmentación de redes no fiables en centros; o el tendido de fibra para el cierre de anillos, en las infraestructuras de Madrid.

Gestión de la red de Correos	2010
Centros informatizados	2.861
Circuitos de datos	3.592
Circuitos de voz	4.934
Extensiones telefónicas	8.571
Equipos de datos	7.080
Centralitas telefónicas	127

La empresa participó además en el traslado del servicio de “Notificaciones Telemáticas Seguras” a la plataforma del “Apartado Postal Electrónico” y en la puesta en marcha del servicio de normalización de direcciones postales, con el que los clientes pueden cotejar sus bases de datos para obtener mayor fiabilidad en sus envíos, disminuir el índice de devoluciones, reducir costes y acceder a nuevas oportunidades de negocio relacionadas con el geomarketing.

Cifra neta de negocio

En miles de euros



Resultados

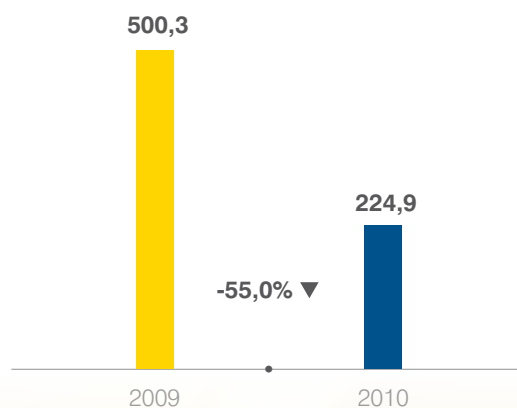
En 2010 Correos Telecom alcanzó unos ingresos de 7.154 miles de euros, con un descenso del 2,0% respecto al ejercicio anterior.

El beneficio antes de impuestos se situó en 224,9 miles de euros, un 55,0% menos.

La facturación por gestión y comercialización de activos de telecomunicaciones aumentó un 31,8%. El 8,0% fue generado por la formalización de nuevos contratos.

Resultado antes de impuestos

En miles de euros





06

Cuentas consolidadas

grupo **Correos**



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

Al accionista único de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 3 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Rafael García Anguita
Socio – Auditor de Cuentas

31 de Marzo de 2011



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

Balance consolidado al cierre del ejercicio 2010

(Expresado en miles de euros)

Activo	Notas	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.887.618	1.803.455
Inmovilizado intangible	6	16.487	16.528
Patentes, licencias, marcas y similares		74	109
Aplicaciones informáticas		16.124	16.165
Otro inmovilizado intangible		289	254
Inmovilizado material	7	1.671.866	1.752.906
Terrenos y construcciones		1.309.228	1.298.929
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		248.122	292.429
Inmovilizado en curso y anticipos		114.516	161.548
Inversiones inmobiliarias	8	6.533	7.321
Inversiones financieras a largo plazo		155.911	1.066
Activos por impuesto diferido	18	36.821	25.634
B) ACTIVO CORRIENTE		677.317	805.368
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	538	906
Existencias	10	1.993	6.911
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	422.181	502.767
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		388.324	371.568
Deudores varios		15.937	15.451
Personal		13.984	9.142
Activos por impuesto corriente		3.757	8.207
Otros créditos con las Administraciones Públicas		179	98.399
Inversiones financieras a corto plazo	11	8.180	8.578
Periodificaciones a corto plazo		299	884
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	244.126	285.322
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.564.935	2.608.823

Patrimonio neto y Pasivo	Notas	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
A) PATRIMONIO NETO		1.825.126	1.880.712
Fondos propios	13	1.470.023	1.493.963
Capital		611.521	611.521
Prima de emisión		250.938	281.003
Reservas		598.530	598.530
Reservas en sociedades consolidadas		4.779	(53)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.020)	-
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		6.275	2.962
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	355.103	386.749
B) PASIVO NO CORRIENTE		283.379	275.743
Provisiones a largo plazo	15	128.349	104.996
Deudas a largo plazo		2.160	3.652
Acreedores por arrendamientos financieros		2.059	3.519
Otros pasivos financieros		101	133
Pasivos por impuesto diferido	18	152.363	166.975
Periodificaciones a largo plazo		507	120
C) PASIVO CORRIENTE		456.430	452.368
Provisiones a corto plazo	15	2.708	250
Deudas a corto plazo	16	36.366	64.826
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	417.067	387.110
Proveedores		3.327	4.147
Acreedores varios		270.024	268.930
Personal		59.539	41.774
Otras deudas con las Administraciones Públicas		56.447	48.923
Anticipos de clientes		27.730	23.336
Periodificaciones a corto plazo		289	182
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.564.935	2.608.823

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en miles de euros)

Operaciones continuadas	Notas	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe neto de la cifra de negocios	17-a)	2.112.688	2.186.990
Aprovisionamientos		(19.683)	(18.278)
Consumo de mercaderías	17-b)	(15.518)	(16.884)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(4.165)	(1.394)
Otros ingresos de explotación		73.447	92.358
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.651	7.027
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	17-c)	68.796	85.331
Gastos de personal		(1.592.912)	(1.646.055)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.342.146)	(1.393.811)
Cargas sociales	17-d)	(241.941)	(241.356)
Otros gastos		(8.825)	(10.888)
Otros gastos de explotación		(523.271)	(514.248)
Servicios exteriores	17-e)	(478.908)	(500.494)
Tributos	17-f)	(4.986)	839
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(19.795)	(3.659)
Otros gastos de gestión corriente		(19.582)	(10.934)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(114.329)	(123.838)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	52.457	60.757
Exceso de provisiones	15	159	2.476
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	17-g)	7.012	(49.220)
Deterioro y pérdidas		(13.931)	(41.159)
Resultados por enajenaciones y otras		20.943	(8.061)
Otros resultados		(130)	(9)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.562)	(9.067)

	Notas	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Ingresos financieros	17-h)	2.425	4.968
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
De terceros		2.425	4.968
Gastos financieros	17-h)	(694)	(1.392)
Por deudas con terceros		(311)	(578)
Por actualización de provisiones		(383)	(814)
Diferencias de cambio		4.864	5.107
RESULTADO FINANCIERO		6.595	8.683
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.033	(384)
Impuesto sobre beneficios	18	4.242	3.346
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		6.275	2.962

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.033	(384)
Ajustes al resultado			
Amortización del inmovilizado	6,7,8	114.329	123.838
Correcciones valorativas por deterioro	7,10,11	37.825	42.039
Variación de provisiones		34.172	25.264
Imputación de subvenciones de capital	14	(52.457)	(60.757)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(21.161)	13.296
Ingresos financieros	17-h)	(2.425)	(4.968)
Gastos financieros	17-h)	694	814
Diferencias de cambio		(1.219)	(497)
Otros ingresos y gastos		585	(12)
Cambios en el capital corriente			
Disminución/(aumento) de existencias		753	(1.385)
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(84.754)	(97.244)
Descenso en otros activos corrientes		38.250	15.059
Disminución/(aumento) en acreedores y otras cuentas a pagar		116	14.576
Aumento/(disminución) en otros pasivos corrientes		(12.473)	5.043
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(7.440)	(8.166)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(282)	(366)
Cobros de intereses		1.606	7.910
Pagos por impuesto sobre beneficios		(8.548)	(12.110)
Otros cobros		442	-
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		40.046	61.950

	Notas	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
B) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible		(13.640)	(9.242)
Inmovilizado material		(68.483)	(149.298)
Otros activos financieros		(8)	-
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado material		885	243
Otros activos financieros	11	4	90.000
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(81.242)	(68.297)

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
C) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-	5.970
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Dividendos	13	-	(38.966)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	(32.996)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)		(41.196)	(39.343)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio		285.322	324.665
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del ejercicio		244.126	285.322

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

grupo **Correos**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

	Notas	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) Resultado consolidado del ejercicio		6.275	2.962
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado:	14		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		7.094	14.620
Efecto impositivo		(2.100)	(4.386)
		4.994	10.234
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:	14		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos:			
con origen en la amortización		(36.909)	(45.275)
con origen en la corrección por deterioro		(13.045)	(15.483)
con origen en bajas		(2.388)	-
Efecto impositivo		15.702	18.228
		(36.640)	(42.530)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(25.371)	(29.334)

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

	Capital	Prima de emisión	Reservas de la Sociedad Dominante	
			Reserva legal	Reservas voluntarias
SALDO INICIO EJERCICIO 2009	611.521	281.003	67.031	492.533
Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con el Accionista Único:				
- Operaciones con participaciones	-	-	-	-
- Pago de dividendos	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado	-	-	7.794	31.172
SALDO FINAL EJERCICIO 2009/ SALDO INICIO EJERCICIO 2010	611.521	281.003	74.825	523.705
Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con el Accionista Único:				
- Disminución de prima de emisión	-	(30.065)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto consolidado	-	-	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2010	611.521	250.938	74.825	523.705

Otras reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado consolidado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
160.341	(161.659)	-	79.267	419.045	1.949.082
-	-	-	2.962	(32.296)	(29.334)
-	(70)	-	-	-	(70)
-	-	(38.966)	-	-	(38.966)
-	1.335	38.966	(79.267)	-	-
160.341	(160.394)	-	2.962	386.749	1.880.712
-	-	-	6.275	(31.646)	(25.371)
-	-	-	-	-	(30.065)
9.940	(5.108)	(2.020)	(2.962)	-	(150)
170.281	(165.502)	(2.020)	6.275	355.103	1.825.126

Memoria de cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(1)

Actividad de la empresa

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (en adelante Correos, la Sociedad Dominante o la Sociedad Estatal) se constituyó como una sociedad anónima estatal de las previstas en el artículo 6.1.a) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, y en la disposición adicional duodécima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2001, en virtud del artículo 58 apartado primero de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Desde el momento de su constitución, la Sociedad Estatal se rige por la Ley de Sociedades de Capital, por las demás leyes y disposiciones que le sean de aplicación y por sus estatutos.

De acuerdo con los apartados segundo y tercero del artículo 58 de la mencionada Ley 14/2000, el comienzo de las actividades de la Sociedad Estatal, y la subrogación automática de ésta en las actividades, los derechos y las obligaciones de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos (en adelante la Entidad), se produjo en el momento en el que la escritura pública de constitución de la Sociedad Estatal de 29 de junio de 2001 fue inscrita en el Registro Mercantil, hecho que tuvo lugar el 3 de julio de 2001. La Sociedad Estatal asumió desde esta fecha todas las funciones desarrolladas por la extinta Entidad y se subrogó en la condición de operador habilitado para la prestación del servicio postal universal (SPU en adelante) atribuido a ésta última en la disposición adicional primera de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Según el apartado cuarto del artículo 58 de la Ley 14/2000, la Sociedad Estatal es titular, desde el mismo momento de su constitución, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones titularidad de la extinta Entidad. Los bienes de dominio público que se transfirieron de la extinta Entidad a la Sociedad Estatal en el momento de su constitución quedaron desafectados en virtud del apartado cuarto de la mencionada Ley 14/2000. No obstante lo anterior, la Administración General del Estado, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, tiene derecho preferente de adquisición sobre ciertos inmuebles propiedad de la Sociedad Estatal según se recoge en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autorizó la constitución de la misma. La contraprestación económica por la que se ejercitaría, en su caso, el derecho de adquisición preferente, se establecerá mediante el valor de tasación establecido por los servicios técnicos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, para lo cual se recabará la valoración del inmueble por una empresa pública especializada en la tasación de inmuebles. Asimismo, también quedan reservados los derechos de arrendamiento en el caso de que la Sociedad Estatal decidiera poner en explotación dichos inmuebles.

La Sociedad Estatal, de acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se constituyó la extinta Entidad (en cuyos derechos y obligaciones quedó subrogada aquella

con la aprobación de la Ley 14/2000) puede, sin perjuicio de lo expresado anteriormente, adquirir, poseer, arrendar, permutar y enajenar bienes de cualquier clase, sin que los bienes de su propio patrimonio que resulten innecesarios para el cumplimiento de sus fines deban reincorporarse al Patrimonio del Estado. Sin perjuicio de ello, resultará necesario el previo informe de la Dirección General del Patrimonio del Estado para enajenaciones de cuantía superior a 6 millones de euros cuya aprobación corresponderá, en todo caso, al Consejo de Administración de la Sociedad Estatal.

Asimismo, de acuerdo con el apartado siete del artículo 58 de la citada Ley 14/2000, los funcionarios que prestaban servicios en situación de activo en la extinta Entidad en el momento de la inscripción de la escritura pública de constitución de la Sociedad Estatal pasaron a prestar servicios para ella sin solución de continuidad, en la misma situación, conservando su condición de funcionarios de la Administración del Estado en sus cuerpos y escalas, antigüedad, retribuciones que tuvieran consolidadas, y con pleno respeto de sus derechos adquiridos. La relación jurídica de este tipo de personal con la Sociedad Estatal se regula por el Real Decreto 370/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Adicionalmente, y de acuerdo con el apartado diecisiete del artículo 58 de la mencionada Ley 14/2000, el personal contratado por la Sociedad para la adecuada prestación de sus servicios a partir de la fecha de comienzo de sus actividades, lo será en régimen de derecho laboral.

Parte de los servicios que presta la Sociedad se encuentran dentro del ámbito del SPU establecido por la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, siendo una parte significativa de ellos, en aplicación de esta normativa, de reserva exclusiva para la Sociedad. Para éstos últimos, y de acuerdo con el artículo 30 de la mencionada ley, las contraprestaciones económicas derivadas de su realización serán de carácter fijo en su cuantía debiendo ser autorizadas las mismas por las autoridades competentes. Los precios de los servicios postales no reservados, que lleve a cabo la Sociedad Estatal podrán ser fijados libremente de acuerdo con las reglas del mercado y con las restricciones que se establezcan en normativa.

Para el mantenimiento del SPU, la Ley 24/1998 otorga a la Sociedad, como operador responsable del mismo, una serie de contraprestaciones para financiar el coste derivado de las obligaciones de la prestación de dicho servicio, que se concretan en el establecimiento de unos derechos exclusivos, como son: el régimen de reserva de servicios y la financiación, mediante el fondo de compensación del SPU (no constituido hasta la fecha), de los costes derivados de la prestación de éste. Asimismo, dicha ley prevé un sistema de dotación complementaria por el Estado para el supuesto de que la prestación del SPU suponga una carga para el operador al que se encomienda la misma, no compensada a través de los servicios reservados y del fondo de compensación. Esta dotación complementaria se concreta en la recepción de aportaciones de capital y de explotación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Como consecuencia de lo anterior, el artículo 29 de la Ley 24/1998 establece la obligatoriedad, para el mencionado operador, de llevar una contabilidad analítica debidamente auditada, existiendo

cuentas separadas, como mínimo, para cada servicio reservado y para los servicios no reservados. Esta obligación es regulada por la Orden FOM/2447/2004, de 12 de julio, sobre la contabilidad analítica y la separación de cuentas de los operadores postales.

Del mismo modo, la Ley 24/1998 garantizó el acceso general a la red postal, a través del operador al que el Estado tuviese encomendada la prestación del servicio postal universal, a todos los usuarios y, en su caso, a los operadores postales a los que se les impusieran obligaciones de servicio postal universal, en condiciones de transparencia, no discriminación y objetividad. Igualmente, el artículo 23.5 de esta Ley establece que los operadores postales distintos de aquellos que tengan encomendada por el Estado la prestación del servicio postal universal deberán negociar las condiciones de acceso a la red postal pública con el proveedor del servicio postal universal responsable de su gestión (en la actualidad Correos), de forma que se evite cualquier tipo de acuerdo, decisión o recomendación colectiva, práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto restringir o falsear la competencia en el mercado postal español.

En este sentido, el Real Decreto 1298/2006, de 10 de noviembre, por el que se regula el acceso a la red postal pública y se determina el procedimiento de resolución de conflictos entre operadores postales, ha establecido las bases reguladoras de acceso a la red postal pública, con la determinación de unas condiciones de referencia para facilitar el acceso a la red postal pública a todos los operadores postales titulares de una autorización singular que lo soliciten. Estas condiciones de referencia para el acceso a la red, serán públicas, tendrán carácter indicativo y contendrán las prescripciones técnicas y económicas de acceso a la red postal pública que servirán de base para la suscripción de acuerdos bilaterales entre el operador responsable de la prestación del servicio postal universal y los demás operadores postales. Las condiciones de referencia se fijarán en base a los principios de transparencia, objetividad, y no discriminación en la determinación de las condiciones y precios de acceso de todos los operadores.

Con fecha 23 de abril de 2007, el Ministerio de Fomento aprobó las condiciones de referencia de carácter provisional para el acceso a la red postal pública, gestionada por la Sociedad. Dichas condiciones tienen carácter indicativo y contienen las prescripciones técnicas y económicas de acceso a la red postal pública que servirán de base para la suscripción de convenios bilaterales entre la Sociedad, como operador responsable de la prestación del servicio postal universal, y los demás operadores postales.

La Ley 23/2007, de 8 de octubre, de creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, (CNSP en adelante), supuso la creación de este organismo regulador cuyo principal objetivo es velar por la transparencia y por el buen funcionamiento del sector postal, así como por el cumplimiento de las exigencias de la libre competencia. El 6 de octubre de 2010, de conformidad por lo dispuesto en la Orden FOM/2575/2010, de 1 de octubre, la CNSP inició de forma efectiva sus funciones. De las distintas funciones del Consejo Rector de la CNSP destaca la de determinar anualmente el coste neto o carga que supone la prestación del SPU para el operador designado.

El 11 de diciembre de 2009 se aprobó, de conformidad con lo establecido en la disposición final cuarta de la Ley 23/2007, el Real Decreto 1920/2009, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo general de la citada Ley 23/2007.

La Sociedad Estatal, que tiene su domicilio social en la Vía Dublín nº7 de Madrid, tiene como objeto social, según se recoge en el artículo 2 de sus estatutos, la realización de las siguientes actividades:

- La gestión y explotación de cualesquiera servicios postales.
- La prestación de los servicios de giro y de transferencias monetarias.
- La recepción de las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas, con sujeción a lo establecido en la normativa aplicable.
- La entrega de notificaciones administrativas y judiciales, de conformidad con la normativa aplicable.
- Los servicios de telegramas, télex, burofax y realización de otras actividades y servicios relacionados con las telecomunicaciones.
- La propuesta de emisión de sellos así como la emisión de los restantes sistemas de pago de los servicios postales, incluyendo las actividades de comercialización y distribución de sus productos y emisiones.
- La asunción obligatoria de los servicios relacionados con su objeto social que puedan encomendarle las Administraciones Públicas.
- Cualesquiera otras actividades o servicios complementarios de los anteriores o necesarios para el adecuado desarrollo del fin social, pudiendo a este fin constituir y participar en otras sociedades.

La Sociedad Estatal mantiene suscritos convenios de colaboración con distintos Ministerios para la prestación de servicios postales y telegráficos propios de su objeto social.

La Sociedad Estatal se encuentra en situación de unipersonalidad, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio, presenta un Accionista Único, la Administración General del Estado, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

La Sociedad Estatal, es cabecera de un grupo de sociedades denominado Grupo Correos. Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad Estatal correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 fueron formuladas por el Consejo de Administración de Correos el 30 de marzo de 2010, aprobadas por el Accionista Único el 5 de mayo de 2010 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

(2)

Estructura del Grupo Correos y Telégrafos

Las Sociedades dependientes que componen el Grupo Correos y Telégrafos (en adelante el Grupo o el Grupo Correos) y que integran el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

Nombre de la empresa	Actividad principal	Domicilio social
Correos Telecom, S.A.	Gestión de la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante	c/ Conde de Peñalver, 19 (Madrid)
Correo Híbrido, S.A.	Servicios de correo híbrido	c/ Rejas, 9 (Madrid)
Chronoexpres, S.A.	Servicios de transporte de documentos y pequeña paquetería	Avenida de Europa, 8 Coslada (Madrid)

Chronoexpres, S.A., cuyo domicilio social está en la Avenida de Europa, 8 de Coslada (Madrid), tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de mercancías, las actividades auxiliares y complementarias del transporte y la prestación de servicios de recogida, clasificación y distribución de mercancías y paquetería. La actividad principal de Chronoexpres, S.A. es el transporte de documentos y pequeña paquetería (sector expres), tanto con destino nacional como internacional.

Correos Telecom, S.A., tiene su domicilio social en la calle Conde de Peñalver, 19 de Madrid y su objeto social, que coincide con su actividad principal, consiste en la gestión de la red de telecomunicaciones de la que es titular la Sociedad Dominante así como en la prestación de servicios de telecomunicaciones, la realización de labores de intermediación y promoción para la comercialización de la capacidad excedentaria de la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con la prestación de servicios postales.

Correo Híbrido, S.A., por su parte, tiene su domicilio social en la calle Rejas, 9 de Madrid y su objeto social, que coincide con su actividad principal, consiste en la prestación de servicios de correo híbrido, entendido éste como aquel servicio postal que permite al cliente remitir sus escritos y documentos a Correo Híbrido, S.A. por medios telemáticos o electrónicos, encargándose éste último de imprimir su contenido en papel para luego ensobrarlo y depositarlo en los centros de admisión de la Sociedad Estatal para que ésta los entregue a sus destinatarios.

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante que integran el Grupo Correos, antes de ajustes de consolidación y/o homogeneización, es como sigue:

	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009		
	Chronoexpres S.A.	Correos Telecom S.A.	Correo Híbrido S.A.	Chronoexpres S.A.	Correos Telecom S.A.	Correo Híbrido S.A.
Valor neto contable	3.009	1.503	1.022	7.409	1.503	1.022
Participación directa (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital Social	64	1.503	974	63	1.503	974
Prima de emisión	65.486	-	48	59.487	-	48
Reserva legal	-	294	127	-	258	127
Otras reservas	(560)	2.193	(56)	(560)	1.873	(56)
Resultados de ejercicios anteriores	(55.949)	-	(472)	(51.290)	-	182
Resultados del ejercicio	(7.847)	158	5	(4.659)	355	(654)
Subvenciones	91	-	-	-	-	-
Total patrimonio neto	1.285	4.148	626	3.041	3.989	621
Resultados de explotación	(8.130)	245	326	(4.714)	497	(503)

Con fecha 21 de diciembre de 2010, la Sociedad Dominante, como accionista único de Chronoexpres, S.A., acordó un aumento de capital de ésta última con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de esta sociedad. Dicha operación se llevó a cabo mediante la emisión de una acción ordinaria con valor nominal de 1.000 euros y prima de emisión de 5.999 miles de euros. Dicha ampliación, elevada a público el 27 de enero de 2011, fue totalmente suscrita y desembolsada por la Sociedad Dominante mediante la compensación de parte de un crédito, vencido, líquido y exigible, que la Sociedad Dominante mantenía a dicha fecha frente a su sociedad participada.

(3)

Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

En la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Sociedad Dominante han aplicado la normativa establecida en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, así como el resto de la legislación mercantil vigente a 31 de diciembre de 2010. En concreto:

- La consolidación de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante con las de todas sus sociedades dependientes (véase nota (2)) se ha efectuado por el método de integración global. La Sociedad Dominante posee todos los derechos de voto en todas las sociedades consolidadas.
- En aquellos casos en los que en las sociedades dependientes se hubieran seguido criterios de contabilización y valoración significativamente diferentes a los de la Sociedad Dominante, se ha procedido a efectuar los correspondientes ajustes con objeto de presentar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de forma homogénea.
- Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de todas las sociedades dependientes poseídos por la Sociedad Dominante, se compensan con el patrimonio neto de las mismas.
- Los saldos, transacciones y flujos de efectivo entre las sociedades del Grupo Correos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Así mismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realicen frente a terceros ajenos al Grupo.
- Las variaciones experimentadas en las reservas de las distintas sociedades dependientes entre las distintas fechas de toma de participación o primera consolidación y el 31 de diciembre de 2010 se incluyen en el capítulo de “Reservas en sociedades consolidadas” del balance consolidado.

En relación con el deterioro de los bienes registrados en el epígrafe “Inmovilizado material”, la Sociedad Dominante aplica desde el ejercicio 2009 (fecha de primera aplicación 1 de enero de 2009), lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El ámbito de aplicación de dicha Orden Ministerial incluye a las entidades integrantes del sector público empresarial estatal, autonómico o local, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el PGC y que, considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o prestan servicios con regularidad a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente por la Administración Pública.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de su Accionista Único. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que serán aprobadas sin ninguna modificación.

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que forman el Grupo Correos, habiéndose elaborado aplicando las

disposiciones legales vigentes a 31 de diciembre de 2010 en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha confeccionado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo indicación de lo contrario, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad Dominante.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las mismas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, y sirven de base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores de la Sociedad Dominante llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales consolidadas.

Los juicios principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo Correos como arrendatario**

El Grupo Correos mantiene suscritos contratos de arrendamiento para el desarrollo de sus actividades. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que el Grupo Correos determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo Correos como arrendador**

El Grupo Correos mantiene suscritos distintos contratos con terceros para el arrendamiento de determinados bienes de su propiedad. El Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los mismos reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de los mismos. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, a 31 de diciembre de 2010 no existen contingencias adicionales a las registradas en las presentes cuentas anuales consolidadas que pudieran suponer para la Sociedad Dominante y/o sus sociedades dependientes pasivos de consideración en caso de inspección.

Las estimaciones y asunciones principales relativas a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo Correos relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras o cuando existan importes diferidos de pasivo para compensarlos en los mismos periodos de tiempo.

- **Provisiones**

El Grupo Correos reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el nota (5-k) de esta memoria sobre “Provisiones y contingencias”. El Grupo Correos realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y registra una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, se trata de una obligación presente resultado de sucesos pasados, ya sea legal o legítima, y su importe se pueda estimar de forma fiable.

- **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo Correos analiza anualmente y con carácter general si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. En el caso concreto de los activos no financieros distintos a los

intangibles con vida útil indefinida, el Grupo los somete a pruebas de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- **Cálculo de los valores razonables, valores en uso, valores actuales e importes recuperables**

El cálculo de valores razonables, valores en uso, valores actuales y valores recuperables implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Dominante, tal y como se indica en el cuarto apartado de las “Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas”, han incluido en la presente memoria información cuantitativa correspondiente al ejercicio anterior.

Adicionalmente a la información comparativa de índole numérica correspondiente al pasado ejercicio presentada, y siempre que resulte relevante para la comprensión de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante han incluido información descriptiva correspondiente al periodo anterior.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010 la Sociedad Dominante ha optado por considerar las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 como iniciales a los efectos de su comparabilidad y aplicación del principio de uniformidad, consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios. No obstante lo anterior, dado que los cambios introducidos por el mencionado Real Decreto no aplican a la Sociedad Dominante, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes cuentas consolidadas.

(4)

Aplicación de los resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución de los resultados formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por su Accionista Único, es como sigue:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	1.742
Reserva legal	74.824
Reservas estatutarias	163.627
Reservas voluntarias	367.141
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.020)
Total	605.314
Propuesta de aplicación:	
A reserva legal	74.999
A reservas estatutarias	163.976
A reservas voluntarias	366.339
Total	605.314

Limitaciones para la distribución de resultados y dividendos

Según el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

Adicionalmente, los estatutos de la Sociedad Dominante requieren que se destine el 20% de los beneficios del ejercicio a la constitución de reservas estatutarias. Estas reservas son de libre disposición.

(5)

Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Dominante en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

El inmovilizado intangible que tiene una vida útil definida se amortiza sistemáticamente a lo largo de su vida útil estimada y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas

Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada que, en términos generales, esta comprendida entre tres y cinco años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Patentes, licencias y similares

Se contabilizan por el importe efectivamente pagado por ciertas patentes adquiridas, amortizándose en un periodo de diez años.

(b) Inmovilizado material

Los activos materiales se encuentran valorados por su coste de adquisición o valor de aportación a la Sociedad Dominante por la extinta Entidad (ver nota (1) sobre Actividad de la empresa), minorados por la amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los activos materiales son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento y la amortización de los mismos se realiza de manera sistemática y racional (en función de su vida útil y de su valor residual) siguiendo un método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Edificios y otras construcciones	35 – 75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 20
Equipos para procesos de información	3 – 8
Elementos de transporte	6 – 10
Otro inmovilizado	3 – 11

Asimismo, en el caso de que existan indicios de deterioro, el Grupo Correos evalúa la necesidad de realizar correcciones valorativas a los elementos que forman parte de su inmovilizado material con el fin de atribuirles en cada momento el menor importe entre su valor contable y su importe recuperable.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Las inversiones realizadas por el Grupo Correos en inmuebles propiedad de terceros que cumplen los requisitos para ser considerados como arrendamientos operativos se valoran, siempre que éstas no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, por el coste de dichas inversiones y se amortizan durante una vida útil estimada de 20 años, dado que las condiciones contractuales en base a las cuales se utilizan los inmuebles así lo permiten.

Las inversiones efectuadas en la adaptación de locales que son alquilados provisionalmente durante la realización de reformas de otros locales son capitalizadas y provisionadas en el ejercicio en que se incurren.

(c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones en propiedad arrendados a terceros que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 35-75 años.

(d) Arrendamientos operativos y financieros

El Grupo Correos califica los contratos de arrendamiento como financieros cuando de sus condiciones económicas se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes

a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios y en los que el arrendador sólo tiene el derecho a usar el activo durante un periodo de tiempo determinado se clasifican como arrendamientos operativos.

Grupo Correos como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A estos activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a su devengo sobre la base lineal del periodo total de arrendamiento.

Grupo Correos como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a su devengo sobre la base lineal del periodo total de arrendamiento. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

(e) Deterioro de valor de los activos no corrientes no financieros

Activos no generadores de flujos de efectivo

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de un servicio público de interés general – el Servicio Postal Universal – percibiendo por ello un precio fijado directa o indirectamente por la Administración. De esta manera, la gran mayoría de los bienes que forman parte del inmovilizado material e inmaterial de la Sociedad Dominante se poseen principalmente con la finalidad de producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad y no responden a inversiones en activos que persigan una rentabilidad puramente económica y cuya recuperación pudiera basarse en los flujos económicos que producen.

De acuerdo con lo anterior y en aplicación de lo previsto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, la Sociedad Dominante determina el deterioro de valor de sus bienes de inmovilizado material e inmaterial por referencia al coste de reposición depreciado de cada activo.

Resto de activos

En el caso de que existan indicios de deterioro, el valor contable de los activos no corrientes no financieros del Grupo Correos se revisa, al menos a la fecha del cierre del ejercicio, a fin de determinar si tales indicios prevalecen. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier activo intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

(f) Activos financieros

Los activos financieros del Grupo Correos se corresponden a cuentas a cobrar a clientes, a deudores, al personal y a las Administraciones Públicas, a fianzas y depósitos constituidos, a los instrumentos de patrimonio adquiridos y al efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El Grupo Correos clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a efectos de su valoración:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** se incluyen los activos financieros que, no negociándose en ningún mercado activo organizado, tienen unos flujos de efectivo esperados de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, los créditos al personal, las cuentas deudoras con las Administraciones Públicas y las fianzas y depósitos constituidos.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los instrumentos de patrimonio adquiridos.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: ver nota (i).

Los activos financieros que se van a realizar en menos de 12 meses contados a partir de la fecha de preparación del balance consolidado se clasifican como corrientes y aquellos que se van a realizar en un periodo superior se clasifican como no corrientes.

En su reconocimiento inicial los activos financieros se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras el reconocimiento inicial el Grupo Correos valora sus activos financieros como se indica a continuación:

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran al coste amortizado.
- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas, en caso de existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: ver nota (i).

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de que los créditos por operaciones comerciales tengan un tipo de interés contractual, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo Correos da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Estas circunstancias se evalúan comparando la exposición del Grupo Correos, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

(g) Deterioro de valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por

deterioro. Para determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo Correos evalúa, al menos al cierre del ejercicio, las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existen evidencias objetivas de deterioro cuando se han producido impagos, incumplimientos, refinanciaciones, posibilidades de no recuperar la totalidad de los flujos de efectivo o haya retraso en su cobro.

Para los préstamos y otras partidas a cobrar, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento de su reconocimiento inicial.

La reversión del deterioro de los préstamos y partidas a cobrar se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En el caso de deudas vencidas de clientes públicos la depreciación de la deuda se contabiliza por el importe que se obtiene de aplicar a la deuda vencida un tipo de interés de mercado por el tiempo transcurrido desde su vencimiento, al cierre de cada ejercicio, en caso de que se haya pactado contractualmente que no hay intereses de demora.

(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplan los siguientes requisitos:

- que estén disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta; y
- que su venta sea altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Dichos activos no se amortizan, y en caso de que sea necesario se procederá a dotar las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

(i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros que sean convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, no estén sujetos a un riesgo significativo

de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo Correos.

(j) Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición determinado por el método del coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo Correos registra provisiones en su balance cuando tiene una obligación presente, ya sea por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, se puede realizar una estimación fiable de la obligación y es probable que la misma suponga una salida futura de recursos para su liquidación.

Para aquellas provisiones realizadas para hacer frente a obligaciones sin vencimiento definido, o con vencimiento inferior o igual a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Para el resto de obligaciones, las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad Dominante.

(l) Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo Correos corresponden a las cuentas a pagar a los proveedores, acreedores comerciales y acreedores por inmovilizado, a los depósitos y fianzas y a las cuentas a pagar por otros conceptos.

El Grupo Correos clasifica todos sus pasivos financieros en “Débitos y partidas a pagar”. Los pasivos financieros con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de

preparación del balance consolidado se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal, pues el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo Correos procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

(m) Transacciones en moneda extranjera

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de preparación del balance consolidado. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

(n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que el Grupo Correos reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción; y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos derivados de los servicios postales cuya contraprestación se recibe mediante la venta de elementos de franqueo (sello o similar), se contabilizan en el momento en el que se produce su venta con independencia del momento de la prestación real del servicio.

Para el resto de los servicios postales así como los de giro y telegráficos, los ingresos se reconocen con la prestación efectiva del servicio, es decir, cuando se produce la corriente real del mismo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo Correos reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En este sentido, las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la

edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se vayan a pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de balance se descuentan a su valor actual.

(o) Pasivos por retribuciones al personal

Complemento de pensiones

Durante el ejercicio 2000, la Sociedad Dominante promovió la creación de un plan de pensiones con el objeto de complementar las prestaciones establecidas a favor de sus trabajadores por los regímenes públicos de Seguridad Social y de Clases Pasivas del Estado. Este plan de pensiones, de aportación definida para el promotor, se rige actualmente por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, pudiendo adscribirse al mismo, de forma voluntaria, el personal laboral fijo en activo, los funcionarios en activo o en servicios especiales y el personal eventual cuyo contrato actual, a la fecha de solicitud de adhesión, haya cumplido al menos dos años ininterrumpidos de vigencia.

La Sociedad Dominante, según consta en el “Reglamento del Plan de Pensiones de Empleo de Correos y Telégrafos”, tiene obligación de realizar contribuciones o aportaciones anuales a favor de los partícipes del mencionado plan por una cantidad equivalente al 0,5% de la masa salarial del ejercicio en cuestión. En este sentido, al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad Dominante no tiene ningún tipo de compromiso adicional, para con los partícipes del mencionado plan de pensiones, a las cantidades efectivamente aportadas desde la fecha de creación del plan.

La cuantía global de las aportaciones realizadas por la Sociedad Dominante a una institución financiera desde el ejercicio 2000, fecha de creación del fondo, es de 112.637 miles de euros, siendo la cantidad comprometida y abonada en 2010 de 13.194 miles de euros (13.411 miles de euros en 2009), lo que supone un porcentaje superior al 0,5% de la masa salarial. La Sociedad no tiene ningún tipo de compromiso adicional a las cantidades ya aportadas al 31 de diciembre de 2010.

Premios de jubilación

Los diferentes convenios colectivos actualmente vigentes por áreas geográficas y aplicables a la sociedad participada Chronoexpres, S.A. establecen que los trabajadores que se jubilen anticipada

y voluntariamente a partir de los 60 y hasta los 65 años de edad, se les abonará, en el caso de que hayan prestado servicios para la empresa por un tiempo que varía entre los 10 y los 30 años (dependiendo del Convenio Colectivo aplicable), una gratificación o premio de permanencia que oscila entre diversas cantidades fijas o mensualidades.

A 31 de diciembre de 2010, Chronoexpres, S.A. tiene contratado con una entidad aseguradora una póliza para hacer frente al hipotético pasivo que le pudiera suponer el afrontar estos premios de permanencia en el futuro, dado que en el presente no lo hay. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos adicionales no cubiertos por la mencionada póliza que podrían derivarse de las garantías comprometidas para con los trabajadores de su filial, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

(p) Impuestos corrientes y diferidos

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizada. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto del Grupo Correos, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se calcula siguiendo el método del pasivo, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales consolidadas.

El Grupo Correos reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El Grupo Correos reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la sociedad del Grupo que las haya generado disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un

activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

A fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo Correos procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación el Grupo Correos procede a dar de baja los activos reconocidos anteriormente si ya no resulta probable su recuperación y/o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la sociedad del Grupo Correos que los ha generado disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente al patrimonio neto del Grupo Correos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

(q) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad Dominante para la prestación del SPU se registran en una partida específica del patrimonio neto consolidado, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente, al entender ésta que cumple y cumplirá con los requisitos necesarios como para considerarlas como no reintegrables.

Las subvenciones no reintegrables de capital se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones a menos que éstos bienes se enajenen, se deterioren o se den de baja, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, bien totalmente bien en el porcentaje teórico de deterioro experimentado por los bienes que han sido objeto de subvención, en el mismo momento en que esto ocurra. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las subvenciones destinadas a la financiación de terrenos se difiere hasta el ejercicio en que se produce su enajenación y/o deterioro.

Las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad Dominante para la prestación del SPU se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo para el que han sido concedidas y/o reconocidas, independientemente de su cobro.

En relación con las subvenciones de capital y los deterioros de los activos subvencionados, se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

(r) Impuesto sobre el valor añadido

El impuesto sobre el valor añadido (IVA en adelante) soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión así como del coste de los bienes y servicios que son objeto de las operaciones gravadas por este impuesto. Los ajustes del IVA soportado no deducible como consecuencia de la regularización de la prorrata definitiva de la Sociedad Dominante, incluida la regularización de los bienes de inversión, no alteran las valoraciones iniciales de los bienes por lo que, en su caso, su efecto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El artículo segundo de la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de Reformas en Materia Tributaria para el Impulso a la Productividad modificó, con efectos 1 de enero de 2006, el régimen fiscal del IVA aplicable a los servicios postales prestados por la Sociedad Dominante. En particular, desde el 1 de enero de 2006, la exención del mencionado impuesto para los servicios postales quedó reducida solo a los servicios postales universales reservados al operador al que se le encomienda su prestación, es decir, a la Sociedad Dominante. Este nuevo escenario supuso incrementar significativamente el IVA deducible de la Sociedad Dominante hasta esa fecha por lo que ésta está llevando a cabo regularizaciones por bienes de inversión durante los plazos legalmente establecidos. El ingreso devengado en cada uno de los ejercicios derivado de estas regularizaciones ha sido registrado en el epígrafe "Tributos" dentro de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(6)

Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010				
	Saldo a 01/01/2010	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2010
Coste-				
Patentes, licencias y similares	344	-	-	344
Estudios y trabajos técnicos	8.696	-	(8.696)	-
Aplicaciones informáticas	181.328	10.683	(28.983)	163.028
Otro inmovilizado intangible	423	-	(2)	421
Total coste	190.791	10.683	(37.681)	163.793
Amortización acumulada-				
Patentes, licencias y similares	(235)	(35)	-	(270)
Estudios y trabajos técnicos	(8.696)	-	8.696	-
Aplicaciones informáticas	(165.163)	(10.727)	29.012	(146.878)
Otro inmovilizado intangible	(118)	(14)	-	(132)
Total amortización acumulada	(174.212)	(10.776)	37.708	(147.280)
Correcciones por deterioro-				
Aplicaciones informáticas	(51)	-	25	(26)
Valor neto	16.528			16.487

En el epígrafe “Aplicaciones informáticas” se registran los importes satisfechos por el Grupo Correos para adquirir la propiedad o el derecho de uso de programas informáticos así como la activación de mejoras evolutivas sobre diferente software propiedad del Grupo.

Las principales altas del ejercicio corresponden a inversiones realizadas por la Sociedad Dominante vinculadas a la adquisición de licencias de uso y de nuevos programas informáticos, y con la mejora evolutiva de otros, por importe de 4.917 y 1.701 miles de euros respectivamente (siendo la inversión registrada para estos mismos conceptos durante el ejercicio 2009 de 2.553 y 3.447 miles de euros).

Ejercicio 2009				
	Saldo a 01/01/2009	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2009
Coste-				
Patentes, licencias y similares	344	-	-	344
Estudios y trabajos técnicos	8.696	-	-	8.696
Aplicaciones informáticas	180.250	6.995	(5.917)	181.328
Otro inmovilizado intangible	423	-	-	423
Total coste	189.713	6.995	(5.917)	190.791
Amortización acumulada-				
Patentes, licencias y similares	(201)	(34)	-	(235)
Estudios y trabajos técnicos	(8.696)	-	-	(8.696)
Aplicaciones informáticas	(153.389)	(14.292)	2.518	(165.163)
Otro inmovilizado intangible	(104)	(14)	-	(118)
Total amortización acumulada	(162.390)	(14.340)	2.518	(174.212)
Correcciones por deterioro-				
Otro inmovilizado intangible	(2)	(51)	2	(51)
Valor neto	27.321			16.528

Durante el ejercicio la Sociedad Dominante ha dado de baja elementos intangibles por importe de 37.540 miles de euros (141 miles de euros en 2009).

Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha destinado 1.317 miles de euros (753 miles de euros en 2009) de la subvención de capital otorgada por el Estado para la prestación del SPU a la adquisición de nuevas aplicaciones informáticas y a la mejora evolutiva de otras ya existentes (ver nota (14) sobre Subvenciones, donaciones y legados recibidos).

A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Dominante tiene compromisos de adquisición de aplicaciones informáticas por importe de 3.764 miles de euros (17.598 miles de euros en 2009)

no existiendo, a esa misma fecha, compromisos firmes de venta sobre ningún activo intangible propiedad del Grupo Correos.

El coste de los elementos totalmente amortizados que formaban parte del inmovilizado intangible del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2010 asciende a 134.303 miles de euros (158.547 miles de euros en 2009).

(7)

Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010					
	Saldo a 01/01/2010	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2010
Coste-					
Terrenos	360.314	54	(1.860)	9.389	367.897
Construcciones	1.323.449	9.127	(12.552)	43.720	1.363.744
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	731.386	21.626	(45.714)	2.429	709.727
Inmovilizado en curso y anticipos	161.548	13.003	-	(54.172)	120.379
Total coste	2.576.697	43.810	(60.126)	1.366	2.561.747
Amortización acumulada-					
Construcciones	(291.615)	(34.405)	3.296	(332)	(323.056)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(430.391)	(69.024)	44.243	(1.553)	(456.725)
Total amortización acumulada	(722.006)	(103.429)	47.539	(1.885)	(779.781)
Correcciones por deterioro-					
Terrenos y construcciones	(93.219)	(22.648)	10.647	5.863	(99.357)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(8.566)	-	3.686	-	(4.880)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	(5.863)	(5.863)
Total correcciones por deterioro	(101.785)	(22.648)	14.333	-	(110.100)
Valor neto	1.752.906				1.671.866

Las altas más significativas registradas en los epígrafes “Terrenos”, “Construcciones” e “Inmovilizado en curso y anticipos” durante el ejercicio, corresponden a la Sociedad Dominante y se refieren a la reforma y adaptación de locales ya existentes y a las inversiones realizadas en distintos centros logísticos para el tratamiento y la distribución postal por importes de 15.884 y 2.688 miles de euros respectivamente (55.219 y 9.469 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2009).

Ejercicio 2009					
	Saldo a 01/01/2009	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2009
Coste-					
Terrenos	339.848	355	(1.230)	21.341	360.314
Construcciones	1.227.205	27.961	(9.741)	78.024	1.323.449
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	731.845	43.555	(48.253)	4.239	731.386
Inmovilizado en curso y anticipos	224.570	40.582	-	(103.604)	161.548
Total coste	2.523.468	112.453	(59.224)	-	2.576.697
Amortización acumulada-					
Construcciones	(258.767)	(34.467)	1.619	-	(291.615)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(402.962)	(74.895)	47.466	-	(430.391)
Total amortización acumulada	(661.729)	(109.362)	49.085	-	(722.006)
Correcciones por deterioro-					
Terrenos y construcciones	(48.877)	(48.323)	3.981	-	(93.219)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(15.922)	(128)	7.484	-	(8.566)
Total correcciones por deterioro	(64.799)	(48.451)	11.465	-	(101.785)
Valor neto	1.796.940				1.752.906

En el epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se registran las inversiones efectuadas en instalaciones técnicas realizadas en los inmuebles de los que hace uso el Grupo (sean o no de su propiedad), así como las inversiones realizadas en maquinaria, en equipos informáticos, en elementos de transporte y en mobiliario. Las altas más significativas registradas en este epígrafe durante el ejercicio se corresponden con la compra de la Sociedad Dominante de mobiliario, elementos de transporte y maquinaria por importe total de 4.561, 4.265 y 3.478 miles de euros respectivamente (siendo las altas más significativas del ejercicio 2009 las realizadas para la

adquisición de maquinaria, mobiliario y equipos para el proceso de la información por importe de 18.197, 7.863 y 7.606 miles de euros, respectivamente).

Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha destinado 5.683 miles de euros (13.867 miles de euros en 2009) de la subvención de capital otorgada por el Estado para la prestación del SPU en la adquisición de distintos elementos del inmovilizado material (ver nota (14) sobre Subvenciones, donaciones y legados recibidos).

La Sociedad Dominante ha registrado la baja de todos los activos asociados al edificio restituido al accionista (ver nota 13) con un coste de 8.288 miles de euros y una amortización acumulada de 2.181. La diferencia entre el valor pendiente de amortizar y el precio de la transacción (30.065 miles de euros) ha sido imputada contra resultados.

La Sociedad Dominante ha registrado bajas de tasas, licencias y proyectos en curso que habían sido activadas en el pasado y que están vinculados a obras que han sido anuladas, cuyo valor de adquisición era de 788 miles de euros (2.401 miles de euros en el ejercicio 2009).

Del total de las bajas del inmovilizado material, 40.793 miles de euros corresponden con elementos totalmente amortizados que han sido dados de baja por la Sociedad Dominante, principalmente equipos informáticos, maquinaria, mobiliario e instalaciones técnicas, (habiendo la Sociedad Dominante dado de baja elementos materiales totalmente amortizados durante el ejercicio 2009 por importe de 44.287 miles de euros).

Tal como se menciona en la nota 4.e) de la presente memoria la Sociedad Dominante, en virtud de lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, ha contabilizado el deterioro de los activos incluidos bajo el epígrafe del inmovilizado material atendiendo al valor en uso, según lo dispuesto en la mencionada Orden. En este sentido la Sociedad Dominante ha comparado el valor contable de los activos con su importe recuperable mediante la utilización del método de valor en uso, determinado por referencia a su coste de reposición depreciado.

El coste de reposición depreciado ha sido calculado mediante el sumatorio de los siguientes componentes, la cual ha sido comparado con los valores contables de cara a identificar los deterioros registrados:

- Obtención de estudios de mercado y valoraciones de los componentes de los activos referidos al suelo y la construcción en bruto, realizados por expertos independientes mediante la utilización de diferentes métodos entre los que se encuentran el método de comparación, el método del coste y el método del valor residual, así como de estudios estadísticos de comportamiento del mercado inmobiliario.
- Coste activado de las reformas incorporadas a los inmuebles, minorado por la amortización acumulada, para reflejar el uso ya efectuado del activo.

- Coste de los gastos indirectos de la adquisición y reformas.

De la comparación del coste de reposición depreciado, calculado mediante la metodología anteriormente expuesta, con el valor neto contable de los activos evaluados, se ha puesto de manifiesto un deterioro de 16.178 miles de euros, que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2010.

La Sociedad Dominante ha registrado un deterioro de 4.080 miles de euros, que corresponde con el valor contable de los inmuebles que están ubicados en solares que no son propiedad de la Sociedad Dominante y que ésta tiene previsto abandonar.

Por otro lado, durante el ejercicio 2010 la Sociedad Dominante ha dotado 1.782 miles de euros de provisión por adaptaciones y reformas en locales provisionales (4.783 miles de euros en 2009). Asimismo ha revertido 1.257 miles de euros (1.455 miles de euros en 2009) por bajas de activos asociados a locales provisionales que han sido abandonados y 2.188 miles de euros (1.299 miles de euros en 2009) por determinar que el uso de determinados locales ha dejado ser provisional.

La Sociedad Dominante ha registrado directamente contra resultados bajas de correcciones por deterioro de construcciones por 6.043 miles de euros, de acuerdo a la revisión del plan de reformas integrales de inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante.

La Sociedad Dominante ha contabilizado en el epígrafe "Correcciones por deterioro de instalaciones técnicas" bajas por 3.557 miles de euros, que corresponden a la disminución del coste de desmantelamiento de la red de telecomunicaciones (2.006 miles de euros) y la revisión del importe deteriorado en función del valor contable de los activos de la red de telecomunicaciones al cierre del ejercicio 2010 (1.551 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Dominante tiene compromisos de adquisición de inmovilizaciones materiales por importe de 55.320 miles de euros (60.358 miles de euros en el ejercicio 2009). El Grupo al cierre del ejercicio no tiene compromisos firmes de venta de bienes con un valor neto contable significativo.

El coste de los elementos totalmente amortizados que formaban parte del inmovilizado material del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2010 asciende a 231.627 miles de euros (207.636 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

El valor neto contable de las viviendas, locales y solares integrantes del inmovilizado material de la Sociedad Dominante no afectos a la explotación asciende a 39.995 miles de euros (32.558 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), siendo su coste de adquisición 49.560 miles de euros (40.140 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

El Grupo Correos tiene contratadas distintas pólizas de seguros con el objeto de cubrir aquellos riesgos que pudieran afectar a la mayor parte de los bienes integrantes de su inmovilizado material.

(8)

Inversiones inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo al 01/01/2009	Altas y dotaciones	Saldo al 31/12/2009	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2010
Coste-						
Terrenos	1.968	-	1.968	-	(339)	1.629
Construcciones	6.484	-	6.484	1	(545)	5.940
Total coste	8.452	-	8.452	1	(884)	7.569
Amortización acumulada-						
Construcciones	(995)	(136)	(1.131)	(124)	219	(1.036)
Valor neto contable	7.457		7.321			6.533

Las inversiones inmobiliarias corresponden a locales que la Sociedad Dominante tiene arrendados a terceros. Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada han ascendido a 512 miles de euros en el ejercicio 2010 (495 miles de euros en el ejercicio 2009).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden fundamentalmente con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento. Estos últimos han ascendido a 145 miles de euros en el ejercicio (195 miles de euros durante el ejercicio anterior). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en base al principio del devengo.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, salvo las mencionadas en la nota (1) de esta memoria sobre la "Actividad de la empresa".

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La Sociedad tiene contratadas distintas pólizas de seguros con el objeto de cubrir aquellos riesgos que pudieran afectar a la mayor parte de los bienes integrantes de sus inversiones inmobiliarias.

Los cobros futuros mínimos no cancelables para los contratos de arrendamiento operativo vinculados a las inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Hasta un año	523	270
Entre uno y cinco años	714	148
Más de cinco años	-	-
	1.237	418

(9)

Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo Correos ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta terrenos y construcciones de su propiedad que estaban a la venta a 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos activos, principalmente viviendas y una nave industrial, se hallaban incluidos en planes de desinversión aprobados por los órganos competentes y, a esa fecha, se estaban llevando a cabo acciones efectivas para su venta.

(10)

Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 era la siguiente:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Existencias valoradas a coste-		
Sellos en poder de terceros	2.669	3.166
Sellos en oficinas y almacenes propios	3.091	4.285
Sellos Filatelia	735	627
Otras existencias	1.036	1.050
	7.531	9.128
Correcciones valorativas por deterioro	(5.538)	(2.217)
	1.993	6.911

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de existencias durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Correcciones valorativas			
	Sellos	Otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	3.822	61	3.883
Correcciones valorativas por deterioro	1.428	-	1.428
Reversión de correcciones valorativas	-	(34)	(34)
Aplicación contra coste de existencias	(3.060)	-	(3.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.190	27	2.217
Correcciones valorativas por deterioro	4.170	-	4.170
Reversión de correcciones valorativas	-	(5)	(5)
Aplicación contra coste de existencias	(844)	-	(844)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	5.516	22	5.538

El Grupo Correos ha registrado correcciones valorativas por deterioro de sellos por 5.516 miles de euros (2.190 miles de euros en 2009) en aquellos casos en los que ha estimado que su valor neto realizable es inferior a su valor contable.

De manera periódica, la Sociedad Dominante destruye aquellas existencias de sellos cuya antigüedad y/o motivo de su emisión imposibilita su realización. En este sentido, durante el ejercicio se han destruido sellos totalmente deteriorados por importe de 844 miles de euros (3.060 miles de euros en 2009).

(11)

Activos financieros corrientes

La composición de los activos financieros a corto plazo del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2010 y 2009, excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes descritos en la nota (12) siguiente, es como sigue:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
Clientes por ventas y prestación de servicios	388.324	371.568
Deudores varios	15.937	15.451
Personal	13.984	9.142
Administraciones Públicas (Nota 18)	3.936	106.606
	422.181	502.767
Inversiones financieras a corto plazo:		
Depósitos y fianzas	8.180	8.578

11.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En los epígrafes “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores varios” se incluyen 65.576 miles de euros de derechos de cobro de la Sociedad Dominante a operadores postales de terceros países por la prestación de servicios postales y telegráficos (siendo 58.642 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

El epígrafe “Personal” recoge los importes entregados por la Sociedad Dominante a distintos empleados como anticipos de nómina de acuerdo a un plan específico diseñado por la Sociedad y que al cierre del ejercicio se encuentran aún pendientes de recuperación.

De acuerdo con la comunicación remitida a la Sociedad Dominante por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, el Tesoro ajustará los libramientos de fondos a los Organismos Públicos según sus necesidades efectivas de liquidez y los retendrá si el perceptor, en base a sus previsiones mensuales de tesorería, tiene cubiertas sus necesidades de liquidez. La Sociedad Dominante estima que tales libramientos no se van a realizar en el corto plazo, por lo que ha clasificado a largo plazo el saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2010 correspondiente a las subvenciones de capital y explotación (173.364 miles de euros, ver notas 11.3.1), (14) y 17.c)).

Asimismo, los epígrafes “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores varios” se presentan netos de correcciones valorativas por deterioro, siendo el movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en dichas correcciones el siguiente:

Correcciones valorativas			
	Clientes	Deudores	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	12.952	2.951	15.903
Correcciones valorativas por deterioro	7.354	-	7.354
Reversiones de correcciones valorativas	(2.853)	(1.622)	(4.475)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	17.453	1.329	18.782
Correcciones valorativas por deterioro	3.959	936	4.895
Reversiones de correcciones valorativas	(3.913)	-	(3.913)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	17.499	2.265	19.764

Adicionalmente, el Grupo Correos ha registrado en la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un gasto de 263 miles de euros por cancelación directa de deuda de fallidos (habiéndose registrado por este mismo concepto durante el ejercicio 2009 un importe de 780 miles de euros).

11.2. Inversiones financieras a corto plazo

El epígrafe “Depósitos y fianzas” a corto plazo se corresponde fundamentalmente a consignaciones judiciales depositadas ante distintos juzgados de lo social por litigios planteados por trabajadores y ex trabajadores de la Sociedad Dominante.

11.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad Dominante son establecidas por el Comité de Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores. En base a estas políticas se han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de los instrumentos financieros, los cuáles exponen a la Sociedad a riesgos de crédito, de mercado y de liquidez:

11.3.1. Riesgos de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad Dominante, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo Correos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Sociedad Dominante		Resto de sociedades del Grupo		Total Grupo Correos	
	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Inversiones financieras a largo plazo	155.106	277	805	789	155.911	1.066
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	353.388	338.608	34.936	32.962	388.324	371.568
Deudores varios	15.613	15.393	324	58	15.937	15.451
Inversiones financieras a corto plazo	8.152	8.553	28	25	8.180	8.578
Imposiciones a corto plazo	60.000	-	-	-	60.000	-
Bancos e instituciones de crédito	140.981	243.137	2.440	2.125	143.421	245.262
	733.240	605.968	38.533	35.959	771.773	641.927

Tal y como se explica en la nota 11.1) la Sociedad Dominante ha clasificado a largo plazo el saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2010 correspondiente a las subvenciones de capital y explotación. Las inversiones financieras a largo plazo se presentan netas de correcciones valorativas por deterioro, y su detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 era el siguiente:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Deudores a largo plazo Administraciones Públicas (Nota 18)	173.364	-
Otras inversiones financieras	1.097	1.066
	174.461	1.066
Correcciones valorativas por deterioro	(18.550)	-
Inversiones financieras a largo plazo	155.911	1.066

La Sociedad Dominante ha contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 un deterioro de 18.550 miles de euros, que corresponde con el coste financiero en el que incurre por el aplazamiento del cobro de las subvenciones de capital y de explotación, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2010 asciende a 173.364 miles de euros. El tipo de descuento aplicado equivale al que obtendría la Sociedad si colocase dichos fondos en Deuda del Estado (ver nota 11.1)).

Las distintas sociedades del Grupo Correos realizan para cada uno de sus clientes, un análisis de la solvencia de los mismos. Estos análisis son utilizados para la concesión o no de un contrato con pago aplazado con los mismos. Las autorizaciones para la firma de estos contratos se encuentran segregadas en función del importe del crédito.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores varios” del Grupo Correos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010				
	Sociedad Dominante		Resto de sociedades	
	Número de clientes	Miles de euros	Número de clientes	Miles de euros
Clientes:				
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	34	132.325	2	4.280
Con saldo entre 500 y 1.000 miles de euros	49	34.898	5	3.582
Con saldo inferior a 500 miles de euros	17.094	128.670	5.480	27.074
	17.177	295.893	5.487	34.936
Deudores	-	4.443	14	325
Operadores postales extranjeros	180	65.576	-	-
Otros activos financieros	-	3.088	-	-
		369.000		35.261
Ejercicio 2009				
	Sociedad Dominante		Resto de sociedades	
	Número de clientes	Miles de euros	Número de clientes	Miles de euros
Clientes:				
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	39	126.163	1.493	29.262
Con saldo entre 500 y 1.000 miles de euros	43	29.431	630	1.067
Con saldo inferior a 500 miles de euros	17.430	131.999	3.001	2.631
	17.512	287.593	5.124	32.960
Deudores	-	4.304	27	58
Operadores postales extranjeros	180	58.642	-	-
Otros activos financieros	-	3.462	-	-
		354.001		33.018

El detalle por fecha de antigüedad de los “Clientes” y “Operadores postales extranjeros” de las empresas del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009		
	Sociedad Dominante		Resto de sociedades del Grupo	Sociedad Dominante		Resto de sociedades del Grupo
	Clientes	Operadores postales extranjeros	Clientes	Clientes	Operadores postales extranjeros	Clientes
No vencidos	143.438	22.867	30.937	141.739	20.284	28.693
Vencidos no dudosos:						
- Menos de 30 días	63.767	653	2.017	66.130	1.214	2.456
- Entre 30 y 60 días	32.989	314	593	33.036	1.372	478
- Entre 60 y 90 días	9.090	452	259	9.704	180	350
- Entre 90 y 120 días	7.609	375	629	7.687	344	340
- Más de 120 días	38.999	26.388	501	29.297	21.850	645
Pagos provisionales	-	14.528	-	-	13.398	-
	295.893	65.576	34.936	287.593	58.642	32.962
Clientes dudosos	12.415	1.641	3.213	11.740	2.611	2.595
Correcciones por deterioro	(12.415)	(1.641)	(3.213)	(11.740)	(2.611)	(2.595)
	295.893	65.576	34.936	287.593	58.642	32.962

Los saldos a cobrar a clientes de la Sociedad Dominante, con una antigüedad de más de 120 días y no considerados como de dudoso cobro por importe de 38.999 miles de euros (29.297 miles de euros en 2009), se corresponden principalmente con saldos a cobrar a instituciones públicas.

Los pagos provisionales atienden a los importes abonados por la Sociedad Dominante a otros operadores extranjeros por la prestación de sus servicios postales previos a la liquidación definitiva.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha rentabilizado los excedentes de tesorería durante el ejercicio, bien acudiendo a subastas de Deuda del Estado de vencimiento hasta 3 meses, bien mediante la compra de repos de hasta un mes, todo ello siguiendo la “Instrucción reguladora de las relaciones con las sociedades estatales participadas por la Dirección General del Patrimonio

del Estado” la que, en su apartado segundo, establece que todas las operaciones de colocación de fondos en activos realizadas por este tipo de empresas han de ser en deuda pública, salvo autorización expresa de la propia Dirección General de Patrimonio.

11.3.2. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgos de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

Dado que la práctica totalidad de los activos financieros del Grupo Correos tienen vencimientos inferiores a doce meses, la exposición del mismo al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa.

Riesgos de tipos de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable. La exposición del Grupo Correos al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional. Estos saldos se derivan de los servicios prestados a y recibidos de operadores postales extranjeros y de la prestación del servicio de giro internacional.

En este sentido, la exposición de la Sociedad Dominante a este riesgo corresponde principalmente a los saldos a cobrar y pagar derivados de la correspondencia internacional. Dado que el neto de estos saldos al 31 de diciembre de 2010 asciende a 9.228 miles de euros a pagar (15.862 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que este riesgo no es significativo.

11.3.3. Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo Correos no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

El detalle de los activos y pasivos financieros del Grupo a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y, por diferencia, su capacidad para hacer frente en el corto plazo a sus obligaciones de pago es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Activos financieros a corto plazo:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	388.324	371.568
Deudores varios	15.937	15.451
Inversiones financieras	8.180	8.578
Efectivo y otros medios líquidos	244.126	285.322
Pasivos financieros a corto plazo:		
Deudas a corto plazo	(36.366)	(64.826)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(417.067)	(387.110)
Diferencia	203.134	228.983

(12)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Caja	40.705	40.060
Bancos e instituciones de crédito	143.128	245.168
Imposiciones a corto plazo	60.000	-
Intereses devengados no vencidos	293	94
	244.126	285.322

(13)

Fondos propios

El detalle del movimiento de los fondos propios del Grupo Correos se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el cual forma parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con la propuesta de distribución del resultado consolidado correspondiente al ejercicio 2008 realizada por los Administradores de la Sociedad Dominante, con fecha 6 de julio de 2009 la Sociedad Dominante abonó a su Accionista Único un dividendo por importe de 38.966 miles de euros.

a) Capital escriturado

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por 611.521 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una. La totalidad de las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y están íntegramente suscritas y desembolsadas por la Administración General del Estado, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

b) Prima de emisión

La prima de emisión, originada en el momento de la constitución de la Sociedad Dominante, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

El 26 de mayo de 2010 se acordó en Junta General de la Sociedad Dominante la restitución al accionista único con cargo a la reserva de libre disposición, denominada prima de emisión, de un importe de 30.065 miles de euros, fijando el pago mediante la modalidad de dación en pago de la totalidad de los elementos privativos que constituyen el edificio sito en la Avenida de Andalucía número 1, de la ciudad de Málaga, inmueble propiedad de la Sociedad Dominante. Dicho acuerdo se formalizó mediante escritura de adjudicación el 22 de diciembre de 2010. La prima de emisión de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2010 asciende a 250.938 miles de euros (281.003 miles de euros en 2009).

c) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que se alcance, como mínimo, el 20% del capital social.

La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) Otras reservas

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad Dominante, ésta destinará el 20% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva estatutario. Al 31 de diciembre de 2010 estas reservas son de libre disposición por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en virtud de las competencias atribuidas a aquel en el artículo 36 de los Estatutos de esta sociedad. Al 31 de diciembre de 2010, las reservas estatutarias sumaban 163.627 miles de euros, siendo el importe de las reservas voluntarias de 360.078 miles de euros.

e) Otras reservas de la Sociedad Dominante

Recogen las generadas por ciertos ajustes de consolidación realizados en el pasado por 170.281 miles de euros, entre los que destacan la eliminación de las dotaciones a la provisión por depreciación de inversiones financieras y la amortización acumulada del fondo de comercio de consolidación que surgió de la adquisición del 100% de la propiedad de Chronoexpres, S.A.

f) Reservas en sociedades consolidadas

Su detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	Saldo al 01/01/2009	Resultado 2008	Otros	Saldo al 31/12/2009	Resultado 2009	Otros	Saldo al 31/12/2010
Correos Telecom, S.A.	2.172	113	-	2.285	355	(150)	2.490
Correo Híbrido, S.A.	858	222	-	1.080	(654)	-	426
Chronoexpres, S.A.	(164.689)	1.000	(70)	(163.759)	(4.659)	-	(168.418)
	(161.659)	1.335	(70)	(160.394)	(4.958)	(150)	(165.502)

g) Resultados consolidados del Grupo Correos

El detalle del resultado consolidado del Grupo Correos correspondiente al ejercicio 2010 y 2009 es como sigue:

Ejercicio 2010			
	Resultados individuales	Ajustes consolidación	Resultados consolidados
Correos y Telégrafos, S.A.	1.742	12.216	13.958
Correos Telecom, S.A.	158	-	158
Correo Híbrido, S.A.	6	-	6
Chronoexpres, S.A.	(7.847)	-	(7.847)
	(5.941)	12.216	6.275

Ejercicio 2009			
	Resultados individuales	Ajustes consolidación	Resultados consolidados
Correos y Telégrafos, S.A.	(2.020)	9.940	7.920
Correos Telecom, S.A.	355	-	355
Correo Híbrido, S.A.	(654)	-	(654)
Chronoexpres, S.A.	(4.659)	-	(4.659)
	(6.978)	9.940	2.962

(14)

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Anualmente, los Presupuestos Generales del Estado, reconocen a la Sociedad Dominante una subvención de capital destinada a financiar parte de las adquisiciones de bienes realizadas por ésta.

A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Dominante tenía pendiente de cobro 20.462 miles de euros del total de la subvención de capital que le había sido concedida en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 y 2010 (siendo la cantidad pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2009 por este mismo concepto y referida al ejercicio anterior, de 13.462 miles de euros). La Sociedad Dominante cumple las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones de capital y los requisitos establecidos para devengar estas ayudas.

El detalle del movimiento de las subvenciones de capital que le fueron concedidas a la Sociedad Dominante por este concepto durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Miles de euros	
Ejercicio 2009	Saldo inicial a 1 de enero de 2009 419.045
	Subvención cobrada 1.158
	Subvención 2009 pendiente de cobro (Nota 18) 13.462
	Total subvenciones concedidas/reconocidas 14.620
	Efecto fiscal (4.386)
	Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias:
	- con origen en la amortización (45.275)
	- con origen en la corrección por deterioro (15.483)
	Efecto fiscal 18.228
	Saldo final a 31 de diciembre de 2009 386.749
Ejercicio 2010	Subvención cobrada -
	Subvención 2010 pendiente de cobro (Nota 18) 7.000
	Total subvenciones concedidas/reconocidas 7.000
	Efecto fiscal (2.100)
	Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias:
	- con origen en la amortización (36.906)
	- con origen en la corrección por deterioro (13.045)
	- con origen en bajas (2.388)
	Efecto fiscal 15.702
	Saldo final a 31 de diciembre de 2010 355.012
Subvención de capital pendiente de cobro 20.462	

La Sociedad Dominante ha contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 un deterioro de 18.550 miles de euros (ver nota 11.3.1)), que corresponde con el coste financiero en el que incurre por el aplazamiento del cobro de las subvenciones de capital y de explotación, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2010 asciende a 20.462 y 152.902 miles de euros respectivamente.

Los Presupuestos Generales del Estado del 2011 no contemplan la concesión a la Sociedad Dominante de subvención de capital durante el próximo ejercicio.

(15)

Provisiones a largo plazo y corto plazo

Las dotaciones del ejercicio, por importe de 37.612 miles de euros, se han realizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según su naturaleza (29.128 miles de euros en 2009).

Las aplicaciones tienen su origen en las resoluciones de litigios que han sido desfavorables al Grupo Correos durante el ejercicio 2010 y que han supuesto el abono efectivo de determinadas cantidades y la aplicación de las correspondientes provisiones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la naturaleza.

Las reversiones del ejercicio, por importe de 3.651 miles de euros se han realizado con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias según su naturaleza.

Provisión por reclamaciones de personal

El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2010 registra las cantidades a pagar estimadas por reclamaciones y litigios judiciales contra el Grupo Correos de tipo laboral.

Provisión por litigios

El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2010 recoge fundamentalmente las cantidades a pagar estimadas en relación con los expedientes sancionadores del Tribunal de Defensa de la Competencia contra la Sociedad Dominante y que están recurridas por ésta, así como las cantidades estimadas para hacer frente a posibles reclamaciones por daños y perjuicios que se pudiesen derivar de sentencias desfavorables en el ámbito de competencia.

El detalle y movimiento de las provisiones a largo y corto plazo durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Provisiones a largo plazo						Provisiones a corto plazo
	Provisión para impuestos	Provisión por reclamaciones del personal	Provisión por litigios	Otras provisiones	Total	
Saldo al 1 de enero de 2009	922	38.891	38.997	1.915	80.725	320
Dotaciones	567	20.950	6.730	360	28.607	521
Aplicaciones / pagos	(187)	(1.489)	-	(131)	(1.807)	(591)
Reversiones / excesos	-	(1.205)	(1.164)	(160)	(2.529)	-
Reclasificaciones	(369)	-	369	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	933	57.147	44.932	1.984	104.996	250
Dotaciones	1.857	16.688	13.588	2.437	34.570	3.042
Aplicaciones / pagos	(11)	(2.065)	(5.284)	(206)	(7.566)	(584)
Reversiones / excesos	(297)	(2.389)	(965)	-	(3.651)	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2.482	69.381	52.271	4.215	128.349	2.708

(16)

Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a corto plazo del Grupo Correos a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Deudas a corto plazo:		
Acreedores por inmovilizado	16.192	44.250
Depósitos giro	11.439	12.966
Fianzas y depósitos	6.938	5.507
Acreedores por arrendamientos financieros	1.545	1.628
Otras deudas a corto plazo	252	475
Total deudas a corto plazo	36.366	64.826
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Proveedores	3.327	4.147
Acreedores varios	270.024	268.930
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	59.539	41.774
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18)	56.447	48.923
Anticipos de clientes	27.730	23.336
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	417.067	387.110

Los “Depósitos giro” incluyen giros admitidos con anterioridad al 31 de diciembre del 2010 y pendientes de pago por la Sociedad Dominante a sus destinatarios a esa fecha.

El epígrafe “Acreedores varios” incluye los importes cobrados por la Sociedad Dominante por cuenta de terceros y el importe de la provisión para rappels por importe de 51.347 y 25.772 miles de euros respectivamente (siendo las cantidades registradas por estos mismos conceptos a 31 de diciembre de 2009 de 44.987 y 23.652 miles de euros).

Asimismo, en los epígrafes “Acreedores varios” y “Anticipos de clientes” se incluyen 74.804 miles de euros con origen en las obligaciones pendientes de pago de la Sociedad Dominante a distintos operadores postales de terceros países por los servicios postales y telegráficos recibidos de los mismos (74.504 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

Los saldos pendientes de pago a proveedores del Grupo que representan un aplazamiento superior al plazo legal establecido por la Ley 15/2010 de 5 de julio ascienden a 29.877 miles de euros. Adicionalmente, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, no se presenta información comparativa correspondiente a esta información, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(17)

Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe de la cifra de negocios del Grupo Correos correspondiente a sus actividades ordinarias por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, para los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Segmentación por categoría de actividades-		
Ingresos por servicios postales y telegráficos	2.022.812	2.100.904
Ingresos por prestación de servicios a terceros y prestación de servicios bancarios	19.939	16.194
Ingresos por envío de dinero	27.987	28.479
Venta de productos filatélicos	20.216	29.042
Otros	21.734	12.371
Total	2.112.688	2.186.990
Segmentación por mercados geográficos-		
Nacional	2.112.688	2.186.990
Total	2.112.688	2.186.990

El epígrafe “Prestación de servicios postales, telegráficos y de paquetería” se presenta neto de la cifra de rappels concedidos por el Grupo Correos a sus clientes durante el ejercicio por importe de 27.443 miles de euros (siendo ese mismo dato para el ejercicio 2009 equivalente a 23.221 miles de euros).

b) Consumo de mercaderías

El desglose de la partida de “Consumo de mercaderías” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante los ejercicios 2010 y 2009 es como sigue:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Compras nacionales de mercaderías:		
Sellos y otros signos de franqueo	7.018	10.519
Otros productos	7.747	7.767
Variación de existencias	753	(1.402)
Consumo de mercaderías	15.518	16.884

c) Subvenciones de explotación

La Sociedad Dominante devengó durante el ejercicio subvenciones de explotación para sufragar el déficit asociado a la prestación del SPU y para la formación de sus empleados por importes de 68.201 y 545 miles de euros respectivamente (habiéndose devengado durante el ejercicio anterior unos importes por estos mismos conceptos de 60.601 y 533 miles de euros, respectivamente).

Ejercicio 2009	Subvención de explotación pendiente de cobro a 1 de enero de 2009	3.084
	Subvención cobrada	(3.084)
	Subvención de explotación 2009	60.601
	Subvención de explotación déficit 2006 y 2007	24.100
	Subvención de explotación pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2009	84.701
Ejercicio 2010	Subvención cobrada	-
	Subvención de explotación 2010	68.201
	Subvención de explotación pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2010	152.902

La Sociedad Dominante ha contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 un deterioro de 18.550 miles de euros (ver nota 11.3.1)), que corresponde con el coste financiero en el que

incurre por el aplazamiento del cobro de las subvenciones de capital y de explotación, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2010 asciende a 20.462 y 152.902 miles de euros respectivamente.

Los Presupuestos Generales del Estado 2011 contemplan la concesión a la Sociedad Dominante durante el próximo ejercicio de 42.077 miles de euros como subvención de explotación vinculada a la prestación del SPU.

d) Cargas sociales

El desglose del epígrafe “Cargas sociales” para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Aportaciones a planes de pensiones	13.216	13.433
Otras cargas sociales	228.725	227.923
	241.941	241.356

“Aportaciones a planes de pensiones” recoge la aportación realizada por la Sociedad durante el ejercicio en virtud del Plan de Pensiones de Empleo de Correos y Telégrafos de 26 de septiembre de 2000 (ver nota 5-o)).

e) Servicios exteriores

El desglose del epígrafe “Servicios exteriores” para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Arrendamientos	41.149	42.274
Reparaciones, conservación y mantenimiento	68.897	72.511
Servicios profesionales independientes	44.683	54.410
Gastos por transporte	165.509	168.915
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.694	3.351
Suministros	38.331	42.721
Gastos por correspondencia internacional	50.679	50.584
Otros gastos	64.966	65.728
	478.908	500.494

Los pagos futuros mínimos no cancelables con origen en los contratos de arrendamiento operativo que tienen firmados las distintas empresas del Grupo Correos se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Hasta un año	25.090	24.184
Entre uno y cinco años	23.144	29.332
Más de cinco años	28.568	31.969
	76.802	85.485

En “Servicios de profesionales independientes” se incluyen 7.834 miles de euros correspondientes al gasto devengado por comisiones a entidades colaboradoras (11.320 miles de euros en 2009). Estas entidades tienen suscritos contratos con la Sociedad Dominante para llevar a cabo, por cuenta de ésta, la promoción, difusión, comercialización y potenciación de los servicios postales, así como la recogida, tratamiento, franqueo, clasificación y transporte de envíos postales para su depósito en los centros de la Sociedad Dominante. Asimismo, se incluyen en este epígrafe 19.454 miles de euros de gastos de seguridad (22.949 miles de euros en 2009).

En “Gastos por correspondencia internacional” se recogen los costes que los operadores postales de los distintos países facturan a la Sociedad Dominante en relación con la prestación de servicios postales y telegráficos cuyos destinatarios residen en esos países.

f) Tributos

En el epígrafe “Tributos” la Sociedad Dominante registra el efecto de la regularización de la prorrata por bienes de inversión (ver nota 5-r)). Esta regularización implicó registrar un menor gasto -mayor ingreso- durante el ejercicio por importe de 2.852 miles de euros (menor gasto por importe de 6.693 miles de euros en el ejercicio anterior).

g) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El desglose de este epígrafe para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010**Inmovilizado material**

	Inmov. intangible	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Instalaciones técnicas	Inversiones inmobiliarias	Total
Correcciones por deterioro:						
Dotaciones	-	22.953	-	-	-	22.953
Reversiones	(25)	(6.863)	(29)	(2.105)	-	(9.022)
Reclasificaciones		(5.386)	-	-	5.386	-
	(25)	10.704	(29)	(2.105)	5.386	13.931
Resultados por enajenaciones y otros resultados:						
Beneficios	-	(23.237)	-	-	-	(23.237)
Pérdidas	20	1.430	710	134	-	2.294
	20	(21.807)	710	134	-	(20.943)

Ejercicio 2009**Inmovilizado material**

	Inmov. intangible	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado	Instalaciones técnicas	Inversiones inmobiliarias	Total
Correcciones por deterioro:						
Dotaciones	50	48.323	128	-	-	48.501
Reversiones	(2)	(1.694)	(163)	(5.483)	-	(7.342)
	48	46.629	(35)	(5.483)	-	41.159
Resultados por enajenaciones y otros resultados:						
Beneficios	-	(174)	(243)	(29)	-	(446)
Pérdidas	3.399	4.578	-	539	-	8.516
	3.399	4.404	(243)	510	-	8.070

h) Ingresos y gastos financieros

El desglose de este epígrafe para el ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Ingresos financieros-		
Intereses de terceros:		
- Imposiciones a corto plazo	318	2.856
- Otros ingresos financieros	2.107	2.112
	2.425	4.968
Gastos financieros-		
Otros gastos financieros	311	578
Actualización de provisiones	383	814
	694	1.392

En "Imposiciones a corto plazo" se registra el importe de los ingresos devengados por la Sociedad Dominante con origen en las imposiciones a plazo fijo realizadas durante el ejercicio.

(18)

Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Activos no corrientes-		
Activos por impuesto diferido	36.821	25.634
Deudores a largo plazo Administraciones Públicas (Nota 11.3.1)	173.364	-
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 11.3.1)	(18.550)	-
Total activos no corrientes con Administraciones Públicas	191.635	25.634
Activos corrientes-		
Activos por impuesto corriente	3.757	8.207
Subvenciones de capital y de explotación pendientes de cobro	-	98.163
Otros	179	236
Total activos corrientes con Administraciones Públicas	3.936	106.606
	(Nota 11)	(Nota 11)
Pasivos no corrientes-		
Pasivos por impuesto diferido	152.363	166.975
Pasivos corrientes-		
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - IRPF	21.567	19.003
Impuesto sobre el Valor Añadido - IVA	6.865	1.745
Seguridad social	22.633	21.558
MUFACE y derechos pasivos	3.804	4.106
Aduanas	628	1.508
Otros	950	1.003
	56.447	48.923
Total pasivos corrientes con Administraciones Públicas	56.447	48.923
	(Nota 16)	(Nota 16)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La Sociedad Dominante del Grupo Correos optó, según permitía la disposición transitoria vigésimo octava del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, añadida por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por integrar el efecto fiscal de los cargos y abonos realizados contra reservas derivados de la aplicación del NPGC por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008, fecha de conversión al PGC.

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Diferencias temporarias:		
Provisión para riesgos y gastos	16.070	12.199
Provisiones relacionadas con el personal	9.159	4.489
Provisiones relacionadas con el inmovilizado	3.114	4.047
Provisión de cartera	4.097	-
Exceso de amortización del inmovilizado	3.875	4.369
Otros	506	530
Activos por impuesto diferido	36.821	25.634
Diferencias temporarias:		
Efecto fiscal de las subvenciones de capital	152.148	165.749
Diferimiento efecto fiscal conversión al PGC	-	1.009
Otros	215	217
Pasivos por impuesto diferido	152.363	166.975

El movimiento de los activos por diferencias temporarias del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010						
	Saldo al 01/01/2010	Altas	Regularización	Otros ajustes	Reversión	Saldo al 31/12/2010
Diferencias temporarias	85.443	42.815	4.537	-	(10.059)	122.736
Efecto impositivo:						
Diferencias temporarias	25.312	12.810	1.361	-	(2.980)	36.503
Créditos por pérdidas a compensar	323	34	-	-	(38)	319
	25.635	12.844	1.361	-	(3.018)	36.822

Ejercicio 2009						
	Saldo al 01/01/2009	Altas	Regularización	Otros ajustes	Reversión	Saldo al 31/12/2009
Diferencias temporarias	60.305	31.105	1.896	-	(7.863)	85.443
Efecto impositivo:						
Diferencias temporarias	18.050	9.010	569	-	(2.317)	25.312
Créditos por pérdidas a compensar	42	323	-	-	(42)	323
	18.092	9.333	569	-	(2.359)	25.634

El gasto impositivo efectivo agregado y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades agregado se calculan como sigue:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Resultado consolidado antes de impuestos	2.033	(384)
Ajustes de consolidación	(12.216)	(9.940)
Resultados agregados antes de impuestos	(10.183)	(10.324)
Detalle de resultados agregados antes de impuestos:		
- Base contable	(2.336)	(4.730)
- Base contable activada (pérdidas)		(935)
- Base contable no tributable	(7.847)	(4.659)
	(10.183)	(10.324)
Tipo impositivo aplicable	30%	30%
Carga impositiva teórica	(701)	(1.419)
Crédito fiscal	-	(281)
Ingreso no computable	(2.890)	(278)
Gastos no deducibles	2.524	89
Deducciones	(3.121)	(1.386)
(Ingreso)/gasto impositivo efectivo agregado	(4.188)	(3.275)
Detalle gasto impositivo efectivo agregado:		
- Impuestos corrientes	5.649	3.713
- Crédito fiscal	(35)	(281)
- Impuestos diferidos	(9.802)	(6.707)
Total gasto impositivo efectivo agregado	(4.188)	(3.275)
Ajuste previsión I.S.	(54)	(71)
Gasto agregado por Impuesto de Sociedades	(4.242)	(3.346)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades pendiente de pago y cobro a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Impuesto corriente deudor	Impuesto corriente acreedor	Impuesto corriente deudor	Impuesto corriente acreedor
Impuesto corriente agregado	5.649		3.713	-
Retenciones y pagos a cuenta	(9.220)		(10.916)	-
Saldo con las Administraciones Públicas	(3.571)	-	(7.203)	-

La conciliación del resultado consolidado con la base imponible del impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre de 2010:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009
	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Resultado consolidado	-	-	2.033	(384)
Ajustes de consolidación	-	-	(12.216)	(9.940)
Diferencias permanentes:				
- de las sociedades individuales	8.443	(9.630)	(1.187)	(613)
Diferencias temporarias:				
- de las sociedades individuales				
- Originadas en el ejercicio	46.199	(147)	46.052	30.983
- Originadas en ejercicios anteriores	178	(12.679)	(12.501)	(10.132)
Base imponible (resultado fiscal)			22.181	9.914

La Sociedad Dominante se ha acogido a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, introducido por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en relación a la deducción en cuota por reinversión de los beneficios generados en la transmisión de elementos del inmovilizado material, adquiriendo el compromiso de reinvertir el importe íntegro de la operación del edificio mencionado en la nota 13 (30.065 miles de euros), en el plazo comprendido entre el año anterior y los tres siguientes a la fecha de transmisión. Durante el ejercicio 2010 la Sociedad Dominante ha cumplido en su totalidad su compromiso de reinversión. El importe de la renta acogida a la deducción es de 22.077 miles de euros.

La legislación vigente establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2010, las sociedades que forman el Grupo Correos tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que les son aplicables desde el 1 de enero de 2006. Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para las mismas como consecuencia de una eventual inspección.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. A 31 de diciembre de 2010 las sociedades del Grupo disponían de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Datos a 31/12/2010		
Ejercicio máximo de compensación	Chronoexpres, S.A.	Correo Híbrido, S.A.
2011	813	-
2012	1.820	-
2013	1.367	-
2014	2.426	-
2015	1.801	-
2016	11.138	-
2017	19.350	-
2018	52.569	-
2019	38.670	-
2020	22.011	-
2021	11.179	83
2022	9.769	135
2023	1.474	-
2024	6.134	947
2025	6.933	115
	187.454	1.280

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas de Correo Híbrido, S.A. que están registrados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 384 miles de euros, aproximadamente (349 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

(19)

Otra información

a) Número de empleados

El detalle de la plantilla media del Grupo, en número de empleados, durante los ejercicios 2010 y 2009 era el siguiente:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Comité de Dirección	25	24
Resto plantilla:		
- Funcionarios	25.091	27.379
- Laborales	38.285	38.378
	63.401	65.781

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el número de empleados del Grupo Correos distribuido por categorías y sexo era el siguiente:

	Datos a 31/12/2010			Datos a 31/12/2009		
	Hombres	Mujeres	Total plantilla	Hombres	Mujeres	Total plantilla
Comité de Dirección	19	6	25	21	3	24
Resto plantilla:						
- Funcionarios	17.557	6.546	24.103	19.189	7.209	26.398
- Laborales	15.084	21.557	36.641	14.936	21.553	36.489
	32.660	28.109	60.769	34.146	28.765	62.911

La plantilla media del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2009 y 2010 era el siguiente:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Funcionarios	507	522
Laborales	231	203
	738	725

b) Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2010, los avales otorgados por diversas entidades financieras al Grupo Correos ascienden a 41.322 miles de euros (40.244 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de las garantías comprometidas con terceros, no serían en ningún caso significativas.

c) Honorarios de auditores y de las sociedades de su grupo o vinculadas

A continuación se detallan los importes facturados a las sociedades que forman el Grupo Correos, o pendientes de facturar, por PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por sus sociedades vinculadas, por la prestación de servicios profesionales durante el ejercicio:

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Por servicios de auditoría	193	187
Por otros servicios	5	376
Total	198	563

(20)

Información segmentada

El resultado del Grupo por segmentos de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2010				
	Postales y Telegráficos	Otros segmentos	Ajuste cartera	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.969.743	142.945	-	2.112.688
Aprovisionamientos	(16.927)	(2.756)	-	(19.683)
Subvención de explotación	68.746	50	-	68.796
Gastos de personal	(1.544.987)	(47.925)	-	(1.592.912)
Otros resultados	(479.143)	(99.929)	12.216	(566.856)
Resultado antes de impuestos	(2.568)	(7.615)	12.216	2.033

Ejercicio 2009				
	Postales y Telegráficos	Otros segmentos	Ajuste cartera	Total
Importe neto de la cifra de negocios	2.043.701	143.289	-	2.186.990
Aprovisionamientos	(16.105)	(2.173)	-	(18.278)
Subvención de explotación	85.234	97	-	85.331
Gastos de personal	(1.598.387)	(47.668)	-	(1.646.055)
Otros resultados	(519.673)	(98.639)	9.940	(608.372)
Resultado antes de impuestos	(5.230)	(5.094)	9.940	(384)

(21)

Administradores y alta dirección de la Sociedad Dominante

Los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante, son las únicas personas que tienen atribuidas dentro de sus competencias, la planificación, la dirección y el control de las actividades de la Sociedad Dominante, y son las únicas que pueden ejercer o bien el control o bien una influencia significativa en la toma de decisiones financieras o de explotación de la misma.

Los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante no han participado, ni directa ni indirectamente, durante el ejercicio 2010 en transacciones inhabituales y/o relevantes con las sociedades del Grupo Correos.

20.1. Retribuciones y otras prestaciones de los Administradores y de los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante durante el ejercicio

Las remuneraciones devengadas por todos los conceptos durante el ejercicio 2010 por los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de la Sociedad Dominante ascendieron a 2.433 miles de euros (1.856 miles de euros en 2009), de los que 229 miles de euros corresponden a dietas por asistencia al Consejo de Administración (232 miles de euros en 2009), siendo el resto importes abonados en concepto de salario y/o otros conceptos retributivos (indemnizaciones incluidas).

Al 31 de diciembre de 2010 ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni de su Comité de Dirección mantenía saldos a cobrar o a pagar con la misma ni ésta tenía obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones y/o seguros de vida.

Otra información referente al Consejo de Administración

El art. 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad Dominante la participación que puedan tener en el capital de otras sociedades

con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad Dominante, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Durante el ejercicio ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante se ha encontrado en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante (artículo 229.1 LSC).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por ésta, conforme a las declaraciones presentadas por los mismos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a la fecha de formulación de estas cuentas anuales estaba formado por 12 hombres y 5 mujeres.

(22)

Información medioambiental

Al 31 de diciembre de 2010, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2010.

(23)

Hechos posteriores

Se ha producido un hecho de importancia significativa, que es la entrada en vigor el 1 de enero de 2011 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal. Este hecho no constituye un cambio de la situación económica-financiera y patrimonial de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2010.

La Ley 43/2010 regula principalmente las condiciones de prestación del SPU exigibles al operador designado, el coste y la financiación de las obligaciones del SPU, los precios y otras condiciones tarifarias de los servicios postales, así como el acceso a la red postal de los operadores y la resolución de conflictos entre ellos.

Los principales aspectos que desarrolla el nuevo marco regulatorio, que tiene implicaciones en una parte de los servicios que presta la Sociedad, son las siguientes:

- Definición del alcance del SPU.
- Liberalización del mercado postal. Desaparición de los servicios reservados al operador al que se encomienda la prestación del SPU (Correos).
- Sistema de financiación del coste neto de las obligaciones del SPU.
- Precios de los servicios postales.
- Comisión Nacional del Sector Postal y su función supervisora.

Para el mantenimiento del SPU, la Ley 43/2010 establece un fondo de financiación que será gestionado por la Comisión Nacional del Sector Postal y que tendrá como finalidad compensar al operador postal el coste neto de las obligaciones del SPU. Las principales fuentes de financiación del fondo serán el presupuesto consignado por el Estado en los Presupuestos Generales del Estado, la contribución postal anual del operador postal y de los titulares de autorizaciones administrativas singulares y las tasas por la concesión de autorizaciones administrativas singulares.

Como consecuencia de lo anterior, el artículo 26 de la Ley 43/2010 establece la obligación de llevar una contabilidad analítica, que permita separar los servicios y productos que forman parte del SPU y los demás servicios y productos que no forman parte del mismo. El operador postal presentará a la Comisión Nacional del Sector Postal el cálculo del coste neto de cada ejercicio para su validación.

Del mismo modo, la Ley 43/2010 garantiza el acceso de los operadores postales a la red postal, previa concesión de una autorización administrativa singular, de conformidad con los principios de transparencia, proporcionalidad y no discriminación. El operador designado, Correos, suscribirá con los operadores postales un contrato tipo de acceso a la red postal, que será aprobado previamente por la Comisión Nacional del Sector Postal, debiendo igualmente informar a ésta los contratos no sujetos al contrato tipo. La Comisión será responsable de comprobar que las tarifas fijadas en los contratos se ajustan a los principios de transparencia, no discriminación y cobertura del coste ocasionado al titular de la red. Los precios de los servicios postales prestados bajo régimen de obligaciones de servicio público serán autorizados por la Comisión Nacional del Sector Postal.

El artículo 48 de la Ley 43/2010 junto con el artículo 16 de la Ley 23/2007 de 8 de octubre, regulan la resolución de los conflictos entre los operadores postales, bajo los principios de audiencia, contradicción e igualdad entre las partes.

Informe de Gestión Ejercicio 2010

1. Evolución del negocio y riesgos futuros

Al cierre del ejercicio fiscal 2010, la Sociedad matriz, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., posee el 100% de todas sus sociedades filiales.

El sector postal europeo y en particular el español están inmersos en una corriente de cambios y transformaciones. Este sector ha alcanzado un alto grado de madurez, tanto a nivel español, europeo como a nivel mundial, manifestándose en este ejercicio un declive estructural del volumen postal impulsado por la sustitución electrónica. Adicionalmente, la crisis económica está teniendo un impacto coyuntural en el volumen de envíos desde finales de 2008 que, además de reducir el volumen en 2010 y previsiblemente en 2011, está acelerando la tendencia a la sustitución electrónica.

El contexto competitivo a nivel europeo va a sufrir un cambio con la liberalización del mercado el 1 de enero de 2011. En España, la liberalización se ha producido con la publicación de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal. Los aspectos más importantes a destacar de la Ley son, que se liberaliza totalmente el mercado y que designa a Correos como el Operador encargado de la realización del servicio postal universal para los próximos 15 años. La liberalización total modifica el escenario y sin duda va a tener una incidencia en la futura cuota de mercado de Correos.

Como consecuencia de este importante hito, Correos ha diseñado un nuevo plan de empresa para el periodo 2011-2014, cuyas líneas estratégicas más destacadas se establecen por el lado de los ingresos. Este plan de empresa establece tres líneas básicas, el posicionamiento en los mercados relevantes identificados, la orientación al cliente mediante el conocimiento de los segmentos y la definición de soluciones para cada uno de ellos que cubran sus necesidades y la integridad en la gestión y la mejora continua en los procesos.

En base a estas estrategias se ha definido la misión/visión del Grupo Correos como sigue:

“Convertirse en un facilitador de envíos físicos y electrónicos entre empresas, particulares y la Administración Pública, gracias a su servicio postal, de paquetería y marketing directo de alta calidad y a sus productos, servicios y soluciones integrales, adaptados a los diferentes segmentos de clientes, logrando la sostenibilidad económica. Todo ello en un entorno de responsabilidad social corporativa, y su rol de servicio público”.

Los aspectos más importantes a destacar del mercado postal son fundamentalmente:

Regulación.

La reforma postal comunitaria iniciada hace más de tres lustros ha perseguido la realización armonizada del mercado interior de los servicios postales mediante la reducción progresiva del

monopolio y la garantía de un servicio postal universal que atienda las necesidades de ciudadanos y empresas. La novedad más trascendental de la Directiva 2008/6/CE, por tanto, ha sido la fijación de una fecha definitiva para la desaparición de los derechos especiales o exclusivos, a más tardar el 31 de diciembre de 2010 (excepto once países que podrán posponerlos dos años más), manteniendo a la vez las disposiciones más importantes de la normativa precedente, sobre todo las referidas a las obligaciones de servicio universal.

Son precisamente la garantía de la prestación del servicio postal universal y su financiación dos de las cuestiones más debatidas durante todo el proceso de elaboración de la Tercera Directiva.

Igualmente podría incidir en los niveles de calidad y en la uniformidad nacional de tarifas. La razón es que los costes son diferentes según sean las densidades de entrega y de reparto de las diversas regiones o según la actividad concreta del servicio universal que se realice, ya que no es lo mismo atender, por ejemplo, una gran urbe que una zona rural, o transportar envíos que distribuirlos, actividad ésta última que supone más del 50% del coste total del proceso postal.

En relación a la segunda materia de interés, la financiación del servicio postal universal, cabe advertir que uno de los efectos más inmediatos de la aplicación de la nueva Ley para los operadores hasta ahora prestadores del servicio postal universal (que desde ahora denominaremos operadores nacionales) es la desaparición de la reserva, mecanismo que, con carácter general, venía utilizándose para garantizar un servicio de calidad, asequible y accesible. Por otra parte, los nuevos entrantes previsiblemente focalizarán sus negocios sólo hacia los segmentos más rentables, dejando los menos productivos a los responsables de suministrar el servicio universal. Ambos factores tendrán, en un primer momento, un potencial efecto negativo sobre la base de ingresos de los operadores nacionales.

En este sentido, un grupo de países pidió durante el proceso de elaboración de la Tercera Directiva que se establecieran medios bien definidos, duraderos y de eficacia probada para compensar los costes de la obligación, así como para garantizar las inversiones presentes y futuras, y asegurar la viabilidad empresarial y el empleo. Asunto éste de capital importancia ante la evolución de disminución de envíos manifestado desde finales de 2008, lo que exige prestar gran atención a este asunto. En la nueva Ley, este aspecto debe ser desarrollado a través del establecimiento de un plan de prestación de servicio universal, que a fecha de hoy no se ha desarrollado todavía. Es previsible que dicho desarrollo normativo se realice a lo largo del 2011.

Mercado totalmente liberalizado.

El proceso liberalizador del mercado postal que culmina con la nueva Ley postal, ha intensificado la presencia de nuevos competidores en el mercado español en los últimos años. Este desarrollo creciente de la competencia se ha materializado en la proliferación de proyectos de consolidación de competidores y especialmente en la toma de posiciones en el mercado postal español de los principales operadores internacionales. En los últimos años los operadores postales europeos

más importantes han adquirido total o parcialmente empresas que actúan en España en el sector de la paquetería, transporte y servicios postales.

También cabe destacar de la regulación relacionada con los competidores, la parte correspondiente a la regulación del acceso a la red. Dicha regulación que fue introducida mediante Real Decreto en el año 2006, como paso inicial, ha sido incorporada en las mismas condiciones en la nueva Ley postal. El objetivo de este apartado de la normativa es el establecimiento de unas condiciones de referencia para el acceso de los operadores postales a la red postal del operador público.

Evolución tecnológica en operadores y clientes.

La evolución tecnológica conlleva la aparición y consolidación de productos y sistemas electrónicos que se presentan como sustitutos o alternativas del correo tradicional. Del adecuado manejo y gestión de esta incertidumbre tecnológica dependerá el mantenimiento del negocio, quizá a través de la adaptación a este nuevo entorno tecnológico. Sin embargo, lo que parece más previsible, como se está evidenciando, es que este efecto sustitución ha de intensificarse en el futuro cuando aumente la penetración de Internet a través de la mejora en los soportes tecnológicos, la mayor calidad de acceso, la reducción de precios y el relevo generacional, provoque un descenso neto en el volumen de envíos que se puede ver acelerado por la situación económica general.

Adicionalmente, hay que considerar las iniciativas para el ahorro de costes de los clientes, provocadas por la sofisticación de sus procesos y por los planes de austeridad implantados como respuesta a la crisis económica. Esta sofisticación no sólo atiende a la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación, sino al mejor aprovechamiento y gestión de su gasto en comunicaciones postales mediante el uso de diversas herramientas tecnológicas (mejores bases de datos, consolidación de mensajes en menos envíos, factura electrónica), determinando todo ello un menor número de envíos postales para satisfacer sus necesidades de comunicación.

Ante ello, y para disminuir la dependencia del negocio tradicional, Correos sigue intensificando sus iniciativas de diversificación y mejora de la eficiencia operativa. Este es uno de los aspectos más importantes del nuevo plan de empresa desarrollado para el periodo 2011- 2014.

Estimación del efecto en los volúmenes futuros de Correos.

Hasta la década de los noventa, el crecimiento de los volúmenes postales (mercado tradicional de Correos) ha ido íntimamente ligado al crecimiento económico. Esta afirmación viene evidenciada y refrendada por múltiples estudios, entre otros, de la Unión Postal Universal. Así, en períodos de estabilidad y sin la aparición de nuevas tecnologías, se demuestra una fuerte correlación entre el crecimiento económico y el comportamiento de los volúmenes postales. Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento de los volúmenes de envíos de Correos ha venido ralentizándose de manera continua, y desde el ejercicio 2009 se ha manifestado de forma ampliamente negativa acelerado por la crisis económica y el efecto sustitución de las comunicaciones físicas por electrónicas. Estamos inmersos pues desde hace 2 años, ante un cambio en el comportamiento

de los volúmenes de objetos postales, aquellos en los cuales Correos tiene la mayor concentración de los ingresos, que obliga a nuevas referencias para la determinación de los volúmenes de envíos futuros, sobre todo en lo que afecta a este mercado tradicional de correspondencia extraordinariamente maduro.

No obstante, a esta estimación, que recoge principalmente el nuevo comportamiento derivado de la sustitución tecnológica, hay que añadir los efectos relativos a la liberalización, y el correspondiente aumento de los competidores.

Operador encargado de la prestación del Servicio postal universal.

Se entiende por Servicio Postal Universal el conjunto de servicios postales de calidad determinada, prestados de forma permanente (regularidad) en todo el territorio nacional (universalidad) a precio asequible. Esta obligación de llegar con regularidad a todos los lugares del territorio determina la existencia de infraestructuras, puntos de acceso, incluso productos, que en numerosas ocasiones no son rentables desde la óptica económica, pero que desde el punto de vista del servicio público es necesario mantener. La nueva Ley postal ha designado a Correos como el operador encargado de la prestación del SPU para los próximos 15 años.

El elemento diferenciador de Correos frente a sus actuales y futuros competidores será justamente la obligación que adquiera como operador encargado de la prestación del Servicio Postal Universal, con obligaciones crecientes frente a la libertad de acción de éstos. Estas obligaciones, en una situación de declive del mercado tradicional, ya comentada, supone una amenaza a corto plazo ya que obliga a Correos a mantener una estructura de costes fija, a diferencia del resto de operadores que pueden manejar su estructura de forma variable adaptándola a los cambios del mercado. Además, esta mayor flexibilidad permite a estos operadores enfocarse en la captura de los mercados rentables dejando lo menos rentables para Correos provocando una situación de difícil solución a corto plazo.

El mercado se enfrenta pues a una situación caracterizada por la naturaleza evolutiva y cambiante de la prestación del Servicio Postal Universal, que influirá de manera crucial en el operador público. Correos, a partir de 2011, operará en libre competencia con el resto de operadores en un mercado en transformación que ha de acomodarse a las nuevas tecnologías e incorporar nuevos procesos para favorecer la accesibilidad, adaptarse a los cambios en la demanda de servicios y del mercado, adecuar su oferta a las necesidades de los usuarios, a los hábitos sociales y a los nuevos entornos poblacionales, lo que generará no sólo un fuerte esfuerzo en innovación y diversificación y que obligará a un replanteamiento general de la estructura de costes buscando la mejora de la eficiencia operativa.

2. Calidad

La calidad, según el seguimiento interno de los plazos de entrega, que mide desde el matasellado hasta la primera salida de reparto presenta los siguientes resultados:

-
- El 96,1% de las cartas se entregan en D+3, siendo la obligación legal 93%.
 - El 91,7% de los paquetes se entregan en D+3, siendo la obligación legal 80%.
 - El 99,2% de los giros se entregan en D+3, siendo la obligación legal 95%.

Otros temas

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, ni tampoco ha realizado gastos de I+D ni ha llevado a cabo operaciones con productos financieros derivados durante el ejercicio 2010.

*grupo***Correos**



Declaración del Consejo de Administración

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Las anteriores Cuentas Anuales CONSOLIDADAS de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (todas sus páginas están selladas y visadas por el Secretario del Consejo de Administración) que comprenden el Balance de Situación Consolidado (en dos páginas de papel común), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (en una página de papel común), el Estado de Flujos de efectivo Consolidado (en dos páginas de papel común), el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (en dos páginas de papel común) y la Memoria de cuentas anuales consolidada adjunta a las mismas contenida en los folios de papel común numerados correlativamente de la página 9 a la 70 (ambas inclusive) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como el Informe de Gestión de este mismo ejercicio contenido en los folios de papel común numerados correlativamente de la página 71 a 75 (ambas inclusive) han sido sometidas para su formulación al Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. celebrado el 31 de marzo de 2011. De conformidad con las disposiciones vigentes los administradores proceden a firmar y prestar su conformidad a todos los documentos antes mencionados:

Madrid a 31 de marzo de 2011



D. Alberto Lafuente Félez



Dña. Marta Cobo Omella



Dña. Raquel de Diego Ruiz



D. José Luis Díez García



Dña. Mercedes Díez Sánchez



D. Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores



D. Fernando Irurzun Montoro



Dña. Cristina Latorre Sancho



D. Felipe Martínez Rico



Dña. Isabel Mena Marugán



D. Tomás Moreno Bueno



D. José Alberto Pérez Pérez



D. Javier Francisco Paramio Fernández



D. Juan Miguel Sánchez García



D. Eusebio Pérez Torres



D. Felipe Sivit Gañán



D. Tomás Suárez-Inclán González

Memoria Correos 2010

Esta Memoria es publicada anualmente en formato impreso y electrónico.

La edición impresa ha sido elaborada con papel FSC®.

La versión electrónica puede consultarse en www.correos.es, donde están disponibles las Memorias correspondientes a ejercicios anteriores, así como otro tipo de información relevante.

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Vía de Dublín 7

28070 Madrid

Tel. de atención al cliente: 902 197 197

www.correos.es

Chronoexpres, S.A.

Av. Europa 8

28820 Coslada (Madrid)

Tel. de atención al cliente: 902 111 021 / 902 122 333

www.chronoexpres.com

Nexea Gestión Documental, S.A.

C/ Rejas 9

28022 Madrid

Tel. de atención al cliente: 917 482 700 / 936 401 983

www.nexea.es

Correos Telecom, S.A.

C/ Conde de Peñalver 19 bis

28006 Madrid

Tel. de atención al cliente: 913 531 750

www.correotelecom.es



*grupo***Correos**

